Domingo 21 de Enero de 1872 — BUENOS AIRES — Año III—Número 651

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO... Un peso
POR MES... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cincuenta pesos
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES... Siete pesos fuertes
POR UN AÑO... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO — Regente y Editor responsable—ISIDRO T. SORIANO

ALMANAQUE

HOY 21—Nuestra Señora de Betlehem.
LUNES 22—Santos Vicente y Anastasio mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 21 DE 1872.

Nos habíamos colocado en buen terreno al reprobar la guerra

Cuando ayer pedíamos calma y fria reflexion á la prensa diaria, para tratar la cuestion suscitada por la noticia anónima del tratado que se dice celebrado entre el Paraguay y el Brasil, nos fundábamos en hechos y en exijencias muy prudentes y lejítimas.

Un cólega de la mañana, mas feliz que nosotros, bebia al mismo tiempo en las fuentes oficiales, datos sérios que corroboran la prevision con q' habiamos escrito nuestro artículo.

De los informes que le ha proporcionado el señor Ministro de Relaciones, resulta que semejante tratado no ha pasado de una simple sospecha, y que tal vez debe iniciarse alguna convencion parcial entre el Gobierno Paraguayo y el Enviado Brasilero.

Las proclamas guerreras han estado, pues, á pique de producir un conflicto, si pronunciadas durante ocho dias mas, hubieramos bajado á lo que era muy lojico y natural—á los insultos al Brasil y á su Gobierno.

Tenemos, pues, razon al no dejarnos arrastrar,del entusiasmo belicoso con que todos los cólegas han hecho fuego sobre la posible realidad de ese tratado.

Es que los diaristas argentinos tenemos el gran defecto de rodearnos y familiarizarnos con elementos que viven de la actividad exajerada, de la sed de dar noticias y del hambre de desenterrar episodios, para mantener en conmocion febril el buen juicio del pueblo.

El corazon se nos escapa del pecho y dá la espalda á la cabeza, y así nada estraño es, que cuando se trata de la honra nacional nos pasemos á la otra alforja.

No tomamos la precaucion de inquirir antes ¿q'es lo q'conviene al pueblo? ¿cuál es su programa de actualidad, cuál su plan de porvenir? y creemos que el comerciante, el hacendado, el industrial, el artesano, el jornalero, el estranjero la familia, y todos sus intereses pacíficos, se revuelven en la misma atmósfera de ebullicion y de efervescencia en que vivimos, los q' con la pluma y el pensamiento tenemos q'ajitar, nos como el picaflor,tomando de aqui una cuestion, de allí otra; ó como la ardilla, escurriéndonos de un asunto al otro, injiriéndonos activamente en esta ó aquella situacion, y empleando en nuestra labor de cada dia, una especie de actividad febriciente, q' impide al periodista cuando no se domina con la razon fria y templada,el pensar bien sobre ¿qué es lo que resultaria de esta ó de aquella indicacion?

Pero el arte del periodismo está en encarnar, se puede decir, en sus ideas y en su pluma el interés bien definido de las sociedades á quienes sirve con su inteligencia.

La guerra, no es la bandera que Buenos Aires ha levantado, ni el estampido de los cañones es tampoco el eco á cuyo compas entiende que hará su riqueza y su felicidad.

La paz es la divisa, que ha impreso con caracteres de fierro sobre su actualidad.

Agrupándose tras de ese labarum, busca la tranquilidad, busca el bienestar y quiere la riqueza en el comercio activo, en la produccion abundante, en el trabajo libre no interrumpido, en la vejetacion asombrosa de nuestro suelo, en el ferro carril, en el telégrafo, en las colonias, en la inmigracion,en la educacion pública, en la instruccion superior y en las instituciones que solo se robustecen y se vuelven eternas, al calor de la calma, de la paz sólida y garantida por el buen sentido de sus gobiernos y de sus hombres públicos.

La guerra, sea con el Paraguay, sea con el Brasil, sea entre nosotros mismos, es á los ojos y en la conciencia del pueblo, el fuego devorador que agostaria la sávia y el nervio de aquellos elementos, y por eso es que la entusiasta propaganda de los diarios que empuñan ya la espada para levantarla en alto y cerrando los ojos matar á mandobles, Paraguayos y Brasileros, no hace eco, ni ha conseguido con su aliento entusiasta, que siquiera se rizasen suavemente las olas de la opinion pública.

Esto nos consuela, nos anima, y nos fortalece, porque nos enseña que el buen sentido popular crece con fuerzas mas rápidas, que nuestra prudencia y nuestro acierto de periodistas.

Ya no es posible fanatizar al pueblo con declamaciones patrióticas, porque la guerra con sus horrores y con su ruina, nos ha dejado tan fatigados y tan desencantados, q' su solo nombre inspira miedo y desconfianza.

El honor nacional, la dignidad del pueblo; el lejítimo derecho á hacer respetar los pactos internacionales, la necesidad de oponer un dique á la astucia brasilera, la revindicacion de la gratitud Paraguaya y el alcanzar una ventaja siquiera nominal de los sacrificios de la lucha con que hemos dado libertad y civilizacion á ese pueblo, son móviles muy santos, muy lejítimos para que nos hagan arrastrar cañones y blandir la espada, hasta que cimentemos su culto y su respeto con nuestro poder y con nuestra sangre.

Pero antes que la fuerza están como mas oportunos, gran número de recursos que la civilizacion ha puesto en manos de los pueblos modernos para obtener la justicia lastimada y revindicar los derechos hollados.

Empezar por proclamar la guerra, el esterminio y la intransijencia de los ódios, es cerrar la puerta á toda satisfaccion, poner un dique á toda conciliacion y empezar por donde concluyen los pueblos sábios y los gobiernos prudentes.

La prensa que predica la guerra, mañana predica la ofensa y al dia siguiente lanza el insulto, y cuando se vén los pueblos en esta pendiente, llegan pronto á un abismo en el que solo empapándose en la sangre, se encuentran en aptitud de firmar la paz.

Eso es lo que nos conviene evitar con el Brasil.

No cederle sin límites, no dejarle esplotar nuestra lealtad y oponerle la resistencia de una diplomacia prudente, pero tanto mas perspicaz cuanto mas templada sea.

Pero tampoco llevarle por delante ya con insultos y con amenazas, que provocarian respuestas desatentas de su prensa diaria, provocaciones insolentes, y una polémica cuyo término seria la participacion de los respectivos gobiernos dentro del mismo camino y en los mismos términos en que sostengamos la lucha periodística.

Esto es lo que tendria que suceder, si seguimos el camino que hemos emprendido.

La prensa es el reflejo de la opinion y de la voluntad de los pueblos, en la acepcion general de esos términos.

Así juzgamos estos hechos de pueblo á pueblo.

Cuando en el Brasil se lea, que con aplauso unánime de todos los diarios bonaerenses quiere tomarse la corona de Braganza y arrojarla por los tejados de San Cristóbal ó de Petrópolis,hasta el otro lado del Oceano, ha de creerse allí que es esa la resolucion formada y la opinion radicada en el pueblo arjentino.

La contestacion á tales argumentos de disuasion, ha de subir de algunos grados de enerjía sobre la de nuestras publicaciones.

Nosotros contestaremos á nuestro turno, y antes del arribo y de la partida de pocos paquetes, habremos hecho nosotros aquí y la prensa brasilera en el Brasil una conciencia popular, sangrienta guerrera templada al calor dañoso de la irritabilidad y de las ofensas de pueblo á pueblo ¿todo porqué? por haberse dejado llevar de la precipitacion y por haber desconocido los principios mas vulgares de la diplomacia, que aconsejan: ser ánima reflexiva, tanto mas útil y ventajosa, cuanto que bajo su influencia se puede dominar con la cabeza hasta los horizontes de lo imposible.

Eso es lo que quisiera el Brasil.

Encontrarán frente á nosotros, cuando ciegos de rábia y de entusiasmo, fiáramos el éxito de la lucha á la inspiracion del furor imprudente, a la debilidad de las improvisaciones y no á la fuerza de los puños sólidos.

Eso es lo lójico; sus diplomáticos lo buscan y es lo que debemos evitar.

El tratado no ha de existir, y solo el anuncio de que se intenta negociarlo, ha sido lo que quizá el mismo gobierno brasilero ha lanzado á la publicidad, para descubrir desde su misterioso gabinete qué efecto hace en el pueblo argentino una sospecha semejante y medir así qué efecto haria su realidad.

La prensa, pues, léjos de preparar el espíritu del pueblo argentino, léjos de retemplar las fibras del honor Nacional lastimado, habria provocado una guerra intempestiva por hoy, que haciéndonos caer en la celada, vendria á presentarnos ante un caballero andante armado de punta en blanco,furiosos pero vestidos solo con el traje vaporoso de la vírgen cándida, aunque locamente irritada en su pudor herido.

Vamos, pues, despacio y no precipitemos los hechos y los sucesos que deben desenvolverse suavemente, para que no se desprenda de ellos la lójica inflexible que trae el buen éxito con la prudencia y la precaucion.

No prediquemos la guerra sino la enerjia y la altura de conceptos como de ideas y de argumentos.

No irritemos al pueblo Brasilero, porque allí como aquí, el campo es tan fertil, que un atomo imperceptible haria germinar odios que no se apagan y prevenciones que no se borran; y mas difícil es vencer á un Gobierno enemigo,de un pueblo indiferente, que á un Gobierno enemigo, de un pueblo lleno de ódio y de rábia.

Felizmente, el pueblo de Buenos Aires cada dia se hace mas práctico á despecho de los hombres de puras ideas, y si á él le está dado llevar la palabra en la direccion de la opinion general de la República; el íntimo deseo, la aspiracion práctica de paz que dominan en todos los círculos, han de imprimir acierto y calma prudente al Gobierno y á los que nos exaltamos á punto de abandonar todos nuestros bagajes de progreso y de bienestar, para blandir una lanza que todavia ni está pulida y ni está aguzada.

La prensa, pues, que provoca la guerra antes q' aconsejar los medios de zanjar estas cuestiones, no responde á las exijencias de actualidad y de porvenir.

Y no solo no responde, sino que pierde la lójica, y arrancando argumentos de cada estremo de nuestro territorio, los hace chocarse aquí en Buenos Aires, contradecirse y fundiéndose en el criterio del diarismo ante la sensatez de nuestros lectores, los constituye en una contradiccion tan fresca y tan reciente que no puede menos de hacernos esclamar;

¿Acaso hay dos clases de honor Nacional?

¿Acaso hay dos sentimientos distintos de dignidad, cuando se trata de la integridad territorial?

¿Acaso la influencia de la astucia es mas eficaz que la influencia de las invasiones territoriales?

¿Acaso la fidelidad y la lealtad internacionales, por un lado deben ser enérjicas, deben tener mas defensores celosos,y por el otro están destinadas á enervarse y á encontrar sacerdotes idólatras que tributen culto a la deslealtad y á la usurpacion?

Sino confiáramos en el hecho innegable de que en esta cuestion la prensa de Buenos Aires que predica la guerra, no es el reflejo de la opinion general, sino el reflejo de diversas modificaciones del diarismo, contestariamos á esas preguntas con la traduccion fiel de lo que es á pasando.

Chile, invadiendo nuestro territorio y cometiendo actos de soberanía que han ofendido el honor Argentino, ha tenido defensores, pocos dias antes, en las mismas columnas en que se hace pedazos y se pulveriza la corona de Braganza y se decapita al Paraguay, por razones algo análogas á las que nos hicieron aconsejar, no la guerra, sino la enerjia y la actitud imponente de los gobiernos que se hacen respetar.

Pero tal contradiccion no existe en las convicciones populares.

Es si el sentimiento de la paz q' sacrifica las efímeras inspiraciones del amor propio en ambas coyunturas, por mas que hoy la prensa quiera la guerra antes de cimentar bien la paz, para organizar el poder y con el poder, enjendrar el respeto.

Sigamos, pues, las inspiraciones del pueblo, y en vez de proclamar con tanto calor en las columnas de nuestros diarios la guerra que no es posible improvisar, indaguemos primero si ese pueblo quiere seguirnos en nuestra cruzada belicosa.

Esto lo descubririamos bien pronto, si fuese dado á los diaristas de Buenos Aires, hacer como aquellos gefes de Gobierno en la India, que para discutir con elevada prudencia, con juicio certero y con templada calma los grandes asuntos de Estado, se colocaban en grandes cubos de agua, que llegandoles á los lábios, les permitia argumentar y discutir sin el calor imprudente de la exaltacion y del entusiasmo irreflexivo.

En esa posicion,algunos cólegas tratarian las cuestiones con todos nuestros vecinos y con el Brasil, con el corazon y la cabeza en una misma temperatura y sin el temor de que el agua les pasase de los lábios arriba.

La prescindencia no debe autorizar el ódio ni el insulto

Algunas veces tenemos la habilidad de hablar como profetas.

Un cólega de la mañana, tomando algunas palabras de un editorial nuestro en que denunciábamos cierta combinacion dirijida á relevarle de la tarea de sostener la candidatura del Sr. Acosta, que intentan llevar á cabo muchos de sus sostenedores, tras ayer un artículo tanto mas sensato, en algunos de sus conceptos, cuanto que está inspirado por una indignacion muy lejítima y digna de corazones bien puestos.

El cólega se irrita porque esos caballeros pretenden prescindir de él y hasta declarar que trabajarán y harán triunfar esa candidatura, contra la propaganda del cólega y sin darle parte en los trabajos electorales.

Tiene razon, y quizá nosotros hariamos ni mas ni menos que eso en igualdad de condiciones.

Pero lo que no encontramos sensato, es que se exalte tanto, y haga fuego contra personas que no conoce y entre las que, doloroso nos es decirlo, hay algunas que las hemos visto incidentalmente, tomadas estrechamente al brazo del personal de ese diario y esté á su turno tomado de la mano con aquellas.

Esto debia esperarlo ya con calma, desde que vió producirse un hecho muy significativo.

Desde el 1.º de Enero, mas ó menos, levantó el colega su candidato, y lo saludó en varios editoriales y ha estado defendiéndole diariamente aunque nadie lo atacara.

A los quince dias se reune un club y se nombra un comité para trabajar por ese candidato, y como si los miembros de ese Club llegáran recien de las costas Patagónicas, y no supiesen que el nombre del candidato estaba ya colocado en las columnas de un diario á tornillo y clavo de remache, ni invitan al personal de esa Redaccion á la reunion, pero ni aun nombran á uno solo de sus miembros ó de sus allegados para formar parte del comité.

¿Qué significa esto?

¿Cuál es el plan de esta prescindencia?

Lo que le hemos revelado amistosamente al cólega:

Que ya empieza á influir el proyecto de declaracion, de que prescindirán de él y de que se quiere hacer comprender al pueblo que harán lo que el pueblo quiera que se haga.

Que los candidatos no los haga un diario sinó las mayorias, pues ya la palabra de los que han fabricado muchos candidatos de diverso género y colores, no está bien autorizada. Sucede con ellos como con los fabricantes parisienses, que cada nuevo año colocan al frente de sus objetos de venta el sello del primer brevet de invencion ó del primer premio de la Exposicion que obtuvieron, pero que los mas avisados buscan en la medalla la fecha del año, y cuando comprenden que no es la mas reciente rechazan el objeto ofrecido.

La conducta prescindente del Club respecto del cólega, lejos de enojarle, debió servirle de elocuente leccion; y entónces hubieramos recibido nosotros en cambio de la revelacion, su gratitud por el aviso y su aceptacion á las doctrinas que venimos sosteniendo sobre el modo, forma, medios, elementos y oportunidad de levantar candidaturas.

No hay que irritarse tampoco, porque es ya tiempo que la reaccion vaya adelante; y los pueblos para adelantar, deben desprenderse de las rutinas viejas y productoras de malos resultados.

Al justificar la indignacion del cólega contra los desagradecidos; es decir, la indignacion personal, no la del diarista, nos lastima sobre manera que haya ocurrido esta oportunidad de que el cólega trate con tanta violencia y en términos tan poco corteses á sus correlijionarios, á sus amigos, á los que vienen á completar la obra de sus desvelos, levantando y sosteniendo para hacerla triunfar,la misma candidatura que él ha proclamado.

Si empezamos asi, ván á cumplirse nuestros vaticinios sobre lo oportuno de dejar estas cuestiones de eleccion hasta el último momento, para evitar el insulto, el ódio y la virulencia de la prensa que se empeña en hacer su voluntad contra la voluntad del pueblo, ó en atribuirse como suyo lo que era del pueblo antes que suyo.

El cólega convendrá con nosotros, en que ha sido algo exajerado al publicar en su artículo los siguientes párrafos que reproducimos para recordarle, la calma, la despreocupacion el tino y la templanza en esto de levantar y sostener candidatos.

Habla el cólega:

"No es menester ser un lince para comprender que esos párrafos se refieren á "La Tribuna."

"Comprendiéndolo así, estamos en el deber de decir dos palabras."

"En todo partido, en toda campaña electoral, hay siempre mas de una persona que no lleva su concurso á la lucha con la sana y noble intencion del patriota."

"No estrañamos, pues, que en esta campaña, *mercenarios políticos, traficantes con los gobiernos, enemigos personales nuestros, tal vez*, no admitan nuestro concurso—el concurso del último de los ciudadanos – para procurar llevar al Gobierno de Buenos Aires al ciudadano Mariano Acosta."

"Si el manifiesto que ese diario anuncia, quieren hacer los mas *exaltados*, llevase a su pié la firma de los ciudadanos que piensen que hay ventaja, necesidad y patriotismo en negar el agua y el fuego, á los que *nada pueden ni nada quieren del hombre* á quien sostienen para gobernador de Buenos Aires, estamos casi seguros que entre esas firmas no habria muchas de personas que no fuesen *negociantes* que algo esperan mediar, si logran persuadir al Dr. Acosta que su gobierno lo deberán á su influencia personal."

"Nosotros, ni somos tan presuntuosos, ni nos importa el ostracismo á que *mercenarios tan dignos* quisieran relegarnos."

"No conocemos quienes sean esos exaltados y esos partidarios de D. Mariano Acosta, que, no contentos con organizar sus trabajos con *absoluta prescindencia de la "Tribuna"*, se esfuerzan por inclinar á la mayoría *á dar un programa que seria una declaracion de que levantan y defenderan el candidato, prescindiendo y aun combatiendo los trabajos del diario que lo inició*; no conocemos cuales son sus intenciones despues que el Dr. Acosta sea electo, pero por nuestra parte, sabemos que, derrotados en 1869, hoy solo mostramos ser lójicos con nosotros mismos y nuestras simpatías, sosteniendo al mismo candidato que hemos defendido durante cuatro años."

"Creemos, sí, que, como ciudadanos y como periodistas, tenemos el derecho de tener y manifestar nuestras simpatías, sosteniéndolas, como sostenemos nuestras convicciones, á despecho de aquellos que no acepten *un concurso que no les ofrecemos*, ya sea solos, para caer derrotados, envueltos en nuestra bandera, ó para triunfar como uno de tantos que pertenece al pueblo, como sucederá hoy, con D. Mariano Acosta."

"Esto es lo que queriamos decir."

Aquí concluyen sus párrafos.

Ahora, para que el cólega se modere en esta manera de clasificar á personas cuyos nombres habriamos publicado hoy, si no hubiese él lanzado tanta bílis y tanto insulto sobre ellos, bástele saber que si oyese repetir esos nombres se caeria de espaldas.

Entretanto, ellos juran que no dejan de ser sus amigos personales, y lo creemos y lo garantiriamos tambien: pero sostienen que antes que la amistad personal está la alta conveniencia de salvar el candidato y hacerlo triunfar.

Tienen razon y creemos que el cólega lo entenderá asi como nosotros.

Ese sacrificio es laudable y altamente patriótico.

¿Que importa un amigo que no sabe apreciar la grandeza de sentimientos y de amor al país, ante los intereses del pueblo?

Antes de terminar, pediriamos al cólega que levante los epítetos que hace caer sobre *los negociantes* en uno de sus párrafos.

Si sostiene con buena fé y con entusiasmo al Dr. Acosta, habrá comprendido q' bajo las banderas de esa candidatura se agrupan comerciantes que no tienen nada de *mercenarios políticos, traficantes con los gobiernos* ni de *mercenarios indignos*.

Si quita al comercio de las filas de sus correlijionarios de candidaturas, quitaria quizá á la potencia mas fuerte y la que tal vez sea la que decida del exito.

Vamos con calma, y que la prensa no dé pruebas de imprudencia, haciendo fuego un diarista sobre los mismos que dice que son sus correlijionarios, solo por que estos entiendan que su prescindencia ó su separacion seria un elemento mas de triunfo.

¿Dónde estaria el desprendimiento y la altura del cólega, si comprendiendo que él era un obstáculo para el buen éxito, en vez de irritarse é insultar no se separase de ellos con prudencia?

La "Prensa," en su lugar y en igualdad de condiciones, daria un apreton de manos á los antiguos amigos, y al despedirse, les dejaria dueños de alguna seccion de sus columnas, para que no trascendiese hasta el pueblo lo que habia pasado entre ellos—pero siempre sabria deslindar al amigo personal del correlijionario político, para no hacer de la distancia de apreciaciones sobre elementos de hacer triunfar una candidatura, odios y prevenciones de caballero á caballero.

La revolucion de Corrientes

No eran infundadas las conjeturas de "La Prensa", al asegurar que la prohibicion de hacer telégramas particulares por el Telégrafo Nacional, era el presentimiento mas eficaz y el anuncio mas cierto, de que la revolucion decrecia en vigor y en probabilidades de buen éxito.

Ayer, dimos en un telegrama particular de Goya, las noticias que mas ó menos publicó mas tarde un colega de la mañana afecto a los revolucionarios.

El escape del gobernador propietario, la reunion de fuerzas considerables y la derrota de dos gefes revolucionarios, son hechos que vienen á imprimir una modificacion favorable en las relaciones del Gobierno Federal con los de Provincia para los casos de sediciones interiores en los pueblos argentinos.

Si cada pueblo, si cada mayoria de Provincia, puede vencer á la anarquía, la mision del Gobierno General será la de simple espectador, y la esperanza de la intervencion no será un estímulo ni un recurso electoral para los ministros conspiradores.

Nosotros quisieramos ver abatida esa revolucion, pronto, muy pronto, en holocausto á la Constitucion, al órden, á la paz, á la tranquilidad y á la riqueza de los Pueblos arjentinos.

Que la autoridad sea repuesta allí por la misma fuerza del órden y del espíritu constitucional, y luego, que el gobernador propietario abandone el mando para que lo ejerza el Vice-Gobernador ó otro ciudadano á quien los hechos que acaban de producirse no le hagan víctima de la pasion inevitable y de las prevenciones, quizá muy lejítimas, contra la Autoridad Federal y contra los que han alterado allí el órden, encarcelando á los miembros del Gobierno.

¡Que hable el Sr. Dominguez!

En las reuniones populares, en que el fastidio y el sueño reemplazan á la ajitacion del pueblo, suele empezar á oirse por un rincon de la sala el estribillo: "Que hable Sutano", "Que hable Mengano" hasta q' conociendo el travieso autor del tumulto q' hay algun orador q' se muerde los labios por hablar, hace de modo que la concurrencia prorrumpa en coro y en aplausos de mano y de baston, mezclando las voces ¡Que hable! ¡Que hable!

Algo de semejante es lo que pasa hoy con el misterio del empréstito.

¿Quién no sabe que si al Ministro de Hacienda le permitieran hablar, en un dia todos los diarios de Buenos Aires publicarian hasta los acuses de recibo de la correspondencia y antecedentes del empréstito?.

Y sin embargo no le dejan hablar.

Pero el señor ex-Comisionado, sospechando sin duda, que el pueblo seguiria su iniciativa y repetiria en coro sus palabras de incitacion, hace tres dias que dijo en una carta Yo no puedo hablar—Que hable el Ministro de Hacienda; y todos, en la Bolsa, en los corrillos de la calle, en las reuniones de sociedad, en los estudios de los abogados, en las oficinas públicas y hasta en los centros de familia, repiten con eco atronador las palabras, ¡que hable el señor Dominguez!

El San Pedro del empréstito, es decir, el señor Comisionado, que habia impuesto silencio al personal del Gobierno, acaba de autorizar á todos ellos para que hablen

¿Que esperan pues?

¿Que se proponen?

En cierto modo, el señor Varela se ha lavado las manos, y francamente parece que el juicio publico se preparase á prescindir de él para llevar sus ataques al Gobierno Nacional

A fé que hay razon

Todos, creiamos que él no queria que se descubriese lo que habria, y esto suscitaba apreciaciones poco favorables respecto de ese caballero

Pero ahora, en su carta, hasta parece que desafiara al Gobierno Nacional a que hable

Si, pues, el Ministro de Hacienda no se apresura a publicar todo lo que haya al respecto para que el pueblo conozca una negociacion, q' hace casi un año q' exije y lucha por conocer, la, habrá entonces motivo suficiente para decir que quien tiene la culpa es el Sr. Dominguez y que el como miembro del Gabinete Nacional es el único responsable de cualquier incidente que haga censurable el resultado, el mecanismo y la forma del empréstito

No hay pretesto lícito ni posible que le liberte de esta responsabilidad

Hace poco tiempo que le indicamos al señor Dominguez, que á juzgar por los tumultos que provocaba esta cuestion, llegaria un momento en que se produciria la incompatibilidad entre su permanencia en el ministerio y su honorabilidad como hombre público, dados los enredos en que vino á encontrar este asunto al recibirse de la cartera de Hacienda.

Allí lo han de llevar, abusando de su caballerosidad y de su rectitud, si no se pone en guardia.

No se engañe, y salga de la atmósfera pesada del Ministerio á refrescar sus ideas y sus convicciones con las brisas que el movimiento del pueblo ajita en las calles, y no sacrifique su buen nombre á combinaciones que se han hecho odiosas para toda la República, por la manera misteriosa, solapada y poco leal con que se están manejando.

Si el Comisionado publica otra carta, la opinion caerá con todos sus pertrechos sobre el Ministerio de Hacienda, y es de temerse que despues de tan cansada y contrariada espectativa pública, haga del señor Ministro la víctima espiatoria de culpas ajenas.

La opinion pública hace en estos casos como hacen las bandas revolucionarias, que toman al que encuentran mas cerca, sospechandolo realista y lo cuelgan de un farol aunque sea un republicano neto.

Si el empréstito es una buena negociacion ó si él no tiene parte en los vicios y culpas de ella, exija y hasta imponga al Gobierno Nacional la condicion, de que si no se publica todo oficialmente él hablará por sí solo, pues solo así arrancará de sus hombros la responsabilidad que muy hábilmente le ha colocado encima el señor Varela.

¡Será ó no será su candidato!

Hace casi un mes que un colega trae dia á dia á la cabeza de sus editoriales, los siguientes renglones en letra notable que ocupan casi la octava parte de una columna.

CANDIDATO DE LA TRIBUNA
PARA GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ciudadano D. Mariano Acosta.

Entretanto, ayer, un artículo de la Redaccion muy enerjico contra los sostenedores de esta candidatura, que se dice que ajitaban el proyecto de dar una declaracion asegurando que prescindirian de la iniciativa,de las simpatías y de los trabajos del cólega, trae el siguiente párrafo que dice mucho,

"Nunca hemos creido que tendriamos el poder bastante para presentar *como nuestro*, un candidato que pertenece al pueblo, y que es él el que le ha de hacer triunfar en los comicios."

Semejante contradiccion nos coloca en una situacion de duda la mas terrible.

En una columna dice que es su candidato. En otra dice que no lo es.

Aprendizage funesto.

Ayer hemos revelado incidentes telégraficos que lastiman mucho la dignidad del Gobierno nacional.

En el mismo número de nuestro diario se publicaron dos telégramas recibidos en Goya el 17 á las 2 de la tarde, mientras que el 18 aparecia en un cólega de la mañana una declaracion de la Oficina telegráfica, que hacia aparecer ese dia cortado el hilo mas allá de la Esquina. A estos hechos hay que agregar muchos otros que denuncian lo siguiente:

Que el Ministerio Nacional,habria enseñado y advertido quizá á todos los telégrafistas de la línea Nacional, de manera que entreteniendo con pretestos y eludiendo con respuestas evasivas las exigencias del público, no se trasmitiese ningun telégrama que nos hiciera conocer la situacion de Corrientes.

El único objeto de este plan, debia ser que no se supiese que la revolucion de aquella provincia se hallaba en pésima situacion, dadas las afecciones políticas de algunos ministros.

Ya lo indicábamos esto en un artículo anterior y los telégramas publicados por nosotros y otros cólegas en los diarios de ayer, justifican esta sospecha.

Ahora bien, examinemos la ventaja y desventaja de este sistema poco recto y honorable.

Cuando un barraquero ó almacenero enseña á sus dependientes, que cada vez que pesen algun artículo de venta aumenten el peso, para hurtar al comprador, ese barraquero ó almacenero adiestra un ratero que aprende á dañar no solo al comprador sinó á su mismo profesor.

Cuando un tendero hace algo análogo con sus dependientes al medir géneros para un comprador, tambien educa un ratero que con la misma naturalidad se sustraerá mañana los dineros de sus cajas ó los géneros de los estantes de su tienda.

Si un administrador de correos enseñase á sus empleados subalternos á abrir las cartas é imponerse de ellas, al dia siguiente ni su misma correspondencia se escaparia de la violacion escandalosa en que, educaso á sus dependientes.

Esto es lo natural.

La enseñanza de un delito ó de una falta es una arma de dos filos que sirve para matar al que se pretende dañar y que sirve para herir al que enseña á usarla.

Esas relaciones de maestro á discípulo y esa familiaridad con que frecuentemente enseña á este todos los medios de cometer el delito, todas las artimañas para ocultarlo y toda la astucia para combinarlo, aconnaturalizan tanto al que aprende y se ejercita en la consumacion de estos hechos, que mas tarde, sin necesidad, sin compromiso y por vicio, ejercita sus malos instintos, provocado por el estímulo del vicio, en las personas que mas confianza tienen en él y á quienes mas fé y lealtad deba guardar.

Esto es lo natural.

El culpable es como el lobo que se intenta domesticar, y que devora al mismo que lo alimenta si lo toma á su alcance.

Pero no es este el único resultado de la enseñanza de lo malo como de lo criminal.

Cada discípulo es luego un nuevo profesor, porque nada hay que se aprenda tan pronto ni con tanta perfeccion como el vicio ó el delito.

Así, pues, enseñando la inmoralidad, es como la corrupcion se estiende, cunde y abarca con sus ramas y con sus raices todas las clases y todos los resortes de las sociedades.

Si un Gobierno es el que erije en sistema esta enseñanza, entónces el daño es mas grave, el contajio mas rápido y la desmoralizacion mas tremenda.

El daño y el delito se cometen entonces con el estímulo de la impunidad para dañar al pueblo,y con el estímulo de la imposibilidad de ser descubierto, por el mismo interés del Gobierno en que no se descubra su enseñanza inmoral.

Autorízese al administrador de aduana para que enseñe á sus empleados á enredar y envolver en malos manejos á todo el comercio que mantiene relaciones con él, y llegará un momento en que ni las cajas de fierro defenderan los dineros del Gobierno de esos mismos empleados.

Habria muchas escepciones por la honradez y la dignidad eran venerables con frecuencia ante la tentativa al delito, ante el estímulo de la impunidad y sobre todo ante el compromiso de obedecer al que dá y quita los empleos

Habrá mucho de exajeracion en estas apreciaciones respecto de la aplicacion a los manejos del telégrafo del Estado, pero esos son los resultados q' dará el sistema que hoy se observa.

Habrá mucha distancia entre ellas el carácter de las faltas en que se están haciendo incurrir hoy a los telegrafistas de la línea Nacional, pero hay analogía en el resultado de aquellos como de estos hechos

Hace once dias que todos los empleados de la línea están usando pretestos y enredos tan poco prudentes y tan mal disimulados para no recibir, ni entregar ni hacer telegramas en que se averigue ó se comunique algo de lo que pasa en Corrientes que ya todo el pueblo se ha apercibido que se obedece á órdenes terminantes del Ministerio, con la prevencion de no confesarlo.

Se está, pues, haciendo por el gobierno la escuela de la embrolla entre los que deberian ser el ejemplo y la muestra saltante de la exactitud y del secreto

Los empleados á quienes no se les permite hablar con franqueza y á quienes dia á dia se les esta enseñando como en una orden del dia los pretestos y artimañas con que han de librarse de los que llevan o exijen telegramas, estan educandose en la falta de moralidad y en el engaño que mañana los ejercerán insensiblemente por placer no solo contra el pueblo sino contra el mismo Gobierno.

Entonces, el telegrafo, esa institucion tan leal, ese conductor misterioso y discreto de todos nuestros asuntos, de nuestros afectos nuestros dolores y nuestros mas íntimos sentimientos q' se fian a un telegrafista como se hace la confesion al oido de un sacerdote, sera un gran elemento de espionaje y será tan aborrecido del pueblo, que los pasantes atravesarán la calle por no respirar al pasar frente sus oficinas la atmósfera dañada con la violacion del secreto q' han de [illegible] estos [illegible] irregulares y poco serios.

Asi se empieza y asi se acaba

Hoy se interrumpen los telegramas; mañana se mostrarán antes de hacerlos o se transcribirán al recibirlos, y se habrá cabido al gobierno del señor Sarmiento y a sus ministros, la gloria de cruzar todo el territorio argentino con telégrafos, pero tambien la mancha de envolver á todo el país en una red de espionaje y de falsía que sera manejada por los gobiernos y por los telegrafistas

Lo que nos duele, no es tanto que el gobierno lo mande, como que tantos jóvenes honorables y decentes que sirven hoy en las estaciones, tengan que prestarse a funciones poco leales de temor de no perder sus puestos.

A ellos no les imputamos mas falta, sino que en vez de contestar con pretestos y argucias poco serias, no cierren la boca o pongan un cartelon en sus oficinas que diga—No hablamos por no mentir.

PUBLICACIONES ELECTORALES

Cuestion candidaturas

A peticion de varios ciudadanos que nos merecen aprecio y consideracion, hemos abierto esta seccion cuyas opiniones no se relacionan con las de la Redaccion

LA DIRECCION.

Comite electoral

QUE SOSTIENE LA CANDIDATURA DEL CIUDADANO
MARIANO ACOSTA
para futuro Gobernador de la Provincia

Presidente—	D. Carlos Casares
Secretarios—Dr.	" Carlos Pellegrini.
Dr.	" Francisco Alcobendas
Tesorero—	" Estanislado Frias.
Vocales—	" Saturnino E. Unzué.
"	" Antonino E. Cambaceres
"	" Justo Piñero.
"	" Luis Martinez.
"	" Norberto Quirno
"	" Mariano Atucha.
"	" Serapio Zemborain.
"	Coronel Mateo J. Martinez
"	" Martin Iraola.
" Dr.	" Juan José Montes de Oca.
"	" Mariano Billinghurst.

El Gobernador futuro

Donde vive el espíritu público la libertad no ha muerto, ni han muerto tampoco las grandes esperanzas en los grandes destinos.

No pesa todavia la losa de los sepulcros sobre los pueblos que como Buenos Aires sienten en sus venas el calor de la vida política, cuando se acerca el dia solemne de fijar su voluntad.

Por eso, en presencia del espectáculo que ya empieza á ofrecernos la provincia, agitándose por el debate de una gran cuestion, debemos regocijarnos todos.

Felices los pueblos donde las manifestaciones de la opinion no cesan jamas.

Estas manifestaciones, siempre buenas, no deben sin embargo apartarse de las reglas de una moral severa y de un ejemplo provechoso.

La verdad debe animarlas, porque los triunfos conseguidos con la mentira, dañarian á todos; á los mismos que parecen los favorecidos.

Cuando se ha dicho que el mal de estos paises consiste en la mentira, se ha dicho lo que consigna la historia y se ha indicado al mismo tiempo el remedio de nuestros males.

No es lícito, ni por el pueblo, ni por las conveniencias de partido, ni por la dignidad misma del hombre, manejar en la lucha armas que prohiben los mas puros preceptos de la vida pública y de la vida privada.

No mintamos jamas; que la sinceridad prestigie á los partidos y la virtud sea siempre el primer deber de sus apóstoles.

Que sean victorias honoradas las victorias q' consigamos y que la prensa, arca sagrada de la democracia, sea alguna vez el Sinaí, pero nunca la falsa Sibila.

Así se educa á los pueblos y sienta cada uno el respeto de sí mismo.

Para nuestra satisfaccion nos es permitido decir que se han perdido ya en el olvido los tiempos aquellos en que todo caia bajo el hacha de la calumnia, de la injusticia y del oprobio.

Somos mas educados, ¿pero somos mas verdaderos?

No podemos aun librarnos de la influencia de los vicios resabios. La escuela de la intriga todavia nos persigue. Desterrémosla de una vez.

Vamos á la lucha con la frente alta y la conciencia imperturbable.

Seamos dignos en la victoria, dignos en la derrota, dignos en la lucha.

No digamos que tenemos diez, si tenemos cinco, como los prestidijitadores; ni hagamos uso de la palabra para ocultar el pensamiento, como Tailleraud.

Aplaudamos el entusiasmo, escusemos el error de las apreciaciones, pero condenemos la falsedad á sabiendas.

Los círculos que luchan impulsados por el patriotismo, deben tener presente que hay hechos indescriptibles, y que traer á tela de juicio esos hechos, equivale á sostener la mentira, siempre perniciosa á los pueblos.

¿En la cuestion que nos agita no es acaso un *hecho indescriptible* la popularidad que rodea á cierto nombre para gobernador futuro de la Provincia? ¿No es ese hombre D. Mariano Acosta? —¿No ha venido elaborando su candidatura en la opinion publica desde mucho tiempo atras? ¿No es cierto que el pueblo no se ha fijado en otra personalidad que en la suya?

¿A que decir entónces, como si negaramos la luz, que puedan otras candidaturas sostener con éxito dudoso la lucha? ¿A que introducir la confusion con la mentira?

Discútase enhorabuena, si el candidato popular conviene, discútase si el pueblo se engaña al elejirlo, discútanse sus méritos y sus calidades pero no se niegue con reticencia, lo que se ve lo que se toca, lo que se palpa lo que esta en la conciencia de los mismos que con palabras entrecortadas, quieren estraviar el sentimiento público

Cada ciudadano puede tener un candidato y así se habla hablado del General Mitre, del Dr. Gallegos, del Dr. Moreno, del Dr. Fernandez del S. O'Gorman del Dr. Malaver y de tantos otros ciudadanos á quienes rodean simpatías aisladas, pero de esto á que sean candidatos del pueblo, como el Sr. Acosta, cuanta es la diferencia!

El mismo Dr. D. Eduardo Costa no ha sido aun levantado como candidato de un partido, lo que prueba que nadie se ha atrevido todavia á contrariar la opinion pública unánime

Se trata de hacer la confusion presentando divididos el sentimiento político de la Ciudad para estraviar la campaña. Pero esa es una obra de [illegible]

[illegible] que aquí la opinion está formada y las camarillas personales harán su trabajo en el vacío.

Hay hechos consumados fatales poderosos porque emanan del pueblo, que nadie puede modificar. Es uno de ellos la candidatura Acosta

Las suposiciones á medias que se hacen ahora como en toda época electoral, no pasan de suposiciones individuales

Es hecho ostensible, irrefutable, es que un comité de gente caracterizada, prestijiosa en la capital y en la campaña, interpretando la voluntad popular decidida,compacta, se ha puesto al frente de esa voluntad, para dar forma a la que ya está decretado por el pueblo: el triunfo de D. Mariano Acosta.

Fuera de eso nada hay, ni otros clubs ni otras candidaturas francamente levantadas

¿Qué combate entónces al Sr. Acosta?

¿Será acaso el Gobierno que sostiene, segun unos, la candidatura del Dr. Moreno segun otros, la del Dr. D. Eduardo Costa?

Los que tal cosa han querido que se sospeche, aunque no con claridad para traer con ese intento confusion, saben bien que no dicen la verdad.

El señor Castro ha declarado muchas veces y a mas de haber declarado ha dado pruebas, de que cumplirá su programa de no ingerirse en las luchas electorales

El esta convencido, podemos asegurarlo que el mejor timbre de su gobierno, es garantir al pueblo la libertad de su voto. Él se consideraria infamado, ha dicho alguna vez, si le impusiera á Buenos Aires un gobernador

Sus amigos, los amigos de su gobierno, rodean por otra parte, unánimemente la candidatura de D. Mariano Acosta son los que la levantan, los que la sostienen, para lo que no hay mas que ver los nombres del comité, y no querria nunca quedarse solo sin el apoyo de sus viejos, leales y ardientes sostenedores

La esplotacion del apoyo oficial á determinados nombres, cae de su propio peso.

Esa confusion hecha deliberadamente para que los intereses personales pesquen á rio revuelto, no tendrá eco

Mariano Acosta sin ser combatido por circulo o poder alguno, será llevado al gobierno

Lo demas que se ve es el humo de ilusiones quemadas.

X. X. X.

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL AMAZONAS

Nuestro colega el "Telégrafo Marítimo" de Montevideo anticipa las noticias de Europa q' van a continuacion llegadas en el "Amazonas" al Janeiro y conducidas á Montevideo por el "City of Rio Janeiro."

Francia

Casi todos los parlamentos de Europa están funcionando, y en ellos se trata principalmente de las cuestiones financieras

En la Asamblea francesa hubo un incidente notable por el objeto, y que dió lugar á una sesion tempestuosa. Nos referimos a la entrada en la cámara de los principes de Orleans, los cuales se habian comprometido con el presidente Thiers á no tomar asiento en la Asamblea, mientras durase el estado provisional de Francia.

Ellos han entendido ahora que lo provisional habia concluido con el nombramiento del Sr. Thiers para presidente de la República. El Sr. Thiers no era de esta opinion. Hubo varias conferencias y al fin, el Sr. Brunet llevó el asunto á la Asamblea. La discusion, como hemos dicho, fué tempestuosa, de ella daremos un estracto por parecernos que es interesante. El Sr. Brunet pidió al gobierno que se esplicase á cerca de la ausencia en la asamblea de dos diputados electos y proclamados hace seis meses.

El *Sr. Brunet*—Hace cinco meses que presenté un proyecto de ley á cerca de este asunto; pido que se ponga en la órden del dia, ese proyecto declara que perderán todos sus derechos los diputados que no asistan á la Asamblea durante cierto tiempo. No se olvide que el gran canciller Austriaco presentó al reichstag un proyecto igual

Y á nosotros qué nos importa eso? esclamó una voz de la izquierda.

El Sr. Brunet continúa:

"Añadiré Sres. que ese proyecto se refiere á dos de nuestros cólegas, que hace 820 dias que no asisten á las sesiones. La Asamblea no está completa y hasta cierto punto podria ponerse en duda, si son válidas sus decisiones. (*Murmullos generales y esclamaciones diversas.*)

"La ausencia de los principes depende de un compromiso verbal contraido por miedo de promover divisiones y dificultades en el país, hoy ha desaparecido todo peligro. [*Risas en la izquierda.*]

"Si, todo el peligro ha desaparecido ya, y en este asunto no soy del parecer del presidente de la república, que está asustado con la presencia ó influencia de los principes de Orleans en una asamblea francesa. (*Violentas negativas en la izquierda.*)

"Es indispensable, lo exige la dignidad de la Francia que cese cuanto antes esta situacion y que la cámara deje de obedecer á intrigas. (*Aplausos en la derecha*)

"Pido pues la entrada inmediata de los principes de Orleans en esta Asamblea, y cedo la tribuna al Sr. Ministro del Interior. (*Bien.*)

El Sr. Ministro del Interior.—Esa interpelacion la respondo con una declaracion del Sr. Presidente de la República. [*Movimiento de atencion.*]

El presidente de la República cree que no podia eximir á los principes de la palabra empeñada, porque contrajeron compromisos con él y con la Cámara, pero declara que por su parte no se opone de ningun modo á que entren en la Asamblea los principes de Orleans. (Aplausos en la derecha y en la izquierda gran sorpresa acompañada de estas palabras: (Otra salida de Thiers.)

El Sr. de Jardins propone la siguiente órden del dia:

"Habiendo sido aprobadas las actas de las elecciones por los departamentos del Sena y Oise, la Asamblea pasa á la órden del dia. [*Aplausos en el centro. La derecha y la izquierda se agitan.*)

El Sr. Turquet pide la palabra para combatir esa órden del dia, y pide la órden del dia pura y simplemente, fundándose para ello en que Thiers habia asegurado á la comision que juzgó la derogacion de las leyes de espatriacion, que habia garantías positivas para asegurar que los principes no tomarian asiento en la Asamblea, y prosigue diciendo que el Presidente de la República renuncia á exijir el cumplimiento de la palabra empeñada. (*Voces en la derecha: No, no; y en la izquierda: Si, si.*]

Prosigue el orador:

"Dicen que no; pues bien, en nombre de mis amigos dirijo al Gobierno esta pregunta: ¿Están ó no libres del compromiso que contrajeron con el Presidente de la República y el Gobierno los principes de Orleans? (*Grandes gritos en la derecha. Revienta la tempestad parlamentaria, y el tumulto es indescriptible.*)

El Ministro del Interior sube á la tribuna para esplicar sus anteriores palabras; pero todo lo que hace es reiterarlas; la izquierda aplaude, la derecha asombrada no tarda en dar vivas muestras de desagrado.

"Las Repúblicas que se entregan á los principes se suicidan, dice el diputado Pascual Duprat que sucede en la tribuna al Ministro (*Aplausos prolongados en la izquierda*) "Aquí se trata de un compromiso formalmente contraido" (*La derecha: No, no. La izquierda: Si, si.*) Una voz en la derecha –Sabe cuál es ese compromiso? El Sr. Duprat—Si, y si no lo supiese, hay testigos, entre otros los Sres. Boghe, Bathie y Audriffet Pasquier, y una vez que niegan el compromiso que suban esos señores á la tribuna y lo espliquen (Gritos en la derecha de no, no, es escandalo Aplausos en la izquierda. Renuévase el tumulto, y la campañilla presidencial no consigue dominarlo.)

"Señores, continúa Duprat, se levantó acta de los términos de ese compromiso, y puedo citar los nombres que la suscriben. ¡Como! los principes de Orleans confiesan que contrajeron un compromiso formal, pero agregan que es revocable segun los acontecimientos" [La derecha. No, no.] "Mas señores, es preciso que la conciencia pública esté postrada en Francia para que haya quien se atreva a decir esas cosas (Gritan en la derecha A la órden, la izquierda aplaude frenéticamente.)

La discusion continuó de este modo (49 grados sobre cero por un buen espacio de tiempo. El Sr. Moulin declara en nombre de la comision de leyes de espatriacion, que esta no recibió compromiso alguno de los principes de Orleans.

Pusose a votacion la órden del dia pura y simplemente y fué desechada por 358 votos contra 274

Se procede en seguida a votar esta órden del dia

"La Asamblea nacional considerando que no tiene que aceptar ninguna responsabilidad ni dar su parecer sobre un compromiso en que no ha tomado parte, pasa a la órden del dia

Es aprobada por 646 votos contra 2, terminando así el incidente

Dejada pues, a los principes su libertad de accion consta ya su ingreso en la Asamblea.

La cuestion del regreso de la Asamblea para Paris todavia no está resuelta. El Sr. Thiers se dirijió á la comision de iniciativa y se dice que habló mas de dos horas demostrando los inconvenientes de continuar aquella en Versalles, sin embargo, la comision aplazó este negocio. Ultimamente nos dice el telégrafo que la mayoria de la comision se habia pronunciado por la continuacion en Versalles. Veremos lo que decide la Asamblea.

La Comision del impuestos sobre la renta rechazó el impuesto sobre los intereses de los fondos del Estado, el impuesto sobre tierras, y las utilidades de los arrendatarios y propone en compensacion una tasa de 3 p ≡ en los valores, muebles de 2 p ≡ sobre todos los sueldos superiores a 1,500 francos, y de 3 p ≡ sobre los beneficios del comercio y profesiones en general. Se cree sin embargo que el Sr. Presidente estará en contra de esta disposicion.

El Sr. Julio Simon, ministro de Instruccion Pública,presentó a la Asamblea un proyecto de ley sobre la instruccion primaria, que consta de 22 artículos, en el que consagra el principio de la enseñanza obligatoria, y reglamenta su aplicacion.

Las familias tienen la libertad de recurrir a las fuentes de enseñanza que prefieran, ya sean la del Estado, la enseñanza libre, o la de familia

El periodo para la enseñanza de los niños en la instruccion primaria será desde 6 hasta 16 años

Desde el 1.º de Enero de 1880 ningun ciudadano que llegue a la edad de 21 años será inscripto en lista electoral sin que presente sus certificados de poseer la instruccion primaria.

El proyecto reserva castigos, unos morales, otros materiales, hacia los padres, madres, tutores y patrones encargados que no dieren o no mandaren dar la educacion primaria á sus hijos pupilos o aprendices

España.

Hubo cambio ministerial

El gabinete Malcampo presentó su renuncia a consecuencia de una carta que le dirijió el rey diciéndole que habia consentido en la suspension de las cámaras en momentos en que las pasiones políticas no permitian la existencia de ningun gobierno con la mayoria, pero que su propósito era gobernar constitucionalmente, de acuerdo con los representantes del pais. Lo que equivalia á decir al ministerio que no le admitia la renuncia, y que era necesario abrir de nuevo el parlamento, y como en el gabinete no tenia mayoria, renunció.

Fué llamado el Sr. Sagasta para organizar nuevo ministerio, y luego de varias dificultades y conferencias, ya con el Sr. Zorrilla, ya con los partidos conservadores dinásticos, el ministerio se organizó, con los nombres que ya publicamos.

No fué posible venir á un acuerdo con Zorrilla y reunir de nuevo ambas fracciones del partido progresista. Topete exitó y queria algunas otras carteras para sus amigos de la union liberal, pero cedió al último sin crear dificultades.

La situacion es sumamente embarazosa. Ninguna fraccion tiene segura mayoria. La tenia Zorrilla con el auxilio de los republicanos con quienes estaba aliado, pero estos no le daban naturalmente apoyo por favor, y el rey no podia confiar mucho en esta combinacion.

Algunos diarios dicen que el gobierno no podrá durar mucho despues de la apertura de las Cámaras porque no tendrá suficiente mayoria. Otros sin embargo, suponen que conseguirán del rey la disolucion, luego que se pruebe la imposibilidad de constituir mayorias para cualquiera de las fracciones políticas.

La carta del rey dirijida al presidente del gabinete dimitido, y que dió lugar á la dimision es del tenor siguiente.

"Sr. Presidente del Consejo:

"Cuando entregué á vd. el decreto de suspension de las sesiones de las cortes, el estado de fraccionamiento y exaltacion en que se hallaba hacia conveniente esta medida, para restablecer la tranquilidad en sus deliberaciones.

En tales circunstancias yo no podia encontrar en el asunto criterio seguro que con acierto determinase mi proceder.

En la sabiduría de las Cortes he de procurar siempre inspirarme, y mi profundo respeto por sus fueros, me hace desear que los períodos de duracion de las legislaturas lleguen á sus términos legales y para conseguirlo he de hacer todo lo que de mí dependa.

La Nacion desea, y yo con ella que los presupuestos se discutan y se voten, y que se resuelvan con el concurso de las Cortes las graves cuestiones que se refieren á su gloria, á la integridad, á su crédito, á su administracion regular y buen gobierno.

Si por desgracia, circunstancias agenas á mi voluntad se opusiesen á la realizacion de mis deseos, entónces, cumpliré concienzudamente mis deberes, haciendo uso de las facultades que la Constitucion me concede, pidiendo á Dios luz y acierto.

Penétrese usted señor ministro, de la nece-

lidad de mis deseos, y crea que, confirmado en los sentimientos de confianza que me inspira su eleccion, lo conservo de mi particular aprecio.
AMADEO.

Palacio de Madrid, Noviembre 19 de 1871.

Inglaterra.

El príncipe de Gales se halla mejor, y los diarios ingleses lo consideran libre de peligro.

Sin embargo, despues de esto el telégrafo anunció que habia pasado una noche bastante agitada, y hasta se dijo haber tenido una recaida, tal vez á última hora se reciba algun telégrama con noticias mas recientes.

Pocas noticias políticas nos traen los diarios ingleses. La comision arbitral entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos en la célebre cuestion del *Alabama* se reunió en Ginebra aplazando para junio, probablemente para que sus miembros tengan tiempo de estudiar todos los incidentes de la cuestion.

El señor de Beust, ministro de Austria, presentó á la reina sus credenciales.

Alemania.

Las Cámaras de los diversos Estados Alemanes se ocupan principalmente de la discusion de los presupuestos y proyectos financieros. En la cámara prusiana, apesar de muchas impugnaciones, fué aprobado el presupuesto en general.

En las cámaras de algunos de los Estados alemanes empieza á manifestarse cierta reaccion del *particularismo* como se titulan contra las tendencias absorventes del párlamento central.

En la Baviera, Wurtemberg y en la Sajonia, muchos diputados exigen que algunas de las leyes votadas por aquel parlamento sean confirmadas por las cámaras de los otros Estados.

En el mismo consejo federal en que están representados todos los Estados se manifiesta esta reaccion.

Este consejo desechó por una mayoria de 11 votos la resolucion del parlamento de aplicar á todos los Estados del imperio la misma legislacion civil. En efecto, uno de los artículos de la constitucion federal del nuevo imperio establece el principio de que en la legislacion civil el parlamento central no es competente, escepto en ciertas cuestiones especiales pero si lo son las asambleas de los diversos Estados.

Austria

Están terminadas las elecciones para las dietas provinciales. El partido llamado constitucional, es decir, liberal y centralista hasta cierto punto que apoya al actual Gobierno obtuvo un triunfo mayor que lo que esperaba, venciendo á la mayoria en casi todas las dietas, y hasta en la misma Bohemia.

Solo las dietas de Cannola y Verangery salieron todas clericales. Como las dietas son las que eligen los diputados al gobierno, parece poder contar allí con gran mayoría, sobre todo haciendo algunas concesiones á los palacios de la Gallitzia.

Italia

El Parlamento se ocupa en Roma de cuestiones financieras. El ministro Sella hizo su esposicion acusando un déficit de 150 á 180 millones. Propone que el Banco Nacional sea autorizado á aumentar su emision á 1,000 millones de billetes y una operacion sobre los bienes del clero. Propone tambien un aumento al impuesto sobre tejidos, kerosene y sobre el registro y consolidacion del empréstito nacional.

Algunos periódicos hablan de la continuacion de las intrigas del partido jesuítico para que el Santo Padre abandone á Roma y se establezca en Francia, sin embargo, Pio IX no parece hallarse dispuesto á complacerlos.

Suiza

La Asamblea federal introdujo en la Constitucion el siguiente artículo:

"Queda garantido el libre ejercicio de los cultos en los límites que exigen el órden público y la moral de los cantones y la confederacion, pueden tomar las medidas necesarias para el sosten del órden público y de la paz entre las diferentes creencias, así como contra las invasiones de las autoridades eclesiásticas en los derechos de los ciudadanos y del Estado."

Prohibicion en Suiza

El Consejo Nacional prohibió á los jesuitas la construccion de nuevos y reedificacion de viejos conventos, así como les prohibió la educacion á la juventud y la enseñanza teológica.

La Alemania y la Rusia

La prensa rusa inclusive la gazeta de Moscow, cambió enteramente su anterior tono anti-germánico despues de la fiesta de órden en San Jorge en q' el Czar insistió en la necesidad de mantener las buenas relaciones entre la Alemania y la Rusia como la mejor garantía de paz en la Europa.

Presupuesto financiero.

En el presentado por el Sr. Poyer Quertier, los gastos de la Francia son calculados á 2,415 millones fr. y las entradas en 2,429.000,000, dejando un saldo de de 14,000,000 de fr.

Se proponen nuevos impuestos en la cantidad de 247 millones, á saber: 90 procedentes de derechos sobre materias primas; 65 sobre fábricas de tejidos, 80 sobre la propiedad individual, 20 de aumento á los derechos de azúcar. 10 idem á los productos fabriles y 10 idem á la navegacion.

Tribunales de Francia

Los tribunales militares de Francia hasta el 16 de Diciembre han juzgado 2022 sentencias condenatorias y 12,366 absoluciones, por no haber pruebas criminales.

El término medio de los juzgados, es de 41 por dia. Se espera que el aumento de este número siga, por haberse juzgado los procesos mas importantes.

La escuadra alemana, compuesta de siete buques y que debe dirijirse á Rio Janeiro, era esperada en Lisboa el 28 del ppdo.

Telégramas

Madrid, 26 de diciembre de 1871.

Son falsos los rumores esparcidos en la Bolsa de Paris á cerca de desacuerdos entre la Francia y la Italia.

Paris, 23 de Diciembre.

Thiers recibió al emperador del Brasil en la semana próxima pasada.

Las comunicaciones telegráficas entre Bélgica y la Inglaterra están muy difíciles.

BOLSA

3 p.% franceses 55.50.
5 p.% idem 90 10
3 p.% español interior 28 7|8
Idem exterior 33 5|8.

Se habla de un despacho del príncipe de Bismark al conde de Arnim de fecha 7 de diciembre, en el cual anuncia la proclamacion del estado de sitio en los departamentos ocupados en la Francia como precaucion inmediata.

Dice tambien que en el caso de rechazar la extradicion de los criminales, seria necesario obtener garantias y recurrir á medidas mas eficaces. La esperanza de una pronta evacuacion del resto de los departamentos, es pues prematura.

Lóndres 23.

Los negocios comerciales quedan paralizados hasta el miércoles.

NOTICIAS GENERALES

Córdoba

Dice "El Eco":

Van á ser invitadas las autoridades de la Provincia para asistir al acto de la solemne distribucion de premios en la Exposicion, el próximo Domingo.

Desde ahora pedimos al Sr. Ministro Avellaneda que dicte las órdenes convenientes á fin de que no se repitan las mismas desagradables escenas que en el dia de la apertura.

Miéntras mas numerosa y selecta sea la concurrencia, mas solemne estará la fiesta.

—La caja de la Tesorería de la lojia masónica de San Luis, ha desaparecido, segun se nos dice.

Contenia un fondo como de setecientos pesos.

—El mismo diario sigue condenando enérjicamente la conducta del comandante Freyre, al azotar dos soldados del 7.° de línea.

El Brasil, el Paraguay y el Plata

En los diarios que ayer hemos recibido del estrangero hallamos lo que sigue:

—El *Jornal do Commercio* de fecha 10 del corriente registra la siguiente noticia:

"Nos consta que el Sr. Baron de Cotegipe, plenipotenciario del Império en la Asuncion, está negociando, separadamente, con el Gobierno del Paraguay un tratado de paz definitivo en nombre del Brasil, en vista de la ninguna esperanza de llegar aquella república á un acuerdo con la Argentina sobre las exigencias en que insiste."

"El Telégrafo Marítimo de Montevideo comentando este suelto dice:

"Esta grave noticia causó ayer entre nosotros alguna sensacion"

"Con ansiedad esperamos la publicacion de la correspondencia oficial.

"Ella patentizará los motivos que obligarán al gobierno imperial á celebrar aisladamente el tratado definitivo de paz con el Paraguay.

"Como se sabe, deberian celebrarse conjuntamente con las tres potencias aliadas convenciones con el nuevo gobierno de aquel Estado, convenciones, cuyo ajuste y desempeño ellas se garanten recíprocamente. Tal es la espresa disposicion del tratado del 1.° de Mayo de 1865"

"Si hay latente un conflito con el Gobierno Argentino, segun lo que se propala, importa que el público forme juicio de la negociacion q' tuvo el despacho mencionado en la noticia semi oficial que arriba transcribimos.

El *Correo del Brasil* de Rio Janeiro del 13 del corriente qué tenemos á la vista, trae tambien lo siguiente:

"El Consejo de Estado convocado hacé dias para tratar de la cuestion del Paraguay, fué de parecer que se aprobase la deliberacion que tomó el Sr. Baron de Cotejipe en mision especial cerca del gobierno de aquella República, de entablar separadamente, sin auxilio de los aliados, el tratado definitivo de paz con el mismo gobierno.

Parece que hubo á este respecto un voto divergente, y lo fué el señor Consejero Nabuco.

Los diarios de Paysandú desmienten la noticia de haberse disuelto el ejército del General Borjes.

Por desmentir, mienten.

Segun un diario de Paysandú, una fuerte partida revolucionaria se encontraba últimamente muy próxima á la ciudad del Salto.

Se lee en "La Revolucion"

Se nos dice á última hora que el facineroso que anda por *Sarandí* degollando á criaturas, y á que se refiere nuestro editorial de hoy, es un tal Espinosa hermano de uno que fué muerto en Quinteros.

Volvemos á repetir que no garantimos que sea este gefe del gobierno ó el señor Diaz el principal autor de tan negro drama, pero lo que hay de cierto es que el hecho existe y que deben ser castigados con todo el rigor de nuestras leyes penales, tan famosos criminales.

El hombre mas viejo de America

Creemos difícil que en toda la América haya ocurrido un caso de longevidad mas raro que el siguiente, referido por "La Tribuna" de New York.

Hay discípulos de Santo Tomas en que [illegible] la larga vida de Matusalem, pero la verdad es que aparecen algunos casos de longevidad que nos colocan en la duda de si realmente en mejor tiempo [illegible] condiciones, el organismo humano [illegible] resistente [illegible] de años.

Uno de los casos [illegible] es del canadense Jacobo Fournier. Este pequeño que fué 50 años cazador de la compañía de pieles del Canadá ha muerto el 22 de Julio anterior en la ciudad de Kansas [illegible] de ciento treinta y cuatro años.

Este Matusalem del Nuevo Mundo referia que estaba trabajando [illegible] cerca de Québec cuando tuvo lugar á las puertas de esta ciudad en 1759 la batalla de las llanuras de Abraham en que Wolfe con su gloriosa muerte dió á su patria una inmensa colonia. En la suposicion de que el anciano confundia al héroe inglés con Montgomery que murió tambien asaltando aquella ciudad dos y seis años mas tarde [1775], se le hicieron objeciones de detalle, pero el viejo cazador probó que tenia tan buena memoria como vida.

Acostumbraba tambien contar, riéndose, la aventura de que en 1815 el general Jackson habia rehusado enrolarlo en Nueva Orleans por demasiado viejo, cuando segun su cuenta *apenas* tenia entonces ochenta años.

La compañía del Pacífico

Esta importante compañía de navegacion á vapor del Pacífico, acaba de tomar una resolucion que beneficiará en extremo el puerto de Burdeos.

Decidió aumentar el número de los viajes de sus vapores para los mares del Sud.

Ya fué organizado un nuevo itinerario para el año 1872.

Los vapores saldrán de Liverpool el dia 5 de cada mes, tocarán en Gironde el 8 y saldrá el mismo dia para Liverpool, Rio Janeiro, Montevideo, Valparaiso, Arica y Callao.

El primero de estos viajes será efectuado por el nuevo vapor *Eten*.

En el mes de setiembre de 1872 será organizada una nueva línea, con escala en Burdeos, donde los vapores llegarán en los dias 23 de cada mes.

Por este itinerario habrá paquetes que saldrán de Burdeos en los dias, 1, 8, 16 y 23 de cada mes, teniendo ademas la compañía la intencion de establecer una salida por semana.

Estado oriental.

Viérnes 19—De *El Telégrafo Marítimo*:

—Ayer con una concurrencia inmensa, dieron principio las carreras á las 3 1|2 de la tarde, y fué vencedor en la primera el saino *Venado*, propiedad del Sr. Carrada; en la segunda, lo fué el tordillo *Atrevido*, propiedad del Sr. Polidoro Fernandez; en la tercera ganó el moro del *Tala*; en la cuarta el saino *Charabon* del Sr. Amaya; la quinta, que fué la gran carrera nacional entre el *Principista* y el *Furioso*, salió vencedor el primero; y la sesta fué la de los tilburys habiendo ganado el moro *Tango* que lo gobernaba el Sr. Nevel [hijo].

La carrera entre el *Principista* y el *Furioso* escitaba gran interés, por cuanto esos dos caballos habian salido vencedores en otras carreras.

—Un chasque llegado hoy procedente de Cerro-Largo, trae la noticia de la derrota del coronel Olivera que batió el dia 15, en este mismo departamento, con la division del coronel Manduca Carabajal, dejando en el campo 23 muertos y 1 prisionero herido de bala.

El mismo chasque, segun nos aseguran, trae una comunicacion del coronel Carabajal para el gobierno, noticiando que hay como unos 4000 hombres en la frontera del Brasil, y que hacen levas á toda prisa.

—Han entrado hoy en tesorería 400,000 pesos para el pago de los presupuestos del mes pasado.

—Nos dicen que el gobierno ha elegido al general Caraballo para gefe de la vanguardia del ejército de Castro.

—Anoche, segun nos dicen, hubo una reunion en casa del señor Presidente Batlle, á la que asistieron varios Senadores y Gefes para tratar sobre el asunto paz.

Se nos dice que el Sr. Presidente en pocas palabras calmó los ánimos de los mas partidarios de la guerra.

La reunion duró como dos horas.

Paysandú

Dice "La Tribuna Oriental" del 17:

—Nada de nuevo ocurre en nuestro departamento.

—El ejército de vanguardia al Norte, sigue campado en *Sacra*, veinte cuadras de nuestra ciudad.

—La noche del Juéves y Viérnes por la mañana, hemos tenido una copiosa lluvia la que ha hecho que la calor no sea tan fuerte.

—El General Borges, Gefe del Ejército de vanguardia en Operaciones al Norte, ha recibido hoy chasque del comandante Escobar de *La Tranquera*, donde le avisa que con 400 hombres de la caballería busca su incorporacion.

—Tambien recibió otro chasque del Coronel Coronado de las puntas de *Guayabos* á inmediaciones de *Arerungua* donde le dá cuenta que viene con la division Salto y el batallon Santa Rosa.

Sabemos que el general Borges ha ordenado á estos Gefes que permanezcan en sus departamentos con las fuerzas reunidas hasta segunda órden.

—El Ejército de Vanguardia, que son las fuerzas de infantería y artillería, se encuentra en Sacra.

—El señor Coronel Ordoñez está en el Ejército; no ha venido á Paysandú, allí está todo el batallon 2.° de Cazadores que llevó de Montevideo, y una compañía de la Colonia de las fuerzas del Mayor Goñi.

Es falsa la desercion que se dice ha tenido el 2.° de Cazadores, y, como se sabe las fuerzas de caballería pertenecientes al Coronel Ordoñez fueron mandadas á los departamentos del Oeste de que él es Gefe.

BOLETIN DEL DIA

Noticias de Corrientes—Por los últimos despachos telegráficos se confirma el telégrama que dimos ayer, anunciando la fuga del gobernador Justo y la derrota de dos de los revolucionarios, Insaurralde y Cáceres.

Se agregan ademas estos detalles sobre aquella noticia.

El Gobernador Justo logró sobornar la guardia que lo vigilaba.

El Coronel Baibieno habia llegado al Paso de Borda con mil cuatrocientos hombres.

En Goya se habia sublevado la partida de Policía encabezada por el [illegible] Antonio Rodriguez.

Los revolucionarios de [illegible] están estableciendo fosos y otros medios de defensa.

Nota internacional—El Ministro de su M. Británica se ha dirijido al de Relaciones Exteriores haciéndole presente las dificultades de todo género que esperimentan los protestantes que, fuera de Buenos Aires, quieren contraer matrimonios mistos, y pide dicte alguna resolucion que haga cesar este estado de cosas.

Peligro inminente—A causa del fuerte ventarron de la noche del miércoles, los pasajeros que llevaba el "Saturno" para puertos del Uruguay y que habian sido trasbordados al "Iris" en Fray Bentos han estado casi á punto de ser sepultados en las aguas del Uruguay y solo debido á la pericia y valor del capitan de este buque, han podido salvar.

El hecho ocurrió de la manera siguiente:

Pasadas las doce de la noche, el "Iris" habia fondeado para dejar algunos pasageros en el puerto de Roman. Cuando habia levado el ancla ya y en momentos en que principiaba á funcionar la máquina para seguir la marcha, estalla repentinamente un fuerte huracan del Sud Oeste, el que tomando al buque por un costado y con todas las puertas de los cuartos y salones abiertas, lo tumba hácia el lado opuesto hasta hacer entrar el agua por el entrepuente. En este momento y ya cuando el buque iba á volcarse por completo, el capitan posesionado de la inminencia del peligro, salta á cubierta, toma el timon y dando voces á los marineros de ayudarlo, á la vez que al maquinista de dar fuerzas á la máquina, consigue en algunos minutos poder enderezar el buque y dirijir la proa al viento, fondeando inmediatamente con dos anclas hasta pasar el ventarron.

Durante este momento de confusion de los pasajeros, quienes ya creian ver una repeticion de la catástrofe del "America", algunos gritaban á los comisarios, preguntándoles si habia salvavidas, mientras otros se dirijian á popa queriendo desprender un pequeño bote q' pendia de los pescantes.

¡Felizmente despues de pasado este momento de gran alarma, el viento recio ceso, siendo reemplazado por una fuerte lluvia y el vapor levantó sus anclas y siguió á media marcha por la oscuridad de la noche, su camino.

Nueva Ignacia—Esta barca española fondeó ayer en nuestro puerto con procedencia de Vigo y trayendo á su bordo [illegible] grandes españoles cuyos oficios son 51 labradores, 1 picapedrero, 3 aserradores, 1 zapatero, 1 carnicero, 5 herreros, 1 carpintero, 1 sirviente, 1 cesta[illegible], 1 escribiente, 1 carpintero y 16 sirvientes.

Fallecimiento—Por noticias telegráficas llegadas de Montevideo se sabe que en [illegible] ha fallecido el respetable comerciante D. James Darbishire.

Correspondencia—Por el paquete Arequipa, de la línea del Pacífico, esperado el 22 en Montevideo procedente de Europa se despachará para las Repúblicas del Pacífico la correspondencia pública.

El 23 á las tres de la tarde se cierra la balija en la Administracion de Correos.

Escuadra inglesa—A saberse aquí la llegada de una escuadra inglesa á Rio Janeiro se creyó que ella venia con motivo de la situacion poco amistosa en que se encontraban el Gobierno Oriental y el ministro inglés.

Sin embargo, ayer hemos recojido en la Boca informes [illegible] que afirman no venir al Rio de la Plata esa escuadra.

Ella pertenece solo á la marina inglesa al Occidente y se compone de los siguientes buques:

Fragata Narcissus mandada por el comandante Codrington izando la bandera de almirante Beaumont con 28 piezas.

Fragata Inconstante con 16 piezas
Fragata Jipase con 31 piezas
Corbeta Immortality con 28 piezas
Corbeta Cad Mus con 16 piezas
Corbeta Volage con 8 piezas

Esta escuadra salió de Madera el 11 de Diciembre.

En Rio Janeiro ha permanecido solo diez dias habiendo zarpado el 19 con destino á la India y escala en el Cabo de Buena Esperanza de donde regresará á Inglaterra á fines del corriente año.

Naufrajio—En las costas del Estado Oriental ha tenido lugar el siguiente siniestro Marítimo.

La fragata inglesa "White Rose", en viaje de Lima con lunano para Liverpool sufrió un fuerte temporal cerca de la costa brasilera, al concluir la oriental.

El buque azotado violentamente por la tempestad que inútilmente se pretendia resistir á la capa, hacia mucha agua.

Hallándose el capitan en latitud N. N. E. y á cinco millas de Cabo Frio, convencido de la imposibilidad de salvar la barca, hizo desplegar las velas y poniendo la proa á tierra, lanzó el buque con el huracan en popa, hasta encallar en la costa.

Esto sucedió el 11 del corriente á las dos de la mañana y en la playa de Pastar.

La tripulacion ganó la costa y de allí pasó á la villa brasilera Saguarema, la mas cercana al lugar del siniestro.

Informado de esto el Ministro inglés, residente en Rio Janeiro, envió una fragata de guerra con auxilios.

Clasificaciones—Las obtenidas por los preceptores que se presentaron al concurso que tuvo lugar anteayer en la Municipalidad han sido en el órden siguiente:

1.° Federico G Espinosa, 2.° Eugenio Weis, 3.° Jose Abel Palacios.

Sub-preceptores 1.° Cárlos Ruiz, 2.° Emilio Galven, 3.° Alfredo Bureau.

1.° Lorenzo Allemand; 2.° Juan Gil y Mañé, 3.° Salvador Diez y Mori.

Preceptoras 1.ª Arminda Santillan, 2.ª Manuela Sanchez; 3.ª Ernestina H de Fervor.

Sub-preceptoras: 1.ª Octavia Dajá, 2.ª Joaquina Baez, 3.ª Sofía Palacios, 1.ª Angela Arechaga; 2.ª Rosa G Acosta; 3.ª Nicomedes Brest.

Asesinos famosos—El Juez de Paz del partido de Las Flores ha tomado anteayer á dos individuos que habian dado asilo en sus casas á cuatro asesinos y cuatreros, conocidos en la campaña con los renombres de Cachilo, Montesinos, Palito y Burgos.

El mismo Juzgado de Paz comunicó la fuga de esos criminales á los Juzgados del Azul y Tapalqué á fin de que ayuden á la persecucion que se les hace.

El Gobierno Provincial enterado de esos hechos ha oficiado al Juez de Paz de las Flores para que tan luego como sean prendidos los delincuentes se entreguen al juez Dr. Isla, si tienen complicidad con los sucesos del Tandil.

Victor Silvero—Este individuo uno, de los del triunvirato de Corrientes durante la invasion paraguaya, y el ayudante que acompañó á Lopez hasta su muerte en Aquidabam, se embarcó el 17 para el Salto. Se dice que de allí pasará para Corrientes.

Inmigrantes—La barca italiana "Giula", fondeó ayer en nuestro puerto con procedencia de Génova, conduciendo á su bordo 82 inmigrantes italianos.

La mayor parte de estos son labradores y los demas zapateros y sirvientes.

Asilo de la desgracia y de la pobreza—El Consejo de Gobierno Municipal en sesion de ayer ha resuelto conceder á la Sociedad de Beneficencia la parte que habia solicitado del edificio de Palermo para fundar un Asilo de la Desgracia y de la Pobreza.

Demente preso—Por el comisario de la seccion 13 fué puesto ayer en prision un individuo, por haber cometido un gran escándalo sublevándose contra la autoridad y cometiendo varias tropelías.

Estas faltas las ha cometido á consecuencia de un ataque de enagenacion mental que sufre desde hace dias.

Se llama Juan Sturla, y es comerciante acaudalado.

El Flamsteed—Este paquete inglés entró á Rio Janeiro, procedente de Lóndres, el 10 del corriente con fechas de Lisboa hasta el 20 del pasado.

Nada trae de nuevo.

Nueva línea—Muy pronto debe darse comienzo á la construccion de la nueva línea de tramways á San José de Flores que partirá por la ciudad, de la calle de Independencia.

Herido—Antenoche á las 8, un cochero dirijia un coche particular á galope tendido por la calle de Florida entre Rivadavia y Piedad.

En esa cuadra atropelló á dos transeuntes, arrojando con la lanza á uno ellos á larga distancia.

Este recibió al caer una herida.

Varios particulares pretendieron aprehender al cochero; pero este apuró mas los caballos.

No habia allí cerca ningun agente de la autoridad.

El Italo-Platense—La demora de este paquete italiano de la carrera de Génova al Plata ha sido motivada por haber llegado á la altura de las Islas Canarias [illegible] una [illegible].

Sin embargo, siguió viaje y llegó su novedad á Rio Janeiro.

El 24 debe llegar á este puerto.

Pasajeros—El movimiento de pasajeros que ayer ha ocurrido en este puerto es el siguiente:

Entraron:

De puertos del Uruguay 44 en el "Villa del Salto."

De Montevideo 49 en el "Rio de la Plata."

Salieron:

Para el Ajó 23 en el "General Nazar."

Para el Uruguay 15 en el "Rio de la Plata."

Para la Colonia 15 en el "Naposta."

El círculo de Gualeguaychú—De una carta de aquella ciudad estractamos lo siguiente:

El círculo político que dias pasados se organizó en esta ciudad comienza á encontrar sus sérios tropiezos.

Empieza á dividirse por que ven sus cálculos errados. Todos están sumamente descontentos del Ministro de Gobierno, el hombre con quien cretan contar en el Gobierno de Entre Rios para sus trabajos de derrocar al Gobernador Dr. Echagüe y sostituirlo por D. Reinaldo Villar.

Este descontento llega hasta el punto de que han querido imponer al Gobernador para que lo separe del Ministerio y lo reemplace por el doctor Legarreta.

Elecciones en el Azul—Con motivo de temores conflictos lamentables en el Azul, durante las elecciones celebradas el 14, el Gobierno ordenó, como saben nuestros lectores, que el Sub Inspector de la frontera Sud, Coronel Morales, las presidiese.

Llegó allí y hallando los ánimos tan ajitados que hacian inevitable un conflicto, propuso el dia de las elecciones que la mesa fuese compuesta por hombres de ambos bandos.

Con esta proposicion que fué aceptada, se procedió á votar en el mejor órden, habiendo ascendido el número de sufragantes á 466.

Las lista que triunfó obtuvo 247 votos contra 227 y la componian las siguientes personas:

Para municipales—D. José Rotana, D. Jose Barés, D. José Ramallo y D. Matías Mañana.

Para Suplentes D. Luis Lacosta y [illegible].

El Gobierno ha aprobado ayer estas elecciones.

El General Mitre—Por el paquete del Pacífico [illegible] á llegar á Montevideo debe [illegible] el General Mitre.

Mas naufragos recojidos—El [illegible] argentino D. Ignacio Raybaud residente en Montevideo, ha recibido la siguiente carta:

Remendo de los Españoles Enero 14 de 1872.

Muy señor mio:

He recibido su carta y creo no se ha ningun [illegible] cadáver de D. José María Galarraga.

Vino un hombre de negro, segun me dicen [illegible] envuelto venia abotonado con dos hileras de botones, traia un reloj de oro con llave de [illegible] cerbena de pelo rubio con dos bombas [illegible] pasador de oro con sus [illegible] una lapicera de oro en [illegible] resorte.

[illegible] una cruz de oro con cadena [illegible] negro y un coral blanco.

[illegible] con un anillo de oro con [illegible].

[illegible] tercera de oro [illegible] una piedra [illegible].

[illegible] de Pereira hasta Culto han sa[illegible] cadáveres y voy á mandar una persona para que le pueda detallar todos los pormenores.

Sin mas se saluda su atento y S. S.—*Viales*.

Tendré el placer hacer publicar en el diario para [illegible] algunos [illegible] que se [illegible] en el diario que remitan [illegible] á que yo pueda reconocer [illegible] en persona á verlos, ó pagaré á [illegible] que los recojan. Mis peones han enterrado los cuerpos necesitando yo Matéo de hacer cajones para ponerlos dentro y estaba muy corrompidos.—*Perdomo*.

Error funesto—Con motivo del estado de intranquilidad en que se halla el sud de la campaña, están ocurriendo incidentes lamentables, que producen tristes resultados.

He aquí uno de ellos:

El Juez de Paz del Azul mandó en los primeros dias de esta semana una partida al mando de un oficial para recorrer la parte del partido que llega hasta el de Juarez, por saber que en los límites de ambos partidos merodeaban algunos bandidos de los secuaces del médico Dios. Cuando la partida comenzaba á internarse en los campos de Juarez, se vió que de una poblacion, un tanto aislada, se desprendian cuatro ginetes.

La partida desprendió entonces un sarjento al frente de cuatro tiradores para reconocerlos.

Los ginetes á la vista de los tiradores huyeron.

La partida entera emprendió inmediatamente su persecucion, y alcanzó á los fugitivos á las dos leguas.

Estos se prepararon á pelear y desoyendo á la partida que les intimaba se rindiesen, hicieron fuego sobre ella con los rewolvers de q' se hallaban armados.

En seguida se trabó una lucha en la que fué herido un soldado de la partida y dos de los contrarios, que volvieron á huir.

En la persecucion tomaron á uno, de nacionalidad inglesa.

Este declaró que el y sus compañeros eran pobladores pacíficos del paraje en donde fueron vistos por primera vez.

Que todos son ingleses.

Que por temor de ser víctimas de los bandidos que por esos parajes se hallan dispersos se habian armado.

Que al ver la partida, creyeron fuera una cuadrilla de asesinos cómplices de los autores de los sucesos sangrientos ocurridos en el Tandil, que se habian refujiado en las Sierras del partido.

Que tal era el motivo de su huida y de la resistencia que habian hecho á la fuerza de la autoridad que no habian conocido.

El Gironde—Este paquete frances que salió de nuestro puerto el 30 del mes pasado, llegó á Bahia el 9 del corriente.

El Menelaus—Este paquete ingles en viaje de Inglaterra para el Rio de la Plata, llegó á Bahia el 9 del corriente, debiendo seguir para esta ciudad.

Medidas gubernativas—Ayer hemos hablado con persona informada en fuentes oficiales, para averiguar si el Gobierno Nacional habia enviado algunas instrucciones al General Vedia, por el vapor que salió ayer para el Paraguay, y se nos respondió que aun no se habian tomado medidas definitivas; pero que es cierto, que el Gobierno ha enviado comunicaciones al General Vedia, indicándole cual ha de ser su conducta si se confirman las noticias que circulan.

Zarzuela—El barítono Sr. Carbonell debe partir muy pronto para Europa, en busca de una compañía de zarzuela que funcionará en los teatros de esta ciudad.

Juez de Paz—D. Zoilo Piñero ha sido nombrado Juez de Paz del Partido de la Magdalena, por haber renunciado el nombrado para el juzgado de ese partido.

Los bailes en Colon—En los primeros bailes de máscaras q'en dará este teatro el nuevo empresario, se nos dice q' solo tendrán entrada las personas que vayan munidas de la correspondiente targeta de invitacion, que solo se dirijirá á las familias distinguidas de nuestra sociedad.

Con tal objeto, el lúnes se nombrará una comision.

Los bailes particulares, ó de Sociedad, como llama el Empresario, tendrán lugar el 1.° y 8 del mismo mes.

Ahogado—Ayer fué recojido el cadáver de un individuo que murió por sumersion. Se llamaba José Ferreyra.

Ladron aprehendido—Antenoche, pasando por la calle de Juncal un empleado de policía, le llamó su atencion un hombre q' agazapado contra una puerta parecia estar en asechanza de algun objeto.

Aquel empleado se detuvo á cierta distancia poniéndose en observacion.

A poco rato, el hombre, que nos ocupamos caminó algunos pasos y se introdujo en una casa inmediata.

Los gritos de ¡ladrones! ¡auxilio! se escucharon, bien pronto, y el empleado se dirijió al punto de que partian, que era en la casa indicada.

Los moradores habian huido para la calle.

Tal trastorno era causado por el sujeto que poco antes estaba escondido y que, en ese momento se ocupaba en robar á mansalva;

Pero su plan fué frustrado por el Agente de policía, quien lo condujo preso.

En el tránsito, hizo resistencia varias veces, y la última, con arma blanca; siendo necesario para someterlo, dirijirle un revolver al pecho.

Cuestiones de nacionalidad.

Dice que es maestro de Escuela del Partido de [illegible].

Denuncia—La Sociedad denominada "Almacenes para Depósitos" se ha dirigido á la Municipalidad por intermedio de su Presidente el Sr. D. Ambrosio P. Lezica, denunciando como un abuso el hecho de haber la Empresa del Ferro-Carril de la Boca construido dos vias paralelas en el Paseo Colon, cuando la ley de su creacion le concede solo una.

Esa Sociedad pide al mismo tiempo se ordene la inmediata remocion de la via inferior que perjudica los desagües de la calle y deja en descubierto un plano de los terraplenes construidos para empedrarla, los que están hoy casi completamente destruidos.

Empedrados—El Consejo de Gobierno Municipal despachó en sesion de ayer las solicitudes para 34 cuadras de empedrados solicitadas por diversas empresas.

Estafeta—Ha sido creada una estafeta de Correos en la trinchera [alto Paraná] y se ha nombrado para administrarla á D. Guillermo Echenique.

Nombramiento—D. Isidoro Silgues ha sido nombrado Juez de Paz del Baradero, para reemplazar el nombrado y que renunció á ese puesto.

Gastos—La Municipalidad del Tordillo ha comunicado al Gobierno que ha gastado 60 000 pesos en la construccion de un Asilo Rural y Escuela para el pueblo.

El Gobierno ha aprobado la inversion de esos fondos.

Cátedra—Se ha establecido en el Colegio Nacional del Uruguay una cátedra especial de química con aplicacion á las artes industriales.

Carta de Catriel—Por la que damos á continuacion se ve que los indios de aquel cacique no presentan intenciones hostiles.

Señor Capitan D. Clemente Pizarro.—Muy señor mio:

Consecuente con su carta de vd. del 27 del pasado, en la cual me pide vd. que le declare si efectivamente mis indios han dado de nuevo lugar á quejas por sus recientes robos, le diré que todo ello no es mas que una infame produccion de su autor, que por lo visto desea un conflicto entre el gobierno y los indios para utilizar ese mismo conflicto en provecho personal.

Puedo asegurar á vd. como todo el mundo, que mis indios hoy son un modelo de obediencia y que desde que puse en práctica la represion de los robos [illegible] han dado lugar á ningun robo, lo que prueba que todo está garantido. Sobre este asunto que no se atreverá á desmentir el que interese en un trastorno, apelo al Pueblo y Partido del Azul, quien puede dar á vd. el mejor testimonio en pro o en contra de lo que dejo dicho.

Me han hecho referencia de q' en un periódico de 24 de Diciembre unos supuestos hacendados, después de calumniar á los indios diciendo que han vuelto á sus depredaciones piden como único remedio de esos males mandados un Gefe de tanto tino, prestigio y respetabilidad como el Coronel E[illegible], lo que tambien es una irrisible mentira y si alguien se interesa en sostener que es fundado es cierto, espero que los nombres de esos varones hacendados sean publicados para satisfaccion del público.

Disculpe vd. que no haya contestado á su brevedad por mis muchas ocupaciones, pero que esta demora no será un obstáculo para que vd. se dirija siempre á mí cuando tenga necesidad de saber la verdad á cerca de las cosas de mi indios y otros en la frontera.

Con tal motivo le saluda su atento—*Cipriano Catriel*.

Asignacion—El Gobierno de la Provincia ha concedido á la Municipalidad de Dolores la suma de cien mil pesos, un medio corriente, para la construccion de un hospital en ese pueblo.

La suma concedida se pagará en mensualidades de 10 000 pesos.

GACETILLA

Por ser hoy domingo brindo á mis lectoras con la siguiente bella composicion poética de un bardo limeño.

Rondeles

I

Es ¡ay! decir adios mirar nublarse
El astro de la dicha y el placer,
En noche de tinieblas sepultarse,
A un mar en recia tempestad lanzarse
Y la esperanza y la ilusion perder.
Convertir en sepulcro la memoria,
De la desgracia caminar en pos,
I abandonar un porvenir de gloria.
Es ¡ay! decir adios
Columbrar entre penas y quebranto,
Una sombria eternidad de llanto,
Ver desgarrarse el corazon inerte,
Sentir el alma dividirse en dos
Sufrir las fieras luchas de la muerte,
Es ¡ay! decir adios.

II

Si l'amour comme un Dieu se communique á tous,
¿Pourquoi ne m'aimez vous?

¿Porqué no me amas, si te adoro ciego,
Si á ti me humillo sin cesar de hinojos,
Si muero de tu saña y tus enojos,
Si á ti levanto en horfandad mi ruego
I vivo de la lumbre de tus ojos?
Estrella misteriosa y bendecida
Flor que tu aroma virginal derramas,
En el estéril campo de mi vida,
¿Porqué no me amas?
Si soy tu fiel esclavo, si ardoroso,
El rastro beso de tu pie donoso,
Si en vivas ansias por doquier te sigo,
Si ardo en volcan de inestinguible llama,
Si triste lloro y tu rigor bendigo,
¿Porqué no me amas?

III

Oh still remember me
T. Moore.

Acuérdate de mi, gacela hermosa,
Cuando espire la luz en Occidente
Cuando asome la tarde silenciosa,
Cuando vestido de jazmin y rosa
Levante el alba la serena frente.
En risa, en llanto en júbilo y en pena,
Cual yo me acuerdo sin cesar de ti,
Oh! tú, gallarda, incomparable Ismena,
Acuérdate de mi
Cuando descorra en el azul del cielo
La queda noche su estrellado velo,
Oye una voz de fúnebre tristura
Que hiende el aire murmurando así:
Sol de mis ojos, diosa de hermosura,
Acuérdate de mi.
Si he de morir un dia, ¿qué me importa?
El fino amor de la beldad liviana?
La dulce dicha, la ilusion galana,
En la existencia deleznable y corta
Relucen hoy, se eclipsarán mañana.
¿Qué me vale en festin y devaneo
Reir ufano, si la tumba fria,
Siempre á mis ojos levantarse veo,
Si he de morir un dia?
Léjos, gloria y laureles tentadores:
Ni bienes quiero, ni placer, ni amores
¿A qué arraigar mi corazon mezquino
Al polvo inmundo de la tierra impía,
Si á la tiniebla perenal camino,
Si he de morir un dia?

V

¡Ay de los muertos!.....triste y funeraria
El aura fria en los desiertos zumba;
Cual éco fiel de lúgubre plegaria;
Y mistio sauce, yedra solitaria
El mármol cubren de olvidada tumba.
Cuando las sombras el espacio ciñen,
Vagan sonidos fúnebres, inciertos,
Y hórridas voces de pavor retiñen:
¡Ay de los muertos!
Al soplo de la dulce primavera,
Suspira el llano, rien los desiertos,
Mas nunca entibia lumbre pasagera
El frio mármol, los sepulcros yertos:
Eterno luto en su mansion impera.....
¡Ay de los muertos!

G. *Prada.*

* * *

Las mujeres! hé ahí la muerte del hombre.
Pues bien; hé aquí el prodijio.
Las mujeres nos matan, pero hay una mujer que nos alarga la vida.
—¿Dónde está esa mujer?
—En todas partes.
—¿Cómo encontrarla?
—Dónde quiera que haya una mujer, esa es.
—¿Será hermosa?
—O fea.
—¿Son todas?
—Es una.
—¿Una sola posee ese singular privilegio?
—Nó! lo poseen todas.
—Hé aquí una cosa incomprensible, hé ahí una cosa matemática.
—Es un juego de palabras.
—Todo lo contrario.
—¿Quien lo sabe?
—La esperiencia.
—¿Quien los cuenta?
—Todos los contamos.

El amante dice á todas las mujeres: por ti me muero.
El marido dice á su mujer: por ti vivo.
Dice el amante: mi esperanza, mis ilusiones, mi amor.
Dice el marido: mi mujer, mis hijos, mi familia.
El amante le dice: estoy loco.
El marido dice: estoy contento.
Soy feliz, esclama el amante.
Y esclama el marido: soy padre.
Tú eres mi alma, tú eres mi vida, tú eres mi corazon, dice el amante á todas las mugeres.
Y el marido solo puede decirle á su mujer: tu eres mi muger.

Hé aquí una doble cuestion de moral y de higiene.

Tal es el irresistible atractivo, el encanto permanente que dá fuerza al dulce imperio que la muger ejerce sobre el hombre.

Es un secreto con que ellas no cuentan.

Queda demostrado, pues, que si las mugeres matan dan tambien vida, y aquí viene como clavado el siguiente:

SONETO.

Es la muger del hombre lo mas bueno,
Es la muger del hombre lo mas malo;
Su vida suele ser, y su regalo;
Su muerte suele ser y su veneno.
Es vaso de bondad y virtud lleno;
A un áspid libio su ponzoña igualo;
Por bueno al mundo su valor señalo;
Por malo al mundo su valor condeno.
Ella nos dá su sangre, ella nos cria;
No ha hecho el cielo cosa mas ingrata;
Es un ángel y á veces una harpía.
Tan pronto tiene amor, como maltrata;
Es la muger, en fin, como sangría,
Que á veces dá salud, y á veces mata.

—Me pregunto ayer un amigo ¿con que cara te recibió el ministro aquel que . . .

—Y le respondí con la cara de él, pues creo imposible que pudiese recibirme con la cara de otro.

¿Estaba bien contestado?

* * *

Los funerales hechos anoche en honra del inolvidable Juan, el perro de la Bohemia, estuvieron muy concurridos.

El veterano poeta, con un vaso de cognac en la mano, pronunció las sentidas palabras siguientes:

"Señores. En uno de mis aforismos tengo dicho que nadie sabe lo que será mañana.

Esta máxima verdadera se ha confirmado en el nuestro [illegible] cuyos funerales asistimos con las lágrimas en los ojos luto en el corazon.

Y vaso de cognac en la mano, interrumpió un bohemio.

Estando [illegible] me interrumpa en momentos en [illegible] intenso rebosando [illegible] del alma embarga mi voz y [illegible] mis miembros.

Y como no le han de temblar si hace una cuenta [illegible] que vd. le pega á la ginebra, dijo un otro asistente.

"Señores á los bordes de esta simulada losa, ante la imagen de la muerte que golpea con igual pié los alcázares de los reyes como las humildes cabañas debemos deponer el bagaje de la crítica mordaz y de los intereses [illegible] nos [illegible] en otro de mis aforismos [illegible] es la noche mas larga.

La muerte nos sigue de cerca, arrastrándose por entre el vicio y la corrupcion.

Hasta [illegible] desaparece hasta los monumentos que parecen desafiar á los siglos.

Y sino mira [illegible] despedazado capitolio de Roma, las helladas cenizas de Cartago, las cien puertas de Tebas, los jardines suspendidos de Semiramis, el asolado circo de Neron, las murallas ponderadas de Babilonia.

Ruinas do quier ruinas lastimosas.

[Aquí el poeta veterano para apagar un tanto la emocion que lo dominaba, empinó el vaso de cognac y lo dejó como una patena.]

"Y tú el mas fiel de los cuzcos, óyeme desde el alto asiento en que descansas de tus fatigas ratoneras, porque quiero tributar á tu memoria una lágrima de recuerdo eterno.

Tu fama cruzó los mares, tu horror á los gatos te ha conquistado un nombre imperecedero y la historia se prepara á recibir en su seno el catálogo de tus hazañas inauditas (llénenme el vaso.)

Fué corta tu vida como es corto el relámpago que azota los horizontes lejanos.

Pero fuiste tú que otros de tu raza no lucieron tu cuando se les cayeron los dientes de puro viejos.

¡Paz en tu fosa, descanso á tus manes . . . . [gro, gro, gro . . . . adios cognac.]

La sala se venia abajo con el estruendo de los aplausos.

Y así concluyeron los funerales.

* * *

A mi amigo D. Facundo, cierto dia
Un médico decia.
—Entre cuantos enfermos he asistido
Nunca á alguno he oido
De mis curas quejarse
Y esto en verdad es cosa de admirarse.
Y respondió Facundo
—Es que van á quejarse al otro mundo

* * *

Para calmar las pasiones
Buena esposa procurad
Que en tranquilas emociones
La union de dos corazones
Es puerto en la tempestad
Mas debeis tener por cierto
Que si el matrimonio es malo,
Encontrareis por regalo
La tempestad en el puerto

* * *

Los profetas, adivinos, sonámbulos y de mas gente de esta ralea, llama hoy dia la atencion pública.

Todos ellos curan milagrosamente, adivinan el porvenir, ahuyentan los demonios etc. etc.

Si yo poder tuviera, los reuniría y les haria esta proposicion el que me adivine lo que voy á preguntarles, recibirá un millon de patacones (de los del empréstito.)

E inmediatamente les haria esta pregunta ¿cuando tendrá lugar la expedicion al Rio Negro?

Seguro estoy que no aceptarian mis propuestas.

* * *

Se hacen á grande prisa los preparativos carnavalezcos.

La mas singular de las comparsas van á constituirla 30 jóvenes que, cubiertos totalmente por un trajo especial, llevarán este letrero en la parte superior de sus vestidos: *somos invisibles porque somos los treinta millones del empréstito.*

* * *

El telégrafo á Corrientes sigue cortado.

Hé allí un individuo que no seria bueno para dar exámen, porque se *cortaria* en lo mejor.

* * *

Simil. . . .

¿En qué se parece el Presidente Sarmiento al vino?

—En que los dos son hijos de la parra.

* * *

A ELLA

Dias ha que estoy enfermo,
Amada del alma mia;
Me gustan mucho las rosas
Y no las veo hace dias:
Pues no las tengo, mi amada,
Dáme las de tus mejillas.

* * *

¿En que se parece una sanguijuela al poeta veterano Y. de U.?

—En que chupa.

* * *

Algunos diarios piden la supresion de la escolta del Presidente Sarmiento.

Esto seria cometer un disparate, porque en caso de que á los indios se les ocurra (lo que bien puede suceder) venirse hasta la plaza de la Victoria, ¿quien nos defenderia en tales circunstancias, sino la escolta de mozos *crues*?

Nada de supresion, señores, nada de supresion.

En último caso, supriman mas bien al presidente.

Seria una obra de caridad cristiana.

* * *

En casa de cierto poeta, se sintió ruido de noche, y un su vecino empezó á gritar: ladrones! ladrones!

Despiértase el poeta, oye las voces temerosas, y murmura.....

¡Ladrones son!......¡Boberia!
¡Para qué á mi casa van?
Pues ¡qué! ¡de noche hallarán
Lo que yo no hallo de dia?

* * *

Parece que tendremos guerra con el Brasil. Me felicitaría en alto grado si esto sucediese, por que entonces..........un tio que tengo seria indudablemente proveedor.

* * *

Hermosa vecina, hija del sonoroso y majestuoso Rhin, ¿por qué tus rosados lábios simulan una sonrisa desdeñosa cuando te contemplo embebecido?

¿Por qué se entornan tus ojos bajo pabellones de azul [illegible] y me privan de la luz que alegra y anima mi existencia?

¡Tus grandes ojos azules!......los ángeles de los cielos tenerlos iguales.

No se te puede mirar sin amarte.

Por que lo bello subyuga, atrae y sumerje en un abismo de deleites que muchas veces se convierten en agudos tormentos.

Mira mi frente pálida, candorosa niña: el turbion de las pasiones ha rodado sobre ella.

Sin embargo, tu hermosura, tu inocencia anjelical, la suprema perfeccion de tus formas, ha despertado mi corazon que dormia el sueño de la muerte.

Yo te amo como no he amado jamás.

Tú eres el ideal soñado, ese algo que buscaba por entre escombros y punzadores abrojos.

Por eso mi corazon no se satisfacia.

Por que no te encontraba á ti, ilusion realizada, maga de mis ensueños de oro.

Pero despues de haber ensangrentado mis piés hollando las espinas del árido desierto, encuentro el oásis bendecido.

Entónces, ¿por qué tus rosados lábios simulan una sonrisa desdeñosa cuando te contemplo embebecido?....

* * *

Divertirse en dia Domingo: así lo ordenó Johová.

Yo tambien me divertiré y....hasta el mártes

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

Línea entre el Brasil y Rio de la Plata

Publicamos en otro lugar un aviso de los señores Green y ca. como agentes de una nueva línea de paquetes entre este Puerto y algunos del Brasil que viene á dar un impulso considerable á nuestras comunicaciones y operaciones mercantiles con el Brasil, las ventajas que esta nueva línea dará al comercio son incalculable y segun hemos oido á personas que conocen estos buques, las comodidades que tienen para pasageros son inmejorables, así, recomendamos estos vapores al comercio y á todos aquellos que con toda comodidad quieran hacer sus viajes.

X.

✝

Mañana Lunes se celebrarán misas en el templo de San Fernando, por el descanso eterno de los finados Sr. don Ignacio Nuñez y señora doña Dolores Roseti de Nuñez.

Los deudos suplican á las personas de su amistad se dignen asistir á este acto relijioso.

SOLICITADAS

Mercedes

La fatalidad ó la desgracia, de que á juicio de su culta Sociedad Bonaerense viene siendo víctima D. Santiago P. Mautalen, en su malhadada polémica con el Sr. Picot y primos de aquel, le arrastran obcecado y con manía á citar en cada uno de sus descabellados artículos, nombres de personas, que, solo lo recuerdan para sentir por él la compasion que merece.

En el último cedulon publicado por D. Santiago suscrito con las iniciales J. M..., en el número 901 de este diario, al final del párrafo quinto asegura que todos sus contrarios en polémica "cuentan con mi proteccion," la cual supone valiosa porque á su juicio, "soy una de las figuras mas conspicuas que el Viejo Mundo arrojó á estas playas."

No contestaria, Señor Don Santiago, este absurdo suyo, si comprendiese que aquellas palabras que me son referentes, no envuelven maliciosa intencion de Vd. hacia mí. Le respondo, por pensar lo contrario.

Esta Vd. en un error al hacer tal asercion, por que yo no puedo proteger á nadie, ni mi figura se presta á eso, como podrá prestarse y se ha prestado siempre, la de D. Santiago P. Mautalen á servir al prójimo, por bajo precio.

—Que es vd. mas buscado que yo, por mas influyente, para eso de protecciones, lo confieso ingenuamente, porque ademas de ser vd el Catriel único de esta localidad, cuenta y se sirve de la influencia de las primeras damas de Buenos Aires que le conocen y se la prodigan á porfía.

Tal favor femenil consigue vd con sus sorprendentes gracias y juegos ecuestres que ejecuta con frecuencia cuando visita á sus numerosas relaciones de la Capital, pues siempre sirve vd por sus admirables juegos y gracias, para divertir y hacer reir descompasadamente á las señoras, señoritas y hasta á las domésticas.

Concluyo repitiéndole que no puedo proteger á nadie como vd. tiene el poder de hacerlo, porque yo, no soy un "Catriel" en Mercedes ni un bufon en Buenos Aires, como lo es vd., títulos solos que lo invisten, y le dan la importancia é influencia, de que siempre hace justo alarde.

No escriba mas finalice la discusion con Picot y sus primos no inicie otra conmigo y así tal vez el público, á quien hasta ahora lleva cansado vd., le perdone sus errores y olvide sus petulancias.

Siga este mi consejo y no mueva mas los títeres, ni me cite mas.

D. Rodriguez.

Mercedes 20 de Enero de 1872.

Almagro y Villa de San Cárlos

Un D. Quijote que muy ufano hace uso del seudónimo de *varios vecinos de Almagro*, emprende, tizona en ristre, la defensa del D. F. F. Tarragona, segun parece, competentemente autorizado.

Este señor necesitaba en efecto, de un *comodin* de esa especie para salir del atolladero en que incautamente se habia precipitado y y empieza por dar una satisfaccion que yo habia pedido privada y públicamente, esto es de que á mi no *me atacaba en su escrito elevado al* Gobierno.

Plenamente satisfecho en esta declaracion recibida por conducto de su *comodin*, á mi vez declaro que me rectifico en mi publicacion anterior en lo concerniente al asunto *apertura de calles, ataque de propiedad* etc. etc., y para mayor abundamiento de datos que corroboran con pruebas irrecusables cuanto yo he dicho, sírvanse el Sr. Tarragona y el Señor *Varios vecinos de Almagro* pasar vista á la publicacion del Dr. D. Manuel Rueda, inserta en *El Nacional* del 19 del corriente.

Con eso, creo que será mas que suficiente para convencer al Sr. Tarragona del error en que vive.

Concluiré por pedir al que tan lucido papel hace, sirviendo tan dócilmente al Sr. Tarragona que si tiene conciencia de lo que sostiene en sus escritos, tenga el coraje de suscribirlos con su verdadero nombre; para que la poblacion de Almagro y Villa de San Carlos conozca, quien anhela su progreso y quien su retroceso.

José Palma.

Calle Temple 217 ó Villa San Cárlos, Enero 20 de 1872. e21

Mercado de Lorea.

Llamamos la atencion de la Municipalidad muy seriamente sobre el estado higiénico de este mercado, que se encuentra en condiciones de apestar toda la ciudad.

Sabemos que la Comision de higiene de la parroquia de la Piedad, ha pasado repetidas notas á lo corporacion municipal, denunciando el pésimo estado en que se encuentran las letrinas, de donde tanto las materias líquidas como sólidas, salen á borrar los patios del mercado, tal es lo colmadas que están; y sin embargo de estas denuncias, no se ha dignado mandar siquiera un inspector á cerciorarse de la verdad.

Si es que la corporacion municipal ha dudado de lo que se afirma, puede enviar á su comision de higiene á que lo vea por sus propios ojos, y en caso de no haber sido así, no sabemos á que atribuir las consideraciones que se tienen con una empresa que [illegible] cuarta parte de la renta que [illegible] le sobra para efectuar las [illegible] que son indispensables.

La Municipalidad que está en el deber de velar por la salud pública, debe ser [illegible] con la empresa de dicho mercado [illegible] lo que inmediatamente [illegible].

[illegible]

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos [illegible]

[illegible]

Vendidos [illegible]
Primer [illegible]
Siguientes [illegible]
[illegible] 21
Varios [illegible] 70 á 71 [illegible]
[illegible] 70 [illegible]
[illegible]

... una venta de letras ... al 70 ... Estos tipos ... de vencimientos $400 ps. plata y ... precios algo más bajos que los de ayer, como se verá en el detalle que sigue:

Al contado 10,800 ps. plata 70 3/8.
Para el 31, 10,000 " " 70 5/8.
Marzo 31, 20,000 " " 71 5/8.

El año pasado cerraron al contado al 65 por ciento.

Cambios.

Continúan realizándose así:
Inglaterra, 51 peniques por $ ft.
Francia, 5.55 á 5.60 francos id id id.
Amberes, 5.46 á 5.48 id id id.
Montevideo, 1/4 y 3/8 p% de premio.

Frutos del país.

Hé aquí las principales ventas realizadas en los mercados y estaciones:

Lanas.

800 arrobas mezcla buena, Norte 76.
1,200 id mestiza id id 80.
1,000 id id id id 82.
600 id id regulares id 78.
950 id id liviana id 84.
700 id id id id 83.
1,800 id id id Sud 87.
900 id id buena id 88 á 85.
300 id id fina id 89.
1,700 id mezcla regular id 74.
800 id id buena id 77.

Cueros vacunos secos.

850 de campo Norte 162.
520 id id Sud 164.

Cueros lanares.

65 docenas campo Norte 225.
120 id id Sud 240.
80 id todo á balanza id 70.
40 id desechos id 52.

Cueros de potro

70 buenos listos Norte 52.
63 al barrer Sud 48.

Cerda

26 arrobas del Norte 160.
65 id id Sud 182.

Importacion

Por un buque de Cadiz, 2,000 fanegas sal, en puerto á 11 rls fts fanega á bordo, con plazo, estando flojo y sin demanda.

Por un buque de Cardiff su cargamento de carbon de 1200 toneladas á 10 ps fts abordo.

Es difícil la venta aun en detalle.

Por un buque del Havre 200000 baldozas á 27 y 28 ps fts el millar abordo, mercado flojo.

Las tejas se sostienen marca Sacoman á 63 ps fts y de otras marcas á 60 y 61 id el millar á bordo.

Telegramas de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES—

Enero 20 9 1/2 a. m.

Entró el Amazonas, fondos arjentinos, 96 á 98.

Acciones del Banco de Lóndres, 7 á 9 de premios.

Inglaterra, lanas perspectiva, existencia reducida, se esperaba importante demanda en el año nuevo, cueros, mercado en calma, saladero 7 1/2 á 7 3/4, Havre, lanas, precios de los remates, sostenidos, cueros, visto el aumento de la existencia, se esperaba baja.

Amberes, lanas bien sostenidas, cueros bajaron, Nueva York 27, cambio 109 1/8 oro, 108 3/8, Janeiro 16, cambio, 24 1/2, soberanos, 10,200.

A LA BOLSA—

Liverpool, Shannon, Sherteg, Pernambuco New-Castle Pusth, Barcelona Leopard.

Liverpool, telégrama, sebo vacuno, 47, carnero 45 1/2 á 46, vacunos salados, demanda pesados, 7 3/4; demas clases, flojísimos.

Lanas, venta menos activa, ofertas, bajas tenedores firmes, de Córdoba buena, libra. 9 de Montevideo, nueva trasquila 11 1/2; de esa 10 lanares, sostenidos, Havre y Amberes cueros secos y salados bajas, lanas sostenidas.

Nueva-York, cueros, 26 1/4 á 26 1/2.

Pernambuco tasajo, situacion desfavorable á 4, 500.

Bahia, 4000 á 5000:

Falleció en Inglaterra James Darbyshire.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Papel, cerró á 4, soberanos 4 1/4, deuda extraordinaria, 40 1/8, oro, cambio 53 1/4 á 53 3/8 1.000 cueros americanos, 81 oro.

Mercado Constitucion

Muy importantes han sido las transacciones realizadas durante la semana que hoy termina. Hé aquí el detalle de los precios obtenidos.

Lanas

Se han vendido de acuerdo con su clase y condicion á $ 70, 80, 90, 95, 98 y ayer mismo á $ 100 arb.

Cueros vacunos secos

Campo y matadero $ 160, 62, 65 y 67 pesada.

Pieles lanares

No hay mataderos.

Consumo de campo etc. desde 160 á 200 docenas.

Otras clases $ 45 á 61 uno.

Potros secos.

Desde $ 45 á 61 uno.

Cerda.

Mezclas $ 175 hasta 190 arb.
Clasificada $ 400 y 500 arb.

Nutria.

A $ 4 1/2 lib.

Grasa y sebo.

Bord. cond. de emb. 14 7/8 rls. fts.
Casco de campo $ 40 á 44.
Pisado id id 26, 30.
Panzas id id 35, 38.

NOTA—Frutos del País en general: precios sostenidos.

Corrales del Sud

Precios de las haciendas:—
Novillos de saladero.
Vacas de id.
Sin ventas.
Carne y sebo—280, 250, 230, 200, 180 y 100.
Cueros de novillo—135, 140 y 145.
Id de vaca, 90, 95, 100.
Terneros, 100, 110. 120 y 140.
Capones, sin existencia.

PRECIOS CORRIENTES.

DE LA SALA COMERCIAL

Del Mercado 11 de Setiembre.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872

Cueros vacunos angostos desgarrados de matadero	p'da	
Id id de todo estaqueo id id	p'da	
Id becerros y nonatos		150 á 162 $
Id potro seco, libre de desecho	uno	50 « 60 »
Id lanares mestizos sucios, libres de desecho	docena	180 « 220 »
Id id id al barrer	—	
Id id id finos, sucios de matadero	—	250 « 280 »
Id id desechos	—	60 « 80 »
Id de corderos y borregas	—	
Id de corderitos	—	11 « 13 »
Id pelados	—	25 « 30 »
Id de venado del Norte	—	90 « 95 »
Cueros de nutria id id	libra	4 « 4 3/4 »
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	150 « 160 »
Id de id id del Sud	—	175 « 185 »
Id de vaca, sin masio	—	100 « 110 »
Id de vaca con marlo	—	50 « 55 »
Grasa y sebo derretido en vejigas	—	37 « 38 »
Id id id en pipas y bordalesas	—	41 « 43 »
Id id en cond'nes. de embarque	—	44 « 45 »
Sebo en rama y pisado de campo	—	26 « 27 »
Lana sucia, mezcla, con carretilla		
Id id mestiza con id		
Id id fina con id		
Id id mezcla sin id	—	68 « 75 »
Id id mestiza sin id	—	78 « 82 »
Id fina barrigas á parte sin id	—	78 « 82 »
Id de borrega, con carretilla	—	85 « 90 »
Id de id sin id	—	
Pluma de avestruz, sucia	libra	75 « 85 »
« id id blanca indiana	—	30 « 35 »
Id pichincha superior	fanega	40 « 45 »
Trigo regular	—	120 « 130 »
Id inferior	—	105 « 115 »
Id blanco ó anchuelo	—	75 « 100 »
Id Chile ó candeal	—	150 « 180 »
Maíz en espiga	—	20 « 230 »
Id desgranado	—	160 « 170 »
Cebada	—	55 « 60 »
Harina, flor de vapor	arroba	75 « 85 »

ADUANA

Comestibles.

Olivero, 250 latas tabaco negro.
Aguer, 1 cajon queso.
Hossmad, 12 id id, 2 id jamones.
Franqui, 100 barricas azúcar refinada.
Bonnemason, 2000 canastos paja.
Ueylay, 30 tercios yerba paraguaya.
Rocha, 38 cajas quesos.
Freitas G, 100 barricas azúcar refinada.
Ropes, 125 medias cajas tabaco de mascar.
Getting, 8 id pasas de coanto.
Devoto, 311 bultos yerba paraguaya.
Amour, 1500 canastos papas.
Moore T, 12 lios té, 6 cajs. quesos. 5 id papas conservadas, 21 id para sopa id.
Galada, 30 tercios yerba paraguaya.
Guidan, 30 cjs queso Gruyère, 9 id conservas alimenticias.
Palmas, 62 cjs. aceite en latas.
Masini, 9 barcos 20/2 azúcar blanca.

Redmary 50 tercios yerba paraguaya, 870 barriles aceitunas.
Oliveri R. 75 bts tabaco paraguayo.
Mascias 33 bos azúcar refinada.
Rocha é hijos 100 bts yerba paraguaya, 110 bos azúcar blanca.
Gabastou 20 cjs chocolate.
Beare B, 170 bos 44/2 azúcar blanco.
Mascias 250 bts yerba paranaguá.
Rue G. 155 bos azúcar refinada.
Lopes y Ca. 115 id id.
Mascias 78 tercios yerba paranagua.
Destjen 700 cjs velas estearina.

Bebidas

Davand 112 bords vino tinto 152 cjs id Burdeos, 180 id coñac.
Stacers 43 pip 15/2 16/4 vino tinto.
J. Lopes, 50 bordalesas vino tinto.
Bidarty M. 100 id id.
Chas é hijo, 111 cascos vidrios 16 canastos loza.
Serna P. 160 pipas aguardiente caña.
S. Lalane, 500 ajenjo,
B. Stkes, 100 id ginebra dulce.
Davemport 56 canastos loza.
Maño 85/4 vino de mesa.
Carbonel, 500 caj ajenjo.
Bacqué, 55 caj vermouth.
Bose, hnos, 8 id vasos de vidrio.
B. Stokes 12 caj camas de fierro y de bronce surtidas.
Jaccard 3 caj de oro surtido, coronas de oro y plata cadenas id id para reloj, relojes de oro y plata id dorados, estuches vacios y otros accesorios.
Shaw 3 caj camas de fierro.
Dellazoppe 2 id rewolver Lafucheaux
Basillo 1 caj pistolas 1 id rewolvers.
Vallet 1 id fulminantes rayados.
Rutemberg 21 caj muebles surtidos.

Confecciones

J. Bernasconi, 35 cj. capelladas botines para niños id para hombre y zapatillas, 2 cj. elásticos para botines, 2 id moños para id.
Bemberg, 22 id camisetas algodon, sombreros de lana y camisas.
Malbran, 1 cj. camisas 1/2 hilo.
M. L. Bohm, 3 id tapados para señora.
Carliste, 3 fardos camisas listado.
J. C. Sanchez, 4 cj. camisas algodon sobre todos de paño y sacos de id sombreros de felpa.
Ferber, 3 bultos sombreros de felpa.
Darbishire, 5 cj id 1/2 hilo y listado.
Mantels, 1 id sillas de cuero de chancho.
Ebbinghaus, 2 id camisas de lana.
Thompson, 3 fardos camisas á la Crimea.

Merceria

Herner, 4 cjs perf. surtida
Cranwell 7 id id id,
Lohman, 3 id acordiones
Thomas, 2 id collares de pelo y redecillas.
Malim, 2 id muñecas
Duguid, 1 id hilo de carretel
Palma, 6 id fósforos de cera
Jacquemin, 1 id libros impresos
Luders, 3 id persianas
Lohman, 10 id cajitas de fósforos
Treina, 9 id merceria surtida
Duguid, 2 id encajes de algodon
Kohlstedt, 2 id trensilla para ribete
Davemport, 10 cjs papel
Mur, 4 cjs merceria surtida, 1 cajon art para modistas.
March, 2 cjs merceria surtida.

Ferreteria

Stornis 1 cascos cencerros.
Drysdale 14 caj tornillos surtidos.
Martindale 6 id chapas de nogal id de caoba id de Jacandará.
Freinel 1 caj juegos para Té de metal plateado, cubiertos de composicion y otras clases id de postre cabo plateado.
G. J Shaw 32 bultos cabo manila y ornamentos fúnebres.
March 11 caj hilo acarreto.
Ebbingaus 9 caj sillas imitacion mimbre.
J Bayley 3 caj inodoros para letrinas.
Dilleman 50 id piola surtida.
Rossignol 3233 piedras de veredas.
Gondiani 1 trucha usada.
Schulte 8 cascos cadenas para algibes.
Lumb 26 caj chimeneas.
Campbell 10 caj ferreteria surtida.

Artículos ingleses

Drabble, 10 caj medias de algodon cotin de id y lienzo gris.
Getting, 4 caj listado de hilo.
Graham, 2 id zarazas y bayeta medio pellon.
Ferber, 1 caj zaraza.
Powell, 8 fardos arpillera.
Firmat, 3 caj crespon y pañuelos de hilo para manos.
Getting, 1 caj ligas y 5 fardos loneta.
Ahswrt, 15 fardos paño mezcla para poncho paño piloto, frazadas mezcla, id de lana bayeta medio pellon id pintada.
Carliste, 6 fardos lana bolsas varias arpillera, 9 caj uso doméstico lienzo azul, y fajas angostas.
Schlseper, 1 caj zarazas.
Tomkinson, 9 id géneros de algodon.
Maroó del P. 6 cjs bombasí.
Graham 8 fdos tripe tisado, 3 id género de algodon para vestido, 2 fdos alfombras.
J. Sanches 1 cj genero de seda.

Artículos franceses y alemanes

Wolf W. 13 cjs generos mezcla para vestidos id de algodon y pana de id.
Wedekind 19 cjs cortes de casimir flanela blancos, pañuelos para manos, paño castor, bordados y ropa blanca para niños, 4 cjs flanela de lana y generos de algodon para vestidos, 8 cjs genero de algodon para pantalon.
Mallman 6 cjs medias crudas de algodon para hombres.
Vallet 2 cjs paño de lana.

MARITIMA

Ultramar, dia 20

Nueva Escosia, el 14 de Noviembre, y Montevideo el 17 del bca inglesa Celia, 329 ton cap Guillermo Turner, á Zimmermann Faire y Ca con 294 tablones de roble con 11196 piés, 1202 tablones de pino, con 30828 piés, 9253 tablas de pino con 181744 piés, 286 tablones de spruce con 9026 piés, 671 tirantillos de spruce con 11841 piés, total, 11706 piezas con 194841 piés.

Liverpool el 16 de Noviembre, bca americana Chalmette, 849 ton cap Ambrosio Talbot, á la Compañía del Gas, con 1145 toneladas carbon.

Montevideo el 18 del corriente vap nac Porteña, 500 ton cap José Folguera, á E. D. Risso con á A. Rocha é hijos 400 cascos nueces, á F. Belmont 12 btos mercancías; á la órden 1 id id, á Bates Stokes y Ca. 7 caj id. á Daireaux y ca 4 ca id, á J. Scerrinella 7 c id, á Bonnemason y ca. 6 cj id á Mc. Lean Bohm y ca 8 caj id; á Carlisle y ca 9 fardos id, á D. Grazon 3 id id, á Drabble hos 8 cj id, á Fels y ca. 4 id a J. Etchepareborda 40 bultos id, a C. T. Getting y ca 27 id id, a C. J. Shav 5 caj y 3 cascos id.

Vigo el 25 de Noviembre, bca. española "Nueva Ignacia" 426 tons cap. J. Martinez, á J. Llavallol é hijos con 68 pasageros y 8 pipas y 1/4 vino tinto, 1/2 pipa vino blanco, 3,500 quintales sal, 1 cj con 1 vista.

Génova el 5 de Diciembre, bca. italiana "Guilla" 499 tons. cap. E. Tiscornia, á G. y S. Rocca con 82 pasageros y 4794 piedras, á B. Onetto 8 cj ropa, 1 cj aceitunas, á S. B. Sanguinetti 58 cjs aceite, 21 cjs aceitunas, 8 cjs. queso, 2 cjs tocino. á F. Rossi 37 cjs. vino, á S. Lanrier 1 cj. camas de fierro, 67 cjs fideos, 71 cjs. aceite. 6 bars vino, 1 cj castañas, 8 cjs. limones, 2 cjs. efectos de uso. 1 cj. higos secos, á Sivori y Ca. 500 balas papel de estraza, á A. Degiovanni 600 id id 600 cjs. fideos, 200 bolsas arroz, 100 cjs, higos secos, 30 cjs. conservas alimenticias, á A. Ravena 2 cjs aceitunas, 1 cj queso, 6 cj vino, á A. Simonetti 9 cjs aceitunas á J. Bianchi 11 cjs id á F. Pietranera 300 balas papel de estraza, 2150 cj. fideos. á L. Bonta 200 cjs id 27 cjs vermouth, á J. Valle 50 bolsas garbanzos á Marino y Ca. 187 cjs aceite, á J. Coppelo 117 cjs aceitunas, 8 cjs. queso 210 cjs fideos, á E. Roca 12 cjs aceite, á Bianchi y Ca. 281 btos. papel, 261 id id de estraza, 1702 cjs, 18 bolsas fideos, 8 chimeneas de marmol, 80 cjs mármol labrado, 100 cjs higos secos, 25 cjs aceite, 57 cjs vino, 150 cjs castañas, 152 bolsas papas, 8623 pedazos de géneros varios, 100 cajones vermouth, 129 cajones castañas, á A. Rivolta 57 bultos caballeria, á José Grossi 1000 baldozas, á A Ponti 9 cajones mármol, 80 tablas y 80 planchas id, á Bianchi y comp. 1 id estátuas de id, á C. Cremona 300 tablas id, 4 cajs chimeneas de id, á Rivera 3 id aceitunas, á J B Martini 6 id aceitunas, 1 id hongos secos, á J Lanus y comp. 1 id en conserva y fideos, á J Repetto 5 id paños de manos, 1 id camisas, 10 id hongos secos, á A Repetto 25 bolsas arroz, 12 id fideos, á B Repetto 50 id id 26 id vino, 10 id aceite, 25 id id vermouth, 2 id queso, 1 id hongos, 10 fard papel, á A Devotto hnos 13 id fósforos, á Copello y comp. 100 id vermouth, á A Cuneo 55 id aceitunas, 40 bult caballeria, 1 id redes de pájaros, á M. Adamo 50 id vino, 45 id vermouth, 21 id ... papel, á A. Chiappello 150 id vino, 600 id ... á la órden 203 balas, caballeria, 260 balas estrasa, 211 cajones aceite, 15 id mercancías, 40 id higos secos, 349 cajones vermouth, 2 palos de buque, 117 cajones castañas, 700 id fideos.

Rosario el 18 del corriente, vapor nacional Cisne, 200 tons, cap S Giudice á A Matti y Piera con 2 pasageros, y á F B Coffin, hijo y compañía 29 cajones máquinas, á J Llavallol é hijos 18 fardos tabaco, á R. Fragueiro 90 ... ras plomo, á Eduardo Dimet 4 cajoncitos cal, á Paulino C. Rodriguez 2495 cueros vacunos, á F. Bracht y compañía 152 fardos lana, á M. R. Gilmour y compañía 25 id id, á J. Aldao 1 id cordobanes; á Bleatcher y compañía 1 id cueros cabra.

Cabotage dia—20

Estado Oriental, paylebot Nueva Palmira á Rughi á S. Crosa 25 toneladas arena.

Victoria, paylebot Nuevo Archimides á Nuñes y Ca. al patron 750 fanegas cal.

Santa Fé, goleta Joven Baldomera á Torrado y Ca. á Rojas y Ca. 783 cs. vs, 129 bultos lana, 7 barricas sebo, 10 atados cs. nutria, 5 bolsas cerda, 5 atados cs. gama, 3 id id nonatos 1 bulto cs. vizcacha, 1 id id cabra, 8 cs. carpincho, 10 atados cs. lanares, 4 bolsas garras, 9 cs. potro, 1 lio cs. tigres, 3 cj. plumas á Pablo Ferrari 150 bardalesas vino, 17 rollos tabaco.

Baradero, balandra zumaca á Huergo y Ca. al patron 1,000 arrobas papas.

San Fernando, ballenera Jóven Emilia á Huergo y Ca. á Pedro Miranda 2,000 mazos paja.

Baradero, Cuter Fido á Nuñez Hos. al patron 1,200 arrobas papas.

Gualeguay, paylebot Laccio á Nuñez Hos. al patron 550 piernas marco, 35 piezas madera.

Baradero, lanchon Unico Amor á Nuñes y Ca. al patron 1,500 arrobas papas, 200 id alberjas.

Islas, paylebot Antonio á Rughi 80 carradas leña

Entradas—Dia 20

Montevideo, vapor oriental Rio de la Plata.
Uruguay, id id Villa del Salto.
Liverpool, id inglés City of Rio Janeiro á J. P. Boyd y Ca
Génova, id italiano Expresso á J. Lavarello
Froon, bca inglesa Fleur de Maurice
Amberes y Montevideo, berg holandes Diana, berg inglés, berg gta id, berg hdes, id id.

Salidas Dia 20

Colonia, vapor ing. Naposta
Asuncion vapor nacional Taraguy
Uruguay vapor oriental Rio de la Plata.
Montevideo, id id Villa del Salto
Id id nacional Porteña.
Id y Genova vapor frances La France
Id y Amberes vapor inglés Plotomy
Amberes, bca ing Kinsara

BANCOS

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuentos

Da obramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades ... [illegible]

El Banco descuenta ... [illegible]

Cobra—
Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p% al año
Abona—
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico ... p% al año

DEPOSITOS COMERCIALES

Se abona el 7 anual

Prestamo a artesanos.

El Banco presta á artesanos desde ... hasta 20 mil pesos ... [illegible]

E. V. Zamudio—Secretario.

DE CARRABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue

SE PAGA

A depósito en cuenta corriente á la vista ... p %
A plazo fijo de 30 dias ...
" " " 60 " ...
" " " 90 " ... 9

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ... 12
Descuentos de letras y pagarés será convencional

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4, y los Sábados hasta las 5

DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Piedad esquina á Reconquista.

Capital ... libras esterlinas 1,500,000 ó sean $ftes 7.50
Fondo de reserva, idem 155,000 ó sean idem 75

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FEC Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista ... 3 p%
Idem idem á 90 dias de plazo ... 6
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso ... 5
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso ... 5
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente ... 10 p%
Por descuentos de letras y pagarés será convencional.

El Banco compra y vende giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva-York

Buenos Aires, Junio 1º de 1871
G. K. Maschwitz—J. E. Naylor
Gerente

ARGENTINO

33—CALLE SAN MARTIN—33

Presidente—D. Bernardo Irigoyen.
Director General—D. Anacarsis Lanus

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente ... 6 p% al año
Depósito á plazo fijo ... 7 p% al año
SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
Sobre metálico y moneda corriente ... 12 p% al año
Descuento de letras y pagarés, el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

De metálico y moneda corriente se abona ... 6 p% anuales
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Abril 1º de 1871
Murcó del Pont. Gerente.

WANKLYN Y COMPAÑIA

10—SAN MARTIN—10

Desde el 20 de Enero de 1871 la tasa de interés será como sigue:—

En cuenta corriente se abona ... 5 p%
" se cobra ... 12 "
A 30 dias fijo ... 6 "
A 60 dias id ... 7 "
A 90 dias id ... 7 "
Julio 1º de 1871.

MAUA Y COMPAÑIA

101—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METALICO

Para los saldos á nuestro favor ... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros ... 4 p% al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional
Buenos Aires, Enero 1º de 1870.
pp. MAUA Y CA.—M. A. Freitas
Aurora—Ernesto de las Carreras.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegria

Grandes bailes de máscaras

Para el Sábado 20 y Domingo 21 de Enero de 1872

Atendido lo concurrido y el órden que hay en el salon de la Alegria, la empresa no ha titubeado en seguir dando sus bailes.

Las puertas del Salon se abrirán á las 10 1/2 y el baile empezará á las 11 en punto.

PRECIOS

Palcos ... $ 60
Entradas ... " 25
Señoras ... gratis

Teatro Garibaldi

PLAZA DEL PARQUE

Grandes bailes de máscaras

PARA EL SABADO 20 Y DOMINGO 21

Precios, los de costumbre.
Señoras gratis. Empezará á las 11. e19

Teatro Colon

Bailes de Sociedad.

La empresa que ha tomado el teatro de Colon para los bailes de disfraz que tendrán lugar los dias de Carnaval, previene al público que habiéndose solicitado el teatro con el objeto de dar "dos tertulias de sociedad", ha accedido á ese pedido y al efecto tendrá lugar la primera el 1º de Febrero y el 8 del mismo la segunda, á cuyo efecto se publicarán en breve los nombres de las personas que compondrán la Comision Directiva, encargada de las invitaciones. e20-8p. en la semana.

AVISOS NUEVOS

En la Agencia general de los Sres. San Martin y Artalleta, en Chascomús, se reciben todos los diarios de esta capital. e21-v24

La Estrella del Norte, Belgrano 321 1/2. — Con este nombre acaba de abrirse una merceria al lado de Monserrat, donde se encontrará un selecto surtido del ramo á precios sumamente módicos. e21-v24

Muebles se compra de toda clase nuevos y usados, Cerrito 278. e21 v24

Se precisan repartidores, Belgrano 99. e21-v24

Sociedad Industrial del Rio de la Plata [Fábrica de paños]. Se invita y ruega á los Sres. accionistas, concurran á la asamblea general, que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde en los salones de la Sociedad Rural calle Perú No. 92.—La Comision. e21-v28

Pino de tea tirantes de 8 y 9 de todos largos, baldozas de techo y piso, piedras de vereda, fierro galvanizado, alambre para cerco, grampas, se vende en la Sucursal del Corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. e21-v24

Desde el lúnes 14 del corriente mes, falta en su oficina el oficial sombrerero Carlos Mitzchele, aleman, de edad de 24 años. Llevaba pantalones y chaleco color café y saco gris. Se ... á quien sepa algo sobre su paradero, se sirva co... carlo calle Cangallo 90. e21-v24

Se compra toda clase de libros en español, frances, inglés, aleman, italiano, portugués, latin griego, etc Potosí 108. e21 v24

Se previene á los consignatarios de 50 toneladas Coke, vendidas á la órden por el Bgtin noruego "Thor" de Lóndres, que si dentro de tercero dia no dan la órden para su descarga se procederá á la misma por cuenta y órden de quien corresponda. Buenos Aires, Enero 20 de 1872. Chas Wm Bern y Ca., 25 de Mayo No. 49. e21 v24

A los compradores de lotes de terreno en ... Vicente quinta del Sr. D. Manuel ... se les hace saber por el presente que deben ... su escritura en el término de ... dias contados desde la fecha en la escribanía del Sr. D. ... Rosoles calle Bolivar num. 4 ... Buenos Aires, Enero 20 de 1872. ... e21 v27

Peones se necesitan ... e21 v24

MADERA

[illegible]

CAJISTAS Buenos oficiales se necesitan en esta imprenta.

Comision [illegible]

Cajones [illegible]

Peones [illegible]

Se precisa [illegible]

Tienda [illegible] ... camisas altas para señora 25 ps ... cuellos con puño, cuellos con mangos ... los mas modernos para señoras á 8, 10, 25, 35, 45, 60, 70 y 100 ps. agua de colonia alemana de rica clase 45 ps uno, cortinas para puertas y ventanas con hermosos paisajes 120 ps. sombreros de paja de Italia blancos y negros adornados para señoritas 60 y 70 ps sombreritos adornados para niñas 30 ps. ademas un gran surtido de flecos de seda, encajes de guipure legítimo, clarin blanco, percales con guarda, lustrina de medio luto y generos para colchas e21 1p

PONE-PLIEGO Se necesita uno en esta imprenta. Que sea bueno.

Ojo! á la pichincha. Se venden las existencias de un almacen de comestibles y bebidas sito en la Estacion Almagro calle de Gaona, una cuadra antes de llegar á la Estacion, tambien se dará una contrata por dos años apurarse mucho, porque el dueño se retira del país. Para tratar en el mismo almacen e21 v25

Colegio Franco Español, Calle de Europa entre Buen Orden y Tacuarí, Carmelo Milbas, Director e21 1p

Muchacho se necesita uno para el servicio, en la calle de Piedad 768 e21 v 22

Mucama Se precisa una en la calle de Chile 240 e21 v25

Se precisa un oficial barbero en la calle de Buen Orden num 389 e21 v22

Piezas se alquilan dos en casa de Sitos para estudio de abogado ocurrir Perú 144. e21-v22

LINEA DE VAPORES PAQUETES DE LAMPORT & HOLT

Entre los puertos del Brasil Y EL RIO DE LA PLATA

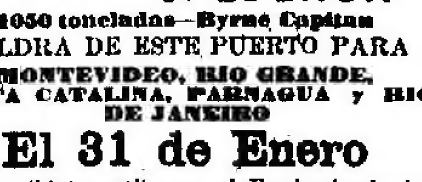

Conduciendo las Malas bajo contrato con el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil.

PARA PASAGEROS Y CARGA

EL VAPOR "CALDERON"

1050 toneladas—Byrne Capitan

SALDRA DE ESTE PUERTO PARA MONTEVIDEO, RIO GRANDE, SANTA CATALINA, PARNAGUA y RIO DE JANEIRO

El 31 de Enero

Se recibirá metálico en el Escritorio de los infrascritos hasta las 2, y las encomiendas hasta las 4 del dia de la salida.

La correspondencia se recibirá en el Correo, segun el aviso del Sr. Administrador de Correos.

PRECIOS DE PASAGES

	EN CÁMARA	EN PROA
A Rio Grande	$f. 34	$f. 17
A Santa Catalina	" 50	" 20
A Parnagua	" 60	" 25
A Rio Janeiro	" 70	" 30
A Montevideo	" 8	" 4

Estos vapores son nuevos y espresamente construidos para la carrera, ofreciendo comodidades de primer órden y un esmerado trato.

Fletes convencionales.

Por mas pormenores, ocúrrase á los agentes Enrique A. Green & Co.

ó á los corredores

GREEN, LE ROSSIGNOL & Co.

e21-v30 62 y 64, calle Reconquista.

Campos Se venden veinte leguas con buenos pastos y aguadas: todo de primera clase, en la provincia de Santa Fé, ocurrir Perú 144. e 21 v 23

Se necesita Un muchacho chico para servicio de una corta familia en la calle de Piedad 574. e21-v28

Sirvienta Se precisa una para un matrimonio sin hijos se prefiere estranjera, calle de Belgrano núm. 377. e21-1p

Se compone Y se arman máquinas de coser en la calle de Santiago del Estero 168. e21-v22

Muchacho Se precisa uno para mandados en la calle de Moreno núm. 138. e21-v22

Los Acreedores al concurso Don Manuel Sanchez pueden ocurrir por un dividendo, calle de Maipú núm. 38. e21-v24

Carbon de fragua y de cocina, de superior calidad, se está recibiendo y se vende puesto en bolsas, en casa del comprador, en la Sucursal del Corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. e21-v24

Se vende un armazon apropósito para cualquier negocio, 1 lámpara de gas, una mesa muy grande y fuerte, tambien un violin y otras muchas cosas útiles á toda persona, todo á precio módico. En la calle de Esmeralda núm. 269. e21-v30

Sirvienta Se precisa una de confianza en la casa, calle de Lima No. 56. e21-v24

Para abogados Se alquilan 2 preciosas casitas á la vuelta de los Tribunales, con todas las comodidades necesarias; para tratar ocurrir á la calle de Suipacha No 12 e21-v24

A NUESTROS AGENTES

Recordamos á aquellos agentes que aun no han satisfecho el importe de la suscricion hasta el 31 de Diciembre, que la Empresa necesita saldar sus cuentas hasta dicha fecha para cerrar su balance anual.

A los que no lo efectuaran hasta el fin de este mes, nos veremos en la necesidad de suspender el envio del diario.

La empresa de "La Prensa"

REMATE DE COMESTIBLES Y BEBIDAS EN LOTES CHICOS Y GRANDES

MAÑANA LUNES 22

A LAS DOCE

Cangallo 105 1/2

e21 1p

Aviso de Policia

[illegible]

EDICTO DE POLICIA

[illegible]

Art. 17. Los Comisarios y demas agentes de Policia quedan encargados de la observancia de esta disposicion que se publicará por todos los diarios para que llegue á conocimiento del público.

Buenos Aires, Enero 17 de 1872

e21 v29 ENRIQUE O'GORMAN

Rogamos á las personas que tengan cuentas á favor á en contra de nuestra casa, Moreno 105 se sirvan pasar á la brevedad posible para ser chanceladas, por tener que dar balance del año próximo pasado. Bernardino Paz e20 v24

Líquido para teñir el pelo. Botica inglesa de Kelly esquina de Suipacha y Santa Fé e20 v23

Se vende Por muerte de la dueña el café restaurant y posada Cangallo 338 con contrata y aguas corrientes, para tratar á todas horas del dia en el mismo café e20 v25

Carpinteros En la calle de Moreno 73 se venden cajones de pino vacios e20 v21

Al comercio y al público. Se avisa que don Lázaro Camio ha vendido á don Agustin Comastri los carros, carretas y bueyes que tiene en el Partido de San José de Flores. Los que tengan algun reclamo que hacer pío verifiquen dentro de tres dias, vencido cuyo término, no se oirá reclamo de ningun género. Buenos Aires, Enero 18 de 1872. e20 v23

Muebles nuevos y usados y pianos. Se compran y se paga mejor precio que en cualquier otra parte. Santiago del Estero num 86, de 9 á 6 e20 v23

Queso envenenado para ratones Botica inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé e20 v23

Dinero Se da cualquier cantidad que se solicite sobre alhajas y muebles con un interes muy bajo y á plazos á satisfaccion, como tambien se adelantan fondos sobre toda clase de remate y asuntos judiciales. Escritorio Santiago del Estero núm 86, de 9 á 5 e20-v23

Al público Habiendo concluido las razones particulares que nos obligaron á suspender los remates semanales de nuestra casa Moreno 105, prevenimos al público en general y á nuestros clientes que el Sábado próximo, seguiremos nuestros remates en el órden de costumbre.—B. Paz. e20-v24

Se necesita Un cocinero para una fonda, en la calle de Cuyo esquina de Castelli; se prefiere que sea italiano y que sepa su obligacion. e20-v21

Don Alvino Morales

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Marzo de 1871

Su esposa doña Carmen Benavente de Morales é hijos, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al novenario que por el alma de dicho finado se empezará el 25 del corriente mes en la parroquia de San Telmo; favor que quedarán eternamente agradecidos. e20-v23

Remates y comisiones de Bernardino Paz, calle de Moreno N. 105. Ofrezco á mis amigos y al público en general mis servicios en el ramo de martillero público y comisionista, garantiendo el buen cumplimiento en todo aquello que se me quisiera encomendar—Bernardino Paz. e20-v24

Consejo de Hijiene Pública—Por disposicion de la Corporacion se hace saber á los señores Farmacéuticos, Regentes de Boticas, que aún no han cumplido con lo dispuesto en el Reglamento últimamente sancionado y publicado que deben apresurarse á poner su firma en el libro respectivo: á cuyo efecto se presentarán en el local de reuniones del Consejo calle de Perú núm 128, en los dias Martes ó Sábados de 2 á 4 de la tarde—Buenos Aires, Enero 19 de 1872—El Secretario. e20-v23

Se necesitan Dos oficiales carpinteros, en la calle de Potosí 441 para tratar. e20-v21

Ama de leche, se ofrece una italiana, de leche fresca, en la calle de Belgrano 553. e20-v21

Cocinero Se precisa uno, en la calle de Chacabuco No. 22. e20-v26

Ama de leche Se necesita en la calle Victoria número 609. e20-v23

A las comparsas Sombreros marinos. Se encuentra en venta un gran surtido en la calle Bolivar 81. e20-v26

100$ de gratificacion, se dará á la persona que entregue en la calle de Temple 237, una cartera de ule que ha perdido. Contiene papeles que solo sirven á su dueño. e20-v23

Alepin negro de superior calidad y poplins blancos se ha recibido un gran surtido en la tienda de Casto, Perú núm. 98, precios módicos. e20-v21

LINDO REMATE

LA CASA AZUL

LINDÍSIMA PROPIEDAD

CONSTRUIDA A LA MODERNA

En la Plaza de Santa Lucia

SE REMATA A TODO PRECIO

Á TODO PRECIO

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE

A LAS 6 1/2 EN PUNTO DE LA TARDE

POR

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y CA.

e20-v21

ESTACION JEPPENER

TERRENO PARA CHACRA

DE PROPIEDAD

DEL SEÑOR DON G. JEPPENER

SITUADOS SOBRE LA ESTACION

Chacras grandes—Chacras chicas

PARA LABRADORES POBRES Y RICOS

A TODO PRECIO SIN RESERVA—SIN RETIRAR LOTE

CHACRAS ALAMBRADAS

CHACRAS CON POBLACIONES

Venta legal y franca

EL LUNES 12 DE FEBRERO A LAS 12 DE LA MAÑANA

UNA TERCERA PARTE AL CONTADO

Y EL RESTO A UNO Y DOS AÑOS DE PLAZO

GRAN ALMUERZO á la llegada del tren, que sale á las 6 de la mañana de la Plaza Constitucion

BOLETOS GRATIS y planos, en nuestro escritorio, San Martin núm. 118.

Pormenor en la seccion de Remates

e10 v101 2p ps Adolfo Bullrich y Ca.

SEMINARIO INGLES

CALLE VICTORIA 561

Frente á la Plaza LOREA

[illegible]

Camisas [illegible] e20 v21

Se necesita Una muchacha que su conducta sea buena y se considere capaz de servir á una señora, encontrará con quien tratar en la Calle de Solis núm 179 (altos) e20 v 24

Sirvienta para cuidar un niño de año y medio se necesita, Perú 75 altos e19 v21

Club del Plata. La C. D. ha resuelto dar tres tertulias de disfraz en los dias 10, 12 y 17 de Febrero, pudiendo los señores Socios solicitar tarjetas para transeuntes. Se avisa á los señores Socios que el dia 6 de Febrero próximo vence el plazo fijado por la Asamblea de la escepcion al Art. 24 del Reglamento referente á la cuota de 500 $ m/c de ingreso. La Comision e19 v21

Gran Pichincha. A una legua del pueblo del Bragado se vende el campo conocido por Manantiales con una superficie de una legua cuadrada y 1578 cuadras 5072 diez mil metros de cuadra cuadrada. Tiene quince arrendatarios que dan anualmente 47,500 $ habiendo seis lotes ... [illegible] ... que 366 de 11 de la mañana adelante. Títulos superiores e19 v25

En la calle de las Artes frente al Mercado del Plata entre Corrientes y Cangallo se ha perdido una media docena de guantes de cabritilla blancos ... que los haya encontrado y los entregue en la fábrica de guantes Bolivar 14 ... e19 v21

Se alquila Una casita con cinco piezas ... calle de la Florida 337. Para tratar ocurrase á la calle de Cuyo núm 90. e19 v21

Las personas Que deseen hacer solicitudes para establecer negocios nuevos ó sacar sus patentes ocurran al Escritorio Potosí 100 e19 v21

Máquina de coser Superior con poco uso, propia para sastre ó costurera, se vende por la mitad de su costo, Cangallo 728. e19 v21.

José R. Lasala, corredor y rematador público participa á sus amigos y al público en general que ha mudado su escritorio de remates y comisiones á la calle de Piedad 322 siguiendo con la misma exactitud que hasta hoy—Buenos Aires, Enero 18 de 1872 e19-v21

En esta Imprenta Moreno 73 se necesita comprar "La Prensa" del 28 de Diciembre del año pasado. e19.

Tenedor de libros Tacuarí 225 se ofrece uno que tiene algunas horas desocupadas. e19 v21

PUPILOS

Se reciben pupilos y medios pupilos á precios convencionales—Nota: no se carga por las clases universitarias—Seminario Anglo Francés, Tacuarí núm. 225—Guillermo Parody é hijo. e19 v25

Tomar campo á Lobos, las familias que deseen edificar alguna casa de recreo en este Pueblo, hallarán varios solares para vender á precios sumamente módicos, pueden dirigirse á la cigarreria de D. Cleto de Santa María darán razon, no olvidar la pichincha antes que salgan asustados. e19 v21

Gran pichincha Por tener que ausentarse su dueño se venden todas las existencias de una fonda y café de los mas acreditados de Barracas al Sud en la calle Mitre núms. 78 y 80 una cuadra del puente y conocida por Cancha de pelota de Juan Sastria. El que se interese, tanto por las mercancias como por arriendo de dicha casa, en la misma fonda encontrarán con quien tratar á cualquier hora. e19-v26

Bazar Republicano

Calle Belgrano núms. 259 á 263

Los deudores del "Bazar Republicano" se servirán pasar por dicha casa á saldar sus cuentas en todo el corriente mes de Enero. e19-v30

Terrenos En Quilmes. Se venden chacras, casas y solares. Piedad 836. e19-v21

Se necesita Un peon para el servicio de una casa en la Boca del Riachuelo calle P. Mendoza núm. 51 Piamonte frente al muelle. e19-v21

Confitería del 25 de Mayo. Se vende porque el dueño tiene que ausentarse del país. Tiene café y billar y contrata de 4 años. e17-v30

Afinador Y compositor de pianos se afinan con toda perfeccion á 30 $ y compostura garantidas á precios módicos, dejar una esquela Santiago del Estero 117, Perú 148, Cangallo 457, Buen Orden 258, y Belgrano esquina libre Confitería. Nota tambien irá á los pueblos de campaña. e19-v24-3m

Muebles Usados ó nuevos se compran Calle Maipú 305 esquina de Salta. e19-v16r24-p

EL DOCTOR DON MANUEL BIEDMA

Tiene su domicilio en la calle de Tucuman numero 370. e17 v25

Casa de Remate

Y COMISIONES

DE J. M. DIAZ CAVEDA

[illegible]

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se notifica á D. M. Flastida y Ca. el auto recaido en la demanda que sobre cobro de pesos de un pagaré protestado valor 1,141 $ 11 centavos fuertes, le han promovido los Sres. Samuel Hale y Ca., cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Enero 18 de 1872.—Por presentado con el pagaré y testimonio de protesto que se acompaña en lo principal intímese el pago á D. M. T. Castilla Ca. de la suma reclamada sus intereses y costas dentro de tercero dia bajo apercibimiento de ejecusion y embargo. Al otrosí cíta por edictos como se solicita. Al mismo tiempo se hace saber que debe comparecer de dos en dos dias en esta oficina á estar á derecho en este asunto.—Buenos Aires, Enero 11 de 1872.—1. Campos, Perú 120. e21-v24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á don Anacleto Purrez el auto recaido en la demanda que por cobro ejecutivo de 11,680 ps m/c le han entablado los señores Barclay y Carelese, cuyo auto dice así: Enero 26 de 1871.—Por presentado en cuanto haya lugar por derecho intímese el pago dentro de tercero dia bajo apercibimiento de ejecusion y embargo. Al primer otro sí por constituido el domicilio debiendo tambien hacerlo el demandado en el acto de la notificacion. Al segundo otro sí, cítese por edictos durante 3 dias para que comparezca dentro de seis, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Barra.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1871. Angel Julio Blanco, Perú 120.

e21-v24

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de don Isidro Degregorio, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de creditos el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se considerarán adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto. Buenos Aires, Enero 20 de 1872. Angel Julio Blanco, Perú 120. e21-v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á don Antonio Colvegina por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis por el Juzgado de Su Señoría y por intermedio del infrascripto del infrascripto á fin de practicar un reconocimiento en la demanda que le ha promovido Don Lisandro Mendez en representacion de don Manuel Chapes, por cobro de pesos—Buenos Aires, Enero 20 de 1872—Juan Gonzalez. e21-v24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se convoca á junta general á todos los acreedores de don Guillermo Mackel, debiendo comparecer ante el Juzgado de Su Señoría y oficina de don Pedro Medina, donde se haya adscripto el que firma, el dia veinte y nueve del presente á las dos de la tarde.—Buenos Aires, Enero 16 de 1872.—Bartolomé Martin. e21-v28

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los herederos abintestato de D. Francisco Goñi, y á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de Da. Catalina Errecaborda para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871.—Jose Fernandez. e21-v16f.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite llame y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Blanca Guastavino de Purbeto, á fin de que, dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que firma, Recoba Nueva núm. 102, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 13 de 1872—Pardo. e21-v16f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite, llame y emplace, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho de los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Apecechea, para que en el término de 30 dias; contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por conducto de la oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 11 de 1872.—Federico Mendez. e21-v14f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace saber á D. Juan Camba, comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Bolivar 74.) dentro del término de 8 dias, de la fecha, á efecto de ser interrogado en los autos que se siguen para legalizacion de la memoria testamentaria de Da. Eusebia Gimenez, Buenos Aires, Enero 13 de 1871—Anjel B. Vinent. e21-v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Rossi, ya sean herederos ó acreedores, á fin de que en dicho término, comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Pedro Dosquerie, donde se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 12 de 1872. Clodomiro Gallardo, Escribano Público. e21-v14f

REMATES A LA VUELTA

REMATES

HIDALGO Y TORRES.

[illegible] calle de Bolívar número 29 [illegible] de muebles, cristales, cuadros y [illegible] Miércoles [illegible] á las 12 del dia. e21.

ADOLFO CAMPOS.

Judicial.

En la Villa de Mercedes.

De dos magníficas propiedades, pertenecientes á D. Juan Fontan, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra. El domingo 28 del corriente á las 12 del dia se procederá á la venta, al mejor precio y de contado, de esas dos magníficas propiedades una formando esquina, á una cuadra de la plaza, y la otra contigua edificada en terreno de 46 1|2 vs. de frente por 51 vs. de fondo, habitándose con edificios modernos, todos de azotea y dotados de todas las comodidades necesarias, como ser: cocinas, pozos, letrinas, etc.; tasados en todos sus ramos en la suma de ciento veinte y nueve mil, ochocientos cuarenta y cuatro pesos moneda corriente; previniendo que su base para la venta serán las 2 terceras partes de su tasacion.

Las tasaciones estarán de manifiesto para los que las soliciten en el Tribunal de Comercio, oficina de Blanco, y por informes San Martin num. 30, altos. e21

PABLO ESCALANTE

De muebles y otros objetos—En su casa calle de San Martin núm. 138.

Los dias Miércoles 24 y Viérnes, 26 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido de muebles, alhajas, ropa echa y vinos de todas clases, que es parte se detallan.

Roperos, armarios, lavatorios con piedra, mesas de comedor, escritorios, cuadros, sofáes, sillas, camas de fierro, relojes de oro y cadena id de plata, ropa hecha, como 20 pares de botas, juegos de porcelana para té, cristales, vinos, oporto, jerez, burdeos, coñac, várias clases marrasquino é infinidad de artículos que notos se detallan cuales estarán á la vista. e26

JUAN ALBERTO ASTENGO
Remate Judicial

Por órden de los herederos y con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo Carrizo.

El Domingo 28 de Enero á las 6 de la tarde procederé al remate de la casa calle de Pozos núm. 9 entre Piedad y Cangallo con 9 1|4 varas de frente por 26 de fondo, una sala grande de 7 1|2 varas de ancho, con ventanas nuevas, buena madera, cocina, pozo, letrina, toda cercada de pared en medio de 2 tramways, paraje muy lindo.

Tasada muy baja en 45,420 ps. m|c previniendo que será la base del remate por estar así ordenado.

Los que quieran imponerse de sus pormenores en la escribanía del Sr. Cabral, Piedad y San Martin ó Belgrano núm. 353. e21

Por el mismo
De un Molino á vapor nuevo.

El lúnes 29 de Enero á las 2 en punto, remataré por órden de sus dueños, el referido molino con todos sus útiles y demas necesario, planteado en la calle de Esmeralda núm. 143, donde estará la bandera, dicho Vapor es de primer órden y se puede dejar en el mismo local e20.

FLORENCIO MADERO Y Ca.
ESPLÉNDIDO REMATE
De ricos Muebles.

En la casa habitacion calle del Perú núm. 263.
Por ausentarse la familia al campo.

El juéves 25 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, todos los riquísimos muebles que constituyen el menaje de dicha casa.

Su pormenor lo daremos próximamente. e21

RODRIGUEZ, LARRAZABAL y Ca.
IMPORTANTE

EN EL CARMEN DE LAS FLORES
Linda estancia en el partido del general
ALVEAR
POR ÓRDEN DE SU DUEÑO
AL CONTADO

SE REMATA

El Juéves 8 de Febrero de 1872
EN NUESTRA CASA, VICTORIA 143
A LA UNA EN PUNTO
AL MEJOR POSTOR
SIN RETIRAR LOTE
Títulos de propiedad garantidos

El campo se compone de 2 1|3 leguas, de forma regular con aguas permanentes, á 50 leguas de la ciudad

El Ferro-carril al Azul pasa muy cerca del campo, campo fiar, pastos de primera clase, planos y escrituras á la vista en su casa Victoria 143.

Los linderos son por el Norte el lindo arroyo de:

LAS FLORES

Por el Oeste con los Sres. Almendro y Goya; por el Sud con D. José Portugues y por el Este con el Sr. Cambaceres.

A todo precio **BIEN CLARO** á todo precio

Visitar el campo—Los interesados pueden ir hasta el Salado por el ferro-carril del Sud y de allí hasta el campo por la diligencia de......que tiene su agencia en la calle de......núm.

Mas detalles á nuestro escritorio

Por el mismo
Tienda y mercería—Gran surtido.
El Juéves y Viérnes

MANUEL DE LA SERNA.

Se encarga de toda clase de comisiones y ventas en particular ó en remate, contando al efecto con una larga práctica y buen capital sobre las mercaderías cuya venta se le encomienden, ofrece anticipos de dinero sin interés ninguno hasta la liquidacion. NOTA—Todas las ventas en remate de cualquier clase de objetos ó mercancías serán bajo la condicion de al mejor precio y dinero de contado. d31-v21e

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 142—De muebles, alhajas, adornos etc.

El Mártes 23 del corriente á las 12 del dia se venderá á la mayor postura y dinero de contado los muebles adornos, sillas de montar ricas inglesas, juegos de floreles y muchos otros objetos que estarán á la vista.

Las personas que quieran enviar artículos pueden hacerlo con anticipacion y bajo las condiciones estipuladas.

NOTA—Estando nuestra casa situada en una de las calles mas concurridas de Buenos Aires y teniendo la casa una cómoda sala con dos ventanas á la calle, se proporcionan que los artículos que se nos remiten puedan estar á la vista del público durante los dias que trascurran antes del remate. e21

MARIANO VIVAR
JUDICIAL

De una casa baja y alta calle de Cerrito núm 12 perteneciente á la testamentaria de D. Guillermo Antonio Papadorf y doña Eva Cleasy.

El mártes 23 de Enero de 1872 en la misma casa donde estará la bandera,—A las 11 de la mañana se venderá el menaje de dicha casa y á las 3 en punto de la tarde se venderá por órden del señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez esta casa que está edificada en un terreno de 9 varas 40 centésimos de frente al Este por 33 varas 60 centésimos de fondo al Oeste y se compone de seis piezas y zótano en la casa baja y la alta de 7 piezas, cocina y letrina, eto tasada en la suma de $447,385 ps. debiendo empezarse á vender por las dos terceras partes de su tasacion que son 298,256 ps. mjc.

En la escribanía de D. Manuel Salas calle del Perú núm 56 están los títulos y las tasaciones para que se impongan los interesados. e17 v 21

H. BAIZAN

De una casita central—Charcas 127.

El Domingo 21 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

9 vs. de frente por 25 de fondo, 4 piezas de material, pozo, letrina, cocina y una gran cantidad de árboles frutales y toda cercada de pared.

NOTA—Escuso recomendar esta casa porque está recomendada por sí sola, su proximidad á la linda plaza del Retiro y el tramway que pasa por la esquina, entre las lindas calles de Esmeralda y Suipacha, no faltar que se ha de vender á todo precio. e18

MANUEL P. MEDRANO
Judicial

De una casa situada en la calle de Europa entre las de Entre Rios y Pasco donde estará la bandera.

El 21 de Enero de 1872 á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Baquero la casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente por 60 ó mas de fondo tasado en todos sus ramos por el maestro mayor D. Adrian Sosa en la suma de 74,168 ps. 55 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta menos de 49,500 ps. mjc. que ha hecho el escribano D. Ignacio Piñero.

Para ver los títulos, y tasaciones á la escribanía de Luzuriaga y por mas informes á mi escritorio Perú 73 e16

Por el mismo

De una casa en la calle de Lima núm. 335 edificada á la moderna.

El Domingo 21 de Enero á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño la casa arriba indicada compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente por 84 de fondo con 6 piezas perfectamente hechas á todo costo, cocina, pozo y demas oficinas necesarias, con tramway á la puerta calle empedrada y alumbrado á gas, títulos inmejorables para verlos á mi escritorio Perú 73. e16

Por el mismo

De una casa antigua, al Norte de la Ciudad, Calle de Tucuman núm. 274, entre las de Artes y Cerrito.

¡¡Atencion!!

El domingo 21 de Enero á las 2 de la tarde en punto, se procederá al remate, á lo que den y sin retirar oferta, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 3|4 vs. de frente al Norte, por 50 ó mas de fondo, con 6 piezas de azotea, cocina, pozo y demás oficinas.

Creo escusada toda recomendacion, estando situada media cuadra del Paseo del Parque. Títulos superiores, para varios á mi escritorio Perú 73. e16.

PEDRO GOWLAND

[illegible]

Al contado

En su casa calle de la Defensa núm. 41 El mártes 23 del corriente, á las [illegible], se rematará un variado surtido de artículos de almacen: [illegible] cajones [illegible] superior, [illegible] 40 barricas azúcar blanca y negra, 35 [illegible] 20 bordelesas vino, 30 cascos vino oporto, 15 id. Jerez, 100 cajones Vermouth varias marcas, 20 idem ajenjo, 30 id. vinos finos, 25 cajones aceite Rivera, 200 [illegible] varias marcas, 100 damajuanas id, de [illegible] galones, 200 idem de un galon, 100 cajones cohetes, mil libras chocolate, 15 tercios yerba paraguaya, 20 cajas té Orange, 50 cajas id. Congon, 40 cajones [illegible], 5000 cigarros sueltos, 20 docenas cubiertos, 50 quesos gruyere, 400 cajas higos, 60 cajas pasas uva, 20 latas tabaco picado, queso Parmesano, 50 cajones agua florida, 20 cajones mostaza inglesa, 40 id. dátiles, 50 id. ciruelas, 25 cajones vino de Asti, 20 caja. vino jerez, 10 petacas tabaco tucumano, 15 bolsas arroz, 30 cajones marrasquino, 100 cajones cognac varias marcas, 30 cajones almidon del país, mil libras pabilo, 30 bolsas almendras, 15 retobos quesos de tafí, 40 bolsas porotos, 15 bolsas anis, 20 cajones ciruelas en aguardiente, 200 cajas ciruelas en aguardiente, 200 cajas cigarros Hamburgueses, 10 latas piñones, 25 bolsas harina, 50 docenas planchas surtidas, 10 canastos loza, 25 cajones aceite de Niza, 20 cajones cognac Dumoud, 15 barricas ladrillos para cubiertos, 30 cajones pitos, 500 libras quesos salteños, 10 cajones mostaza francesa, 50 bolsas arroz de la India, 10 cajones ostras, 40 rollos tabaco negro, 100 tarros pintura surtida, 40 damajs. anis, 100 id vinagre, 5 cajas azúcar de la Habana, 25 latas fósforos, 15 cajones licores, 50 cajones fideos de Génova, 10 cajones vasos surtidos, 10 cajones betun, 10 canastos champagne, 20 latas pimenton, 40 bolsas café y otros artículos.

A mas: 6 bocoyes queso gruyere, 25 cajones cerveza Baviera, 30 barricas cerveza Viena, 25 bultos pez de palo.

En seguida:—10 canastos loza piedra y 150 jamones de Westalia. e18.

Por el mismo

En su casa calle la Defensa núm. 141—Al contado.

40 fardos tabaco Rio Grande.

El Mártes 23 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura 27 fardos tabaco Rio Grande de primera, 13 id id segunda. e19

Al mismo tiempo—50 bolsas garbanzos de Castilla superiores, 100 cjns. pasas uva frescas

JULIAN J. MUÑIZ.
Judicial.

El sábado 17 de Febrero á las 5 de la tarde, se ha de vender la casa calle de Defensa núm. 441 y 443, y Comercio núm. 91 y 95, como perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Feit y órden del Sr. Juez de 1ª, Instancia Dr. Martel. Se compone el terreno de 10 metros 565 milímetros de frente por 45 metros 761 milímetros de fondo, tiene un buen edificio y está tasado todo en la íntima cantidad de 175,900$, y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes.

Escusado es recomendar la importancia mercantil de esta propiedad con frente al mercado del Plata y formando esquina.

Por mas pormenores al rematador Perú 141. e19

ADOLFO BULLRICH y Ca.

De todas las existencias de la caballeriza «La Porteña» Calle Buen Orden núm. 215.
Por liquidacion.

El viérnes 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha caballeriza, cuyo pormenor es el siguiente:

Un galpon grande de madera con techo de fierro con canaleta, divido en ocho cocheras; un idem mas chico con 3 cocheras y depósito para pasto; un idem donde esta la herrería, con techo de fierro, unos magníficos pesebres, uno para 70 caballos, con sus techos de fierro con canaleta y sus depósitos para pasto y maíz; 50 mantas para caballos, 30 sillas y frenos completos, colgaderas para frenos y burros para sillas; á mas se venderá la piedra con que está empedrado el terreno, la que consta de 700 varas cuadradas y la cañería de gas y faroles.

Los que deseen poner caballeriza, deben aprovechar esta pichincha que se les presenta, pues el establecimiento es perfectamente construido y con todas las comodidades. Tiene contrata por 18 meses á condiciones muy ventajosas y se podrá vender en un solo lote.

Admitiremos ofertas particulares. e18

Por el mismo

De 475 cuadras cuadradadas para chacras sobre la Estacion Jeppener.

Magníficos campos con poblaciones—Sin reserva y sin retirar lote.

El Lúnes 12 de Febrero [dia de carnaval] á las 12 en punto del dia y despues de un abundante almuerzo campestre remataremos á la mas alta postura, sin reserva y sin retirar lote, con las condiciones de 1|3 parte al contado, 1|3 parte á los 12 meses y el resto á los 24 meses de firmadas las escrituras á saber:

Los magníficos terrenos de propiedad del Sr D. G. Jeppener situados sobre la misma Estacion del Ferro-carril del Sud divididos en lotes para chacras.

Los lotes se componen de 32 cuadras cuadradas algunos otros de 66 cuadras, otros de 80, algunos lotes alambrados y otros tienen poblaciones.

Los terrenos son inmejorables para objetos de agricultura, su buena situacion sobre una via tan importante como el ferro-carril del Sud lindando con la estacion Jeppener facilitan notablemente el trasporte de los productos y les da por lo tanto una numerosa importancia.

Llamamos muy especialmente la atencion de los SS. Estrangeros labradores sobre este remate cuyo pormenor es incuestionable.

La venta se hara sin limitacion alguna y sin retirar lote al mismo tiempo deben fijarse sobre las facilidades que ofrecemos para el pago de estos terrenos.

Los interesados deben salir de aquí en el 1er. tren que sale á las 6 de la mañana de la plaza Constitucion y regresarán despues del remate á la llegada del tren á la Estacion Jeppener seran obsequiados con un abundante almuerzo.

Por planos y boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118. e10

Por el mismo

De muebles—En la casa habitacion del Sr. D. G. Moller. Calle del Temple núm. 102. Por ausentarse para Europa.

El Mártes 23 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un juego de sala de jacarandá, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, y 8 sillas, forradas en reps color borra de vino, 2 cortinas dobles completas haciendo juego con los muebles, un cortinado de portada etc. etc. 2 mesas de jacarandá para juego, 4 mesitas de jacarandá un espejo marco tallado de jacarandá con repisa de id [piedra mármol, un banco para piano, 1 araña para gas, armario para libros de jacarandá, 1 etayer para música, 2 floreros de viochen, 2 id esmaltados, 1 espejo de chimenea marco dorado, 1 guarda fuego y útiles, esterado etc etc

ANTE-SALA—1 sofá forrado de reps con fundas, 6 sillas de caoba, 1 cortinado de portada de damasco de lana, una mesa de caoba ovalada un escritorio para señora, 1 canasto y papeles, 1 alfombra, 1 estufa con útiles carbonera, 1 cortinado, 1 espejo ovalado.

DORMITORIO—1 armario, 1 cómoda, 2 lavatorios. 1 espejo con repisa y piedra de mármol, 2 sillas perchas todas de roble claro, 1 percha de pié, 2 pares cortinas de damasco.

COMEDOR—1 mesa de caoba para 18 personas, 1 riquísimo aparador de 5 cuerpos de roble y armario de caoba y roble para cristales, 1 Longchaise de caoba forro marroquin, 1 estufa, 1 mesa, bandejas, 2 lámparas para kerosene, 1 chiffonier de caoba y roble 1 canasto, 1 araña para gas, 12 sillas aya, cristales etc. etc.

OTRA PIEZA—1 cómoda de roble, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 cómoda con armario, 3 sillas, 2 toalleros 1 cunita completa, 1 cochecito de mimbre, 1 espejo, 1 percha toda de roble claro.

DORMITORIO—1 armario de 3 cuerpos con ferrocarril roble claro, 1 cómoda tocador, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, 1 percha, 1 toallero, 3 sillas, 1 juego muebles de Viena compuesto de 3 sillas 1 mesa, [illegible]

DESPENSA—2 mesas de pino, 2 tablas, estantes, 47 botellas bitter, 1 brazo para gas.

COCINA—1 magnífica cocina económica de Cayol, 1 aparador de cocina piedra mármol, 1 cjn. leña carbon, 1 balanza, 2 estantes de cocina, perchas y picos para gas batería de cocina, baldes, palas etc.

PATIO—1 máquina de lavar, plantas, 1 mesa, 1 tina palas, farol para gas, 1 escalera nueva. e20

SEVERO PIZARRO

Judicial—De la gran mueblería, Artes 205.

El Viérnes 26 y Sábado 27 del presente á las 11 en punto, se rematará á dinero de contado todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de los Sres. Pioda y Dolcetti, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. Echevarria—El pormenor es como sigue:

Roperos de Jacarandá con espejo 4, id sin espejo 8, id de caoba lisos 6, estantes de jacarandá para libros 6, aparadores de jacarandá 2, id de caoba 10, escritorios de jacarandá tallados y con secreto 2, cómodas id con tocador id de caoba con mármol y sin él 9, lavatorios de jacarandá con mármol y espejos 9, id de caoba con tocador 24, mesas de un pié con tapa 5, id del centro talladas de jacarandá, 1 id de caoba, id de arrimo de jacarandá con mármol, marquesas camaras de jacarandá talladas, sillas doradas, id encrustadas en nácar, 23 juegos de sala de jacarandá con esterilla, id imitacion, id de caoba, id de guindo, id brel y otras clases, 12 cajones sillas con 2 docenas cada uno, id varias clases, bancos de carpinteros, tablas de pino, chapas de caoba y un gran surtido de herramientas y otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

NOTA—Se llama la atencion á los muebleros y particulares en este gran remate. e21

Por el mismo
Judicial

De la misma mueblería, en un depósito Artes n. 215

El Mártes 30 del presente á las 11 en punto se rematará, dinero de contado, todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de los señores Pioda y Dolcetti, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. Echevarria—El pormenor es como sigue:

Cómodas jacarandá 3, id enchapadas 20, aparadores de caoba 5, camas cameras de jacarandá talladas 11, id de caoba con dos frentes 5, id para una persona 3, id de jacarandá 5, rinconeras grandes de jacarandá 2, 2 estantes calados con 6 entrepaños, lavatorios de jacarandá, id tallados 8, mesas de luz de jacarandá 8, armazones, tocadores, aparadores de guindo, mesas de luz de caoba 12, lavatorios de caoba 12, tocadores de id 8, costureros, mesas de nogal para tocador, escritorios de jacarandá, sillas, reclinatorios de caoba asiento forrado, bancos para piano, sillas de hamacas de caoba, sofáes de jacarandá asiento de esterilla y repé y otros artículos que no se detallan por su mucha extension. e21

CABRERA Y ALMANZA

[illegible]

De un lindo terreno [illegible] situado en la calle de Tacuarí entre San Juan y Cochabamba donde estará la bandera.

El Domingo 21 del corriente [illegible] de la tarde [illegible] á la mejor oferta, dinero de contado por orden de su dueño, un lindo terreno sito en la calle Tacuarí núm. 354, compuesto de 17 varas de frente por 17 de fondo.

Por mas pormenores á los rematadores San Martin 20. e17

J. PINTOS DOS SANTOS

De comestibles y bebidas—Al contado—En su casa calle de Cangallo núm. 105 1|2.

El Lúnes 22 del corriente á las 12 en punto, si el tiempo lo permite, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de comestibles y bebidas de primera calidad que estarán á la vista.

Atencion los que quieran rematar bueno y barato. e18

VENANCIO LUJAN
Gran remate Judicial

De una finca y hermoso terreno en el corazon de la ciudad al Norte.

El Miércoles 24 á las 6 de la tarde, sin falta alguna se rematará, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Corrales, la bien situada finca calle de Cuyo núm. 426, con varias piezas en buen estado edificada en terreno de 8 y 1|4 vs. de frente al Norte por 58 y 3|4 vs. de fondo al Sud, vereda de piedra gaz, aguas corrientes, tramway á la puerta, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 141,106 $ y 37 centésimos m|c cuyas 2|3 partes son 94,070 $ 5 rls, que no se admitirá oferta que no exceda de ellas.

Los títulos y antecedentes se encuentran en la Escribanía de C. Cajaraville Recoba nueva núm. 86 en donde el martillero dará los datos precisos. e13

NICANDRO DORR.

De 16,000 cigarros.
Por cuenta y órden de Seguros.

El Juéves 25 de Enero, á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá al remate de 16,000 cigarros hamburgueses marca "La Real" y "El Gaucho Porteño", por cuenta y órden de Seguros. El remate tendrá lugar en el depósito calle de Moreno No. 68. e20.

PERAZO y Ca.
Judicial

Del hermoso terreno y piezas en el edificadas calle Bolívar núm. 338 rodeados de tramways, el cual mide 17 y 1|2 varas de frente por 70 de fondo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y cuenta de la testamentaria de D. Máximo Arellano y Da. Juana Lopez el Domingo 4 de Febrero á las 2 de la tarde en punto procederemos á la venta del terreno y edificio mencionado tazado en la insignificante suma de ps. 182,862 mc. siendo las dos terceras partes 121,908 ps. mjc. que servirán de base para la venta.

NOTA—Los autos corren por la escribanía del Sr. Echenagucía, por otros informes á nuestra casa calle Suipacha núm. 216. e5

NAZAR G. CATAN y Ca.

Gran remate—Judicial.

De un establecimiento de campo en el partido de Rojas—En nuestra casa Perú 83.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevorria y perteneciente á la testamentaria de D. Benito Blanco.

El Miércoles 31 de Enero á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta á dinero de contado de todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo detalle es en parte como sigue.

Lote núm. 1, 2,500 cabezas ganado de cria, una invernada de núm. 2, 300 novillos, núm. 3, 1,308 ovejas mestizas, núm. 4, 50 caballos mansos, núm. 5, 69 yeguas, núm. 6, 6 id de silla, 714 postes medios tarados, un carro de caballo, 15 cjs para bebida con 75 varas.

Poblacion Una pieza, altos, de azotea, dimension 7 por 5 y 8 de alto, 2 piezas techo de paja, una es de material y otra de pared francesa de 12 por 5, 1186 árboles, 30 sunchos de fierro, 24 lienzos tabla, una carretilla de manos, una pileta cal y canto de 6 por 3, una maquinaria de fierro con balde para sacar agua.

La accion al derecho que pueda tener la testamentaria sobre las 3 leguas cuadradas de campo, propiedad del Gobierno que ocupa este establecimiento.

Las tasaciones están en la escribania del Sr. Lezariaga donde los interesados pueden ocurrir á verlas y por mas informes á nuestro escritorio Perú 83. e17

Por el mismo

Importantísimo, en nuestra casa Perú 83, de todas las existencias de la muy conocida Mercería Parisiense.

El lúnes 22 del c'te, á las 11 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el surtido de dicha mercería.

El surtido es inmenso.

Esta casa era la mejor surtida en Buenos Aires, en el ramo de mercería y artículos de novedades.

Por ser muy estenso el surtido que tenemos que vender no damos en seguida mas que una lista muy abreviada.

Camisas para señora, batas, cuellos, garibaldinas, capas largas de piqué, ajuares completos, baberos, gorritas de cambray de hilo y de piqué, trajes de óleos, vestidos de cambray y de piqué para niños, delantales para niño, pañuelos bordados y sin bordar, sombreros de paja, castor y terciopelo; trajes de terciopelo para varones, mantas, capelinas y esclavinas de encaje, cinturones de lazos, blondas de seda negras y blancas, encajes de hilo, id. de algodon, canavas, lanas y cordones para bordar y para crochet, corbatas, bolsitas, máscaras, collares, alhajas de luto, doradas y muchas otras clases; seda de coser, cinta de hilo y de algodon, cinta de seda, de gró, de raso, de colores, blancas y negras, y de fantasía, de los números 1 hasta el 30, guarniciones de mas de 80 dibujos y clases, hay de seda, de lana, de algodon y de fantasía, liso, labrado, etc., etc.

Botones de todos gustos, y clases mas modernas de moda exclusivamente, plumas para gorras, flores artificiales y ademas todas las existencias de la mercería, para la estacion entrante, medias de lana para señoras y niñas, enaguas, batas y garibaldinas de punto para señoras y niños.

Manchones de piel, puños y esclavinas, corbatas, boas de piel, guarniciones de piel, boas de cachemir de seda y lana, guantes de castor para hombres, señoras y niñas, camisas á la crimea y sacos de felpa y casimir, para señoras y niños. e20.

Por el mismo

En su casa Perú 83—Al contado

El Mártes 23 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes finos y ordinarios, coco para camisas, gran surtido de casimires de media estacion y de verano en piezas y en cortes, tul de seda floreado, blancos y negros muy finos, id blanco de 7 metros de ancho, id id angosto, alemanesco de hilo, id de algodon, gran surtido de generos para vestidos, paños negros y de colores, zarazas, percales, bramantes, lienzos, corcés, miriñaques, pañuelos de seda para manos, casimires en cortes, piqué blanco, pana negra, hilandas de hilo, pañuelos de algodon, géneros de lana para vestidos, bramantes finos, lienzos de varias clases, géneros de hilo para sábanas, alemanesco listado, cotin, camisas crimea, camisetas de merino, medias de señora, bramantes de varias marcas, lienzo de tablon, tabla y lino, géneros para vestidos, varias clases, listado y cotin de hilo, géneros para sábanas, coleta negra y plomo, coco punzó, id rosado, id floreados, id de cuadro con y sin razo, lustrinas negras, lisas, id floreadas y labradas gasa de seda, id de lana, doble ancho, y angosto, sargas de lana varias clases, gran surtido de lustrinas negras, medias largas crudas, id cortas, id arpillera, bolsas ponchos de algodon, paño de poncho, sombreros de terciopelo, bayeta plutada para forro, sargas de luto, percales de luto, muselinas de motita, muselinas á cuadros, bombachas de casimir, sabanillas, muselinas de lana de colores, brines de colores, cotin de hilo, uso doméstico, pañuelos de guarda, camisas pecheras de hilo, id de algodon, pañuelos de color, pellones con sobrepuestos de damasco de lana, flecos de seda y de algodon, porcelina, silecia, antejos, juegos de tolerías y otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Averias—Una cantidad de efectos con pequeña averia, percales franceses, zarazas, lienzo azafgado, brines, cotin de hilo y otros artículos que estarán á la vista. e21.

Por el mismo

En su casa Perú 83. Al contado.

El Juéves 25 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta de un surtido de mercaderías, cuyo detalle se dará despues.

Por el mismo

De noche—El Miércoles 24 á las 8 en punto de la noche.

En la mercería parisiense, calle de la Victoria 285, frente al alcázar, se rematarán todos los artículos para regalos, hay un millar de Artículos de París, no es posible dar el pormenor general, hé aquí una lista muy reducida.

Fosforeras, cigarreras, album con y sin música, licoreras, cajas de perfumeria, cajas de guantes, necesarios, fosforeras, etc. etc. etc. e20

JUAN F. ACHINELLY

De muebles en su casa Belgrano 155.

Viernes 2 del corriente, á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos los siguientes artículos: cuyo detalle en parte es el siguiente:

Cómodas de caoba muy buenas, tocadores id id con piedra mármol, mesas de noche, sillas, armarios [illegible] id comedor id redondas, camas de fierro de varias clases, catres de fierro muy lindos y muy cómodos.

Una gran cantidad de colchones de paja y de lana, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Todo el que quiera mandar artículos puede hacerlo hasta el dia antes. e17

Por el mismo
Venta particular

Se vende una hermosa casa situada en Barracas á Sud calle del General Mitre núm. 248 la cual está edificada en terreno de 16 y 3|4 [illegible] 12 hermosas piezas espaciosas, todas de material fuerte con galerías, aljibe, todos los techos embaldosados, al propósito para una familia.

Las condiciones de la venta no pueden ser mas ventajosas. e17-v21

Por el mismo

Se vende por tasacion, 1|3 parte al contado y 2|3 á 1, 2 y 3 años de plazo sin ningun interes ó descuento del 1 p. % Se tomará á cuenta otra casa, chacra ó terreno á lo que se pida. cualquier oferta.

La tasacion es 200,000 ps. mjc., por mas pormenores al escritorio del rematador Belgrano núm. 155. e17-v21

Por el mismo

Hay tres casas en venta en diferentes partes de la Ciudad, los que tengan interés en comprar barato pueden pasar por la casa de remate calle de Belgrano núm. 155. e17-v21

TRIFON CARDENAS
Gran remate Judicial

De la hermosa finca situada en la calle de [illegible] los Nos. 604 y [illegible] establecimiento [illegible] domingo 21 del corriente á las [illegible] de la tarde. Se previene que no se admite oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion ascendente esta á la cantidad de 302,787 [illegible] mjc. cuya operacion ha sido practicada por el Sr. Maestro mayor Guillermo Martinez y aprobada por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta.

Estos antecedentes constan de los autos testamentarios de Da. Paula Martinez y D Eustaquio Contreras. Por mas pormenores, ocurrase á la Escribania del Sr. Fernandez Victoria núm. 82, donde tramitan los autos que se mencionan.

NOTA—Su terreno se compone de 12 varas de frente por 58 de fondo. La casa tiene una contrata por 1 años que será respetada por el comprador e16.

CASIMIRO COUSSIRAT

En San Fernando—El domingo 21 de Enero del corriente año á la una en punto de la tarde se rematarán sin falta alguna y dinero de contado y por cuenta de acreedores, todas las existencias del café-restaurant de don Alejandro Badino situado en la calle once de Setiembre, al lado del teatro, consistiendo en dos ricas mesas de billar, muchas mesas de mármol, sillas de esterilla, un magnífico mostrador con su armazon con gran surtido de bebidas, cigarros, y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su estension. e17

L. CLAVEL Y Ca.

De almacen por liquidacion.

El Miércoles 24 del corriente, á las 11 en punto venderemos al mejor precio y al contado, todo el surtido del almacen de comestibles y bebidas, calle de Buen Orden No. 97 1|2, cuyo detalle es el siguiente:

Azúcar refinada, yerba paraguaya, arroz, café, almidon, thé, canela, un surtido de ricos licores, vino carlon y frances, ricas conservas, velas esteárinas y de molde, escobas, plumeros, juegos de lavatorio, platos, fuentes, tazas y muchos otros artículos de loza y cristales.

Al mismo tiempo: el armazon con vidrieras, mostrador, picos de gas y muchos otros útiles del negocio inclusa la Patente. Si antes de dar principio a la venta hubiese algun interesado por el todo, se venderá particularmente. e20

Por el mismo

El Domingo 28 del c'te., venderemos los lindos terrenos que van á formar el pueblo General Las Heras 1,000 solares, 12 quintas, l chacras; mas adelante daremos mas detalle.

Tren gratis.—Almuerzo campestre. e20.

BENCE y PUIG
IMPORTANTE REMATE
A TODO PRECIO
Tiene una hipoteca y hay que venderla
AL MAS ALTO PRECIO

El domingo 21 de Enero, á las 6 en punto de la tarde, procederemos á la venta de la hermosa esquina ubicada en la Interreccion de las calles Tucuman y Ascuenaga, la propiedad se compone de 31 1|2 vs. de frente á la calle de Tucuman, por 70 de frente y fondo a la de Ascuénaga, los lotes con frente á la calle de Tucuman tienen edificios y estan alquilados, dan buena renta, los con frente á la de Ascuenaga son altos y propios para formar pequeños corralones ó casitas de alquiler, que darán indudablemente una buena renta, el todo tambien se presta para una gran fabrica de cerveza, una carpinteria ó herreria etc. se venderá por lo que den, al mas alto precio, tiene una hipoteca y es urgente su venta puntualidad á la hora de la venta. Por mas pormenores, Tacuari 137 á Artes 155. e18

LUIS J. BRIONES
Judicial.

El Viernes 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria una finca perteneciente á Da. Eugenia Grigera de Garcia, situada en la calle de Charabuco núm. 294 cuyo pormenor es el siguiente

El terreno se compone de 8 1|4 vs. de frente al Oeste por 44 vs. de fondo al Este terminando por su fondo con 9 1|4 varas.

Con tres piezas en el primer patio, de azotea, con cielo-rasos, pisos de la trillos, en el segundo patio dos de material en el fondo con maderas duras, y cuatro de tabla con techos de zinc galvanizados, y demas oficinas correspondientes, todo ha sido tasado en la cantidad de (114,034 5 rs.) ciento catorce mil, treinta y cuatro pesos y cinco reales, previniendo que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion, que son (76,022 y 75 cents) setenta y seis mil, veinte y dos pesos y setenta y cinco centésimos.

NOTA—Se previene á los interesados y pichincheros, no faltar á la hora indicada; pues la tasacion ha sido muy baja, por su localidad, pues pasa el tramway á la puerta, calle empedrada, aguas corrientes, alumbrado á gas. por mas pormenores al rematador ó el que desee ver las tasaciones ó los títulos, á la oficina del escribano Cordero, Bolivar 64. e19-v29

FEDERICO JULIO MIRO
Judicial

Notable y especial—de la finca central alta y baja, calle Esmeralda núm. 111 y 111 1|2 entre las calles de Cuyo y Corrientes contiguo al gran Teatro en construccion y otro á la vuelta, por cuenta de una testamentaria.

El Viernes 26 á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público y legal remate al mejor precio la mencionada casa edificada con 12 habitaciones material, en terreno mas o menos de 8 vs de frente por 25 vs. de fondo, divididos en dos casas que han producido 3,000 y hoy hay oferta de 2,500 $ mjc con contrato para un café por tener forzosamente que vender á todo precio, creo inutil toda recomendacion desde que la localidad es inmejorable con dos Teatros construyendose.

Los títulos tienen mas de 90 años en quieta y pacífica posesion, mas datos Maipú 99 casa de remate y comisiones.

Nuestros remates semanal s de muebles, alhajas etc. continuarán semanalmente los Jueves, Viérnes y Sábados á las 8 de la noche. e18

AVISOS

Muebles Se venden los siguientes, por ausentarse su dueño al campo, un juego de sala imitacion jacarandá con asiento y respaldo de esterilla, compuesto de 10 sillas, 2 sillones, 1 mesa de centro, 1 sofá entapizado en crin labrada, 6 sillas chicas para ventana, 2 bancos de pies, 2 rinconeras de jacarandá talladas y 1 espejo óvalo, ante-sala, un rico piano perpendicular sin uso de Pleyel, 1 sofá igual al anterior 6 sillas, 2 sillones, 1 mesa de la India, 2 banquitos de pies 7 pares cortinas con galerías de jacarandá, de la sala y ante-sala, 2 alfombras tripe en muy buen uso, á mas de estos otros muebles como 1 aparador caoba con espejo, 1 mesa de id por 12 cubiertos, sillas, escritorio de señora, 1 sofá 2 butacas y otros objetos que no se detallan por su mucha estencion. Para tratar, Libertad 127 de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. e17-v22

El que firma hace saber al público que el terreno de Estancia perteneciente á Da. Delmira Echegaray de Sanchez, situado en este partido, está desde Diciembre de 1870, hipotecado en la cantidad de 80,000 pesos mjc., como consta del documento que tengo en mi poder, y teniendo conocimiento que el esposo de dicha señora, D. José María Sanchez, tiene poder general, hago esta publicacion para que nadie sea sorprendido.—Navarro, Diciembre 29 de 1871.—Manuel Altuyra. e17-v21

¡Alerta especuladores! Se vende la contrata de una casa, por nueve años y meses, situada en la calle de los Pozos núm. 87, con tiene 14 piezas nuevas de material, dos de ellas con frente á la calle, propias para negocio. Los que se interesen, ocurran á la misma casa, que vive el interesado, quien enterará de sus títulos y condiciones de venta que son muy ventajosas para el comprador. e17-v22

EL DOCTOR
Bernardino Reparaz
Médico y cirujano se ha establecido en la calle de Estados-Unidos núm. 212, donde ofrece sus servicios al público y á sus relaciones. Recibe consultas todos los dias de una á tres de la tarde. e17-v30

Caballo Se ha perdido uno de la calle Garantías y Piedad, zayno, con silla y freno, lleva por bajera una jerga pampa; el que lo entregue en la misma, ganará una buena gratificacion, Fonda de la Corona de oro. e17 v 24

Aviso oficial Por disposicion superior, se saca á licitacion nuevamente para el dia 19 de Febrero próximo á la una de la tarde en el ministerio de la Guerra y por propuestas cerradas el servicio de Correaje de los artículos que se remiten por la Comisaria general con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados como igualmente publicadas en el Boletin Oficial.—Buenos Aires Enero 16 de 1872—M. B. Campos. e 17 v, 17f

Ferro-carril del Oeste
Por disposicion del Directorio se hace saber al público que desde el 1.º de Febrero próximo, todas las cargas con destino á la campaña deben remitirse á la estacion Once de Setiembre, recibiéndose desde dicha fecha en la Estacion Central del Parque, solamente encomiendas y equipajes que sean remitidos en los trenes de pasajeros como servicio de encomiendas.
Enero 16 de 1872—La Administracion. e 17 v 1 f

Una gran barraca, se vende por liquidacion de una sociedad. En la calle Potosí entre Lorea y Zeballos, se vende una gran barraca con 53 vs. de frente á Potosí y 70 de fondo, con un martillo á la calle Lorea de 50 vs. de fondo. Granazos para depósitos de granos, galpones para prensa, á mas dos casas para domicilio en el interior, y otra sobre la calle Potosí. Para tratar, ocurrase á Mariano Billinghurst, Potosí 70. e17-v26

La herrería De la calle Esmeralda núm. 132 está en venta, el que se interese ocurra á esta misma casa, donde encontrará con quien tratar. e17-v28

Caracoles Lunes 22 del corriente hay remate de comestibles y bebidas en la calle de Cangallo, núm. 1054 de la noche e 17-v21

Portero Se necesita para la Biblioteca Pública. Es inútil presentarse sin buenas garantías. Moreno núm. 65 e17-v22

Lunes 22 de Enero á las 12 en punto, si el calor no aprieta, habrá remate de comestibles y bebidas en la calle de Cangallo núm. 105 1|2. e 18 v 21

Sobres [illegible]

Ferro-carril del Oeste
Por disposicion del Directorio se avisa al público que desde el [illegible] se suprime el tren de [illegible] "la chacarita" desde la estacion "Retiro" (F. C. del Norte) previniendo que se estenderán boletos [illegible] del tren fúnebre que sale de la Recoleta. Buenos Aires, Enero 19 de 1872. La Administracion. e19-v28

Muchacho de 12 á 13 años se precisa con buenos informes, calle Moreno núm. 48. e19-v21

Muchacha Se necesita una de 12 á 14 años para cuidar un niño. Ocurrir calle Lavalle núm. 19. e19-v21

Dinero sobre alhajas. Se dá cualquier cantidad á un interes mas módico que en cualquier otra parte y largos plazos. Escritorio Piedad 322 de 8 á 5 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

En Merlo En la calle principal á una cuadra al Este de la Iglesia, se alquila un hermoso y espacioso almacen, con sus mostradores, armazones y vidrieras, etc. etc. un gran sótano y tras-tienda, casa independiente, para familia, con sus oficinas correspondientes, un galpon y un corralon todo cercado de pared, su alquiler es muy módico, y se hace contrata si se desea. Para tratar ocurrir á la calle de la Victoria núm. 74, Escritorio del Sr. Diaz Caveda. e18-v28

A los Sres. Gefes y Oficiales del Ejército Argentino—Se les previene que en los primeros dias de febrero se encontrará en venta en las sastrerias Militares de Claret, y de Ferreau y Turriera la quinta edicion de Perea, Táctica de infanteria que actualmente rige en los cuerpos de este ejército. Anticipar se con los pedidos. e16-v21

Ojo y Atencion; en el depósito de yerba para guaya, calle de Suipacha núm. 71, acabamos de recibir una gran partida de yerba paraguaya especial para la casa, que se venderá á varios precios, ademas una rica caña, licores y ricos cigarros paraguayos, que se venderán á precios módicos tambien rico tabaco [illegible] y pito que se vende á precios módicos. Ademas tenemos un vino priorato superior á 12$ frasco, vino frances id á 9$ frasco, vino carlon id á 7$ frasco y otros muchos artículos que no se detallan por su gran estension.

NOTA—El que toma una libra de yerba paraguaya de cualquier precio se le dará una libra de azúcar refinada de 1ª clase por 2$ e16-v30

A LOS ACCIONISTAS
DEL GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD
El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1871, de 16 chelines por cada accion de la [illegible] á Chascomus, declarado en Londres en asamblea general el 3 de Noviembre de 1871, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Londres y Rio de la Plata [illegible] de Reconquista.—Frank Parish, Presidente de la Comision Directiva Enero 12 de 1872 e13 v25

Abogado Juan Agustin Garcia ha trasladado su estudio á la casa San Martin, No. 13 e11 v21

Se vende Una casa, sita calle del Parque N.º 299 tiene 17 piezas, aljibe pozo le balde 3 patios embaldozados, terreno tiene 11 vs de frente al Sud, por 63 de fondo al Norte, para tratar ocurrase en la misma casa. e10 v25

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso oficial Por disposicion superior el dia 5 de Febrero próximo á la una del dia tendrá lugar en el ministerio de la Guerra el remate público verbal para proveer de 9,000 pares botas cuero de potro para el vestuario del Invierno y con sujecion á las muestras que se hallan en esta oficina á disposicion de los interesados. El plazo para la entrega de dichos artículos lo estipularán los proponentes en el acto de la licitacion. El pago se verificará por tesoreria en letras de cuatro meses de plazo sin interés. Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion—Buenos Aires, Enero 8 de 1872—M. B. Campos. e4 v31

RODRIGUEZ, LARRAZABAL y Ca.
Se encargan de ventas de Mercaderias á plazos y al contado. Venden terrenos casas, chacras estancias, ganado vacuno, y lanar, frutos del pais etc. ya sea en remate en venta particular. Casa de remate Victoria 143.—Rodriguez Larrazabal y Ca. e1 v21

Cuartos Amueblados á 300, 400, y 500 pesos con servicio, casa muy sana; agua riquísima, baños gratuitos. Cuyo 146 altos. Salon con baraña, balcon y vista á la calle se alquila. Cuyo 146 altos. e5 v3f

El Dr. J. B. Poli Medico-cirujano homeopata especialista, por enfermedades de la vista, del pecho tos rebelde palpitaciones, clorosis etc. gestas, flujos, y males secretos de ambos sexos. Cuyo 140 de 3 á 5 de la tarde. e5 v5f

Peones Trabajadores—Encontrarán siempre trabajo en el Ferrocarril del Este Argentino que está actualmente construyendo se en la Provincia de Entre Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. e10 v30

Aviso importante El Sábado 6 del presente mes se ha desaparecido de la calle Esmeralda 77 una jóven de 17 años de edad llamada Mariana Garramuño viste vestido negro y manton negro color trigueño, ojos grandes, estatura baja. Se recomienda á la persona que sepa el paradero de ella dar aviso en la misma casa arriba mencionada como tambien, se hara responsable á la persona que la oculte. e14 v29

AL COMERCIO

Balvin y Plowes avisan al comercio que habiendo desaparecido las causas que motivaron la suba de las comisiones por venta de mercaderías, desde la fecha cobraran

Por ventas á plazo 4 p.%
" " al contado 2 p.%

Buenos Aires, Enero 15 de 1872
e16-v26 BALVIN y PLOWES.

Cigarrería Argentina

Frente á San Nicolás—Habiendo comprado al Sr. D. Julio B. Amadeo esta cigarrería, prevengo á los Sres. favorecedores de la misma, que encontrarán siempre allí ricos y especiales cigarrillos negros, fabricados con los mejores tabacos, que hago traer directamente del Brasil. Tambien superior tabaco negro picado, en latas de diferentes tamaños, al gusto del comprador. Cigarros brasileros de diferentes clases y marcas.—Surtido especial de cigarros habanos de los mejores conocidos hasta hoy.—Cigarros de todas clases y todos los artículos concernientes al negocio de cigarrería. Calle de Artes y Corrientes—Buenos Aires, 1.º de Setiembre de 1871.—Rocha Junior d6-p-m.

A los trabajadores

La Aduana dará trabajo á todos los que se presenten á solicitarlo abonándoles un buen salario.
e16-v21 El encargado de Peones.

Albañiles Encontrarán trabajo en las obras del Ferro-carril del Este Argentino que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10-v10f.

Al público El dia 10 de Febrero á las 10 de la mañana, se rematará un terreno de chacra compuesto de una cuadra cuadrada, mas ocho mil seiscientas cincuenta y siete dos milésimos de otra, solicitado en compra por don Bartolo Siri. Los interesados puedan ocurrir á la Secretaría Municipal por mas pormenores—Mercedes, Enero 10 de 1872—Fernando Villafañe, Máximo A. Deboot, Secretario. e16-v26

Abogado El Dr. Tarnassi ha mudado su estudio á la casa calle Bolivar N.º 81. e6-v23

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

Por el presente aviso se llama á licitacion á todos los que quieran presentar propuestas incluyendo á los que ya las hubieran presentado para la quema diaria de las basuras que se estraigan diariamente del municipio, bajo las bases siguientes:

1.º Presupuestarán el costo de los hornos ó aparatos necesarios para dicha quema.

2.º Presupuestarán asi mismo el gasto diario del combustible y de la obra de mano, requerido por el invento, é indicarán el tiempo que necesitan para plantearlo.

3.º Manifestarán tambien, el modo cómo han de condensar el humo de tal modo que no sea incómodo ó nocivo al público, acompañando los planos respectivos.

4.º Especificarán el prémio que exijen de la Municipalidad por la venta de su invento.

5.º Las propuestas serán claras y terminantes debiendo ser presentadas el dia 26 del corriente [illegible] que hará dar lectura de ellas en presencia de los [illegible] propuestas.

6.º El proponente deberá construir á su costo los aparatos, los que junto con el premio, serán pagados por la Municipalidad con sujecion al artículo 5.º despues de verificar por una comision nombrada al efecto, durante quince dias, [illegible] los fines mencionados en los artículos 1.º y 3.º [illegible]

7.º [illegible] intervencion del [illegible] Municipal [illegible] pudiendo esta rechazar los materiales que á su juicio no correspondan.

8.º La Municipalidad no abonará en ningun caso, suma mayor que la [illegible] presupuestado.

9.º La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar las propuestas presentadas, si las creyese convenientes á sus intereses.

Buenos Aires, Enero 4 de 1872.
Manuel Escurra S.
[illegible], Secretario.
e6-v26

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Urbano Ruiz Da. Juana María Borges y Da. Luisa Ruiz, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 9 de 1871—José Fernandez. e20-v20f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Agustin Pavia ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 13 de 1872—Gregorio Ruiz, escribano público. e20-v20f

El señor de 1ª. Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta, ha dispuesto que se cite á todos los que como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alejandro Arroyo y Dña. Juana Chirino, á fin de que se presenten dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 15 de 1872.—Francisco Raggio—Escrib. Pub. e20-v5f.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carmelo Avila y su esposa Da. Francisca Heredia, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina de Iriarte, á lo que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 18 de 1872.—Manuel A. Victorica. Escribano Secretario. e19-v19f

Por disposicion del Sr. D. Daniel Givatt, J. C. del Concurso formado á don Francisco Castro, se convoca á junta general de acreedores, por tercera y última vez, para el dia 26 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Cindico, definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Enero 17 de 1872.—Eulogio Blanco. e19 v23.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Sueiro Arla para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan por ante este Juzgado y oficina de Sagasta y Barrenechea calle Bolívar núm. 2 á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 19 de 1872.—Felix Sagasta. e19-v19f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Cobos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 13 de 1872.—Eduardo Munilla. e17-v17f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se ha de vender en pública almoneda, bajo las galerías de la casa de Justicia en los dias 24, 25 y 26 del corriente Enero, un terreno valdio perteneciente á D. Manuel Diaz, sito en el partido de Barracas al Norte en la calle nueva denominada del Horno entre las de San Patricio y Australia compuesto su terreno de 12 varas de frente al Oeste por 162 vs. y 50 centimos de fondo al Este, tasada en 8,400 $ mjc. Los que se interesen y deseen mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de Demaria donde está adscripto el que firma y gira los autos de la materia, previniendose que no se admitirá oferta si no excede á las 2|3 partes de su tasacion.—Buenos Aires, Enero 13 de 1872—Alejandro M. Nuñez, 16 Bolívar 18, escribano público. e14-v24

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Arroyo denominado "Paraná de las Palmas" en el parage conocido por "Punta del Tenor," compuesto de seis cuadras de frente al citado Paraná, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por el costado aguas arriba con D. Juan Fourcade y por el de abajo con terrenos desiertos, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe a deducir las acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Tomás Picapietra el dominio de posesion que de el solicita como desierto, San Fernando, Enero 8 de 1872—Desiderio Clotuen, Escribano Público. e11-v21f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Agustin Amoretti y Dña. Juana Capurro, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante S. S. y escribano que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Enero 12 de 1872
e13 v13f Manuel Lacasa. Victoria 108

De mandato del Ilustrísimo Sr. Obispo de Anson, Vicario Capitular, Dean, Dr. D. Federico Aneiros, por el presente llamo, cito y emplazo, á Da. Fortunata Guanes de Blanco, para que dentro del término de 15 dias, contados desde hoy comparezca ante esta Cúria, y por la Notaría Mayor, á estar á derecho en el espediente sobre patronato de la Capellanía fundada por el Area Dean D. Marcos Rodriguez de Figueroa, que solicitan Da. Isabel Leiba de Fernandes, D. Pedro Tomás Escurra, y D. Rafael Fuentes Arjibel, que se halla en el término de prueba. Buenos Aires Enero 17 de 1872.—Santiago D. Oliveira. Notario Mayor Eclesiástico. e18-v2f

Por el presente se cita, llama y emplaza, á D. Francisco Palma y Ca. á fin de que comparezcan dentro del término de 10 dias, por el Juzgado de mi cargo, á contestar la demanda que le ha promovido por cobro de $, D. Cayetano Cuneo y D. Manuel Marana, bajo apercibimiento que si no comparece se le juzgará en rebeldía, y se procederá como corresponda. San Fernando Enero 16 de 1872—Juan Silveira, Juez de Paz. e16-v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Eduardo Claro Frejéiro, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano suscripto, á deducir sus acciones, Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871.—Faustino Miñones. d24-v24e

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Domingo y Da. María Bernasconi, por el término de tres dias, para que dentro del de [illegible] comparezca por ante S. S. y oficina del infrascripto por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que contra ellos sigue D Francisco Sapurit bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. Lo que se les hace saber en cumplimiento de lo ordenado—Buenos Aires, Enero 12 de 1872—Joaquin Lijó. e14 v14 f.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Garcia, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 14 de 1872.—Carballo. e12-v12f

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Catalá que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Luis J. Rodriguez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1540 del Código de Comercio, [illegible]

[illegible] por el Juzgado [illegible] Pardo, Reconquista [illegible] apercibimiento de lo que haya lugar [illegible] Aires, Noviembre 15 de 1871 [illegible] e16-v16f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil [illegible], se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores a los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por ante este juzgado y oficina de Sagasta y Barrenechea, calle de Bolivar número 2, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 31 1871—Felix Sagasta. e11-v11f

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en la civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Dolores Tohomas, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 8 de 1872—José Fernandez. e16-v16f

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que por cualesquier título se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de Da. Rosa Culebras de Blanco, para que se presenten dentro de 30 dias, contados de la fecha, á deducir sus respectivas acciones, ante su Juzgado y oficina del infrascrito Escribano, bajo apercibimiento de ley. Buenos Aires, Enero 16 de 1872. Diego J. Cordero, Bolivar 64. e17-v17f

Los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Alejandra Barchi se presentarán ante el señor juez de lo Civir Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del Escribano que firma calle de la Victoria No 116, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Enero 15 de 1872. Natalio A. Ponce, Escribano Público. e16-v16f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren acreedores de la testamentaria de D. Miguel Pondal, para que comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 16 de 1872.—José Martinez. e17-v17f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Pedro Bourras Chardiné, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1|2. bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 10 de 1872.—Burgos. e17-v17f

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber por el término de seis dias á los hijos de María Puirredon, que en el espediente que contra ellos sigue Da. Margarita Arana de Brunengo, ha recaído la siguiente providencia:—Buenos Aires Diciembre 6 de 1871, Y vistos: considerando que por el escrito de f. 3, solicitó Da. Margarita A. de Brunengo, que los hijos de María Puirredon fueran emplazados á deducir las acciones que creyeran tener á un bien raiz comprado por la compareciente á esta de lo cual tenia conocimiento se jactaban aquellos que el Juzgado accedió mandando comparecieran los espresados hijos, y dedujeran sus acciones dentro de nueve dias, perentorios á contar desde la notificacion, bajo apercibimiento de haberlos por desistidos, segun consta de providencia corriente de f. 4 vta. á f. 6 que notificados algunos de ellos por el Juez de Paz de San Isidro, segun consta del oficio diligenciado corriente á f. 6, quedaron sin notificarse otros á consecuencia de no residir en dicho partido que segun el escrito de f. 9 consta compareció uno de los herederos María Eugenia Tejedor, pidiendo vista del espediente la que le fué acordada, á f. 9 vta. de cuya providencia aparecen notificados con fecha 30 de Junio, del presente año, sin haber deducido, segun debian, las acciones de que se jactaban segun lo espuesto por la demandante, que en vista de este hecho instaura á demostrar la desistencia de dichos hijos solicitó la parte octava que haciendose efectivo el apercibimiento decretado en la providencia que los emplazó á deducir sus acciones debia habérselas por desistido, á lo cual el Juzgado no pudo proveer á causa de que por el aumento de jueces este espediente habia salido del poder del originario y era menester hacer poner á las partes el juez que debia intervenir en este espediente, por si querian hacer uso contra él de algun recurso legal que habiendo dado cuenta el actuario por la nota de fojas doce de no haber podido notificar dicha providencia á los hijos de María Puirredon, por ignorar su domicilio, se dispuso á peticion de parte se notificara por edictos segun todo consta de fojas á fojas sin haber comparecido tampoco persona alguna segun el certificado de fojas y, resultando ejecutoriada la última providencia y llegado el caso de proveerlo pedido por Da. Margarita Arena de Brunengo, á fojas declaro, que habiéndose efectivo el apercibimiento decretado y estando la rebeldía en que han incurrido los hijos de la espresada María Puirredon los condeno á perpetuo silencio ahora y en lo sucesivo de conformidad con la L. 46, tit. 2. part. 3. y difinitivamente juzgando así lo pronuncio mando, y firmo con espresa condenacion en costas, repóngase los sellos—H. Martel, lo mandó y firmó el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, en Buenos Aires, á seis de Diciembre de 1871, doy fé—Enrique Nuñez, cuyos autos giran por la oficina del que suscribe Buenos Aires, Enero 11 de 1872.—Enrique Nuñez, Escribano Público. e16-v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Isaac P Areco se ha de vender á la mejor oferta, dinero de contado, bajo las galerías de la C. de J. y en la última tarde de los dias 29, 30 y 31 del corriente 1 casa situada en esta Ciudad calle Rio Bamba núm. 102 perteneciente á D. Alejandro Miroli para pago de la ejecucion que le sigue D. José Peduce, tasada en todos sus ramos en la cantidad de quinientos dos mil, dos pesos, veinte y dos centavos moneda corriente. Las personas que quieran tomar mas informes pueden ocurrir á la oficina que está á mi cargo, Bolivar 35—Buenos Aires, Enero 13 de 1872—Cárlos Raymond, escribano público. e16v30

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con dho. á los bienes quedados por fallecimiento del D Laureano Córdova para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio del de la escribanía de Agrelo á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Enero 4 de 1872—Francisco J. Fazio escribano público. e16v30

Se hace saber á Doña Leocicia Zaconi, por el término de 6 dias contados desde la fecha, la providencia recaída en el espediente que contra ella sigue D. Manuel Novaro, sobre entrega de un piano; cuyo tenor dice así:—"Buenos Aires, "Noviembre 22 de 1871.—Y vistos—En rebeldía "de Doña Leocicia Zaconi, téngase por evacuado el traslado que se le ha conferido en la providencia, fojas quince vuelta y [illegible]—García "Fernandez."—Buenos Aires, Enero 19 de 1872. Natalio A. Ponce—Escribano público. e19 v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco [illegible] para que en el término de 30 dias, [illegible] se presenten ante el [illegible] oficina de Ruiz y Mota; [illegible] adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Noviembre [illegible]

Por disposicion [illegible]